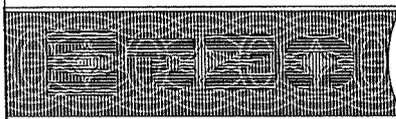


## **ANEXO I**

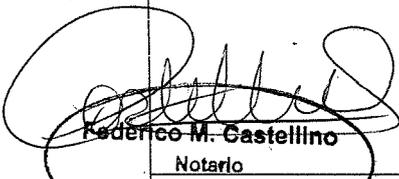
# **Datos Proponente y Responsable Ambiental**


**ACTUACION NOTARIAL**


PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SESENTA Y DOS -

- 762 -

  
 Federico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 141

MENDOZA

Nº123

 1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**PROTOCOLIZACION del TEXTO ORDENADO del CONTRATO "FIDEICOMISO**
**MENDOZA NORTE MARKET" solicitada por "J.F. ARFI S.A". ESCRITURA NU-**
**MERO CIENTO VEINTITRES.-** En la Ciudad de Mendoza, República

 Argentina, a **DOS** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL**
**DIECINUEVE**, ante mí, **FEDERICO MIGUEL CASTELLINO**, abogado en

ejercicio de la Función Notarial, Titular del Registro Notarial

 número **CIENTO CUARENTA Y UNO** de Capital, **COMPARECE**: El señor Julián

**ARROYO**, argentino, Documento Nacional de Identidad **32.879.688**,

CUIT/L 20-32879688-1, nacido el 20 de junio de 1987, quien

manifiesta ser soltero y estar domiciliado en Manzana B, casa 8,

Barrio Pueyrredon, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Provincia de

Mendoza. Quien declara ser plenamente capaz de ejercicio, no tener

su capacidad restringida por sentencia alguna ni inhabilidad que le

impida el otorgamiento del acto, y que se encuentra debidamente

informado que el ocultamiento por su parte de alguna restricción a

su capacidad, lo hará incurrir en la actuación dolosa prevista por

el artículo 388 del Código Civil y Comercial de la Nación.- El

notario autorizante deja constancia que el firmante justifica su

identidad conforme al Artículo 306 inciso "a" del Código Civil y

 Comercial de la Nación, doy fe; como así también de que **INTERVIENE**

 en nombre y representación de **J.F ARFI S.A CUIT: 30-71423880-5**, con

domicilio social en calle La Bodeguita Sin Número, Portal Acceso,

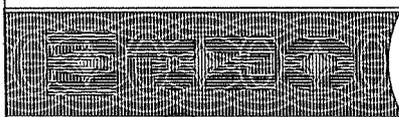
Barrio Mendoza Norte, Distrito El Challao, Departamento Las Heras,

Provincia De Mendoza, en su carácter de Presidente, lo que acredita



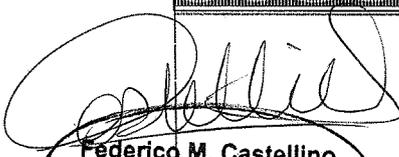
con: 1) Escritura de constitución número 65 de fecha 03 de octubre del 2009, pasada ante mí a fojas 420 del Protocolo a mi cargo; 2) Acta de Subsanación mediante escritura n° 66 de fecha 09 de Octubre de 2013, a fojas 425 y Escritura N° 83 a fojas 516 de fecha 9 de diciembre de 2.013 pasada ante mí. Inscripta según Resolución N° 227 de fecha 15 de enero de 2014, en el Departamento de Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 22.334 P (Veintidós Mil Trescientos Treinta Y Cuatro), de acuerdo con las disposiciones de la ley n° 19.550 (t.o. 1984). Expediente N° 6441-J-2013-00917; 3) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 14/12/2018, obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Directorio y asamblea N°1 debidamente intervenido por DPJ de Mendoza en fecha 24/02/2014, por la cual se lo designa Presidente del Directorio; haciéndolo la sociedad **J.F. ARFI S.A** en su calidad de **Fiduciario** del **FIDEICOMISO MENDOZA NORTE MARKET**, con domicilio legal y fiscal en calle Bodeguita Sin Número, Portal de Acceso, Barrio Mendoza Norte, El Challao, Las Heras, Mendoza, suscripto el día 12 de Mayo de 2017 por instrumento privado con las firmas debidamente certificadas. Copia debidamente autenticada de la documentación relacionada agrego como documento habilitante, al final del presente Protocolo, **doy fe**. Y el compareciente, en el carácter invocado y acreditado, **DICE**: Que en virtud de las modificaciones introducidas al texto del **FIDEICOMISO MENDOZA NORTE MARKET**, viene a solicitarme transcriba el texto ordenado del mismo, entregándome la siguiente documentación:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24


**ACTUACION NOTARIAL**


PROTOCOLO DE LEY 4735

 - SETECIENTOS SESENTA Y TRES -  
 - 763 -

  
 Federico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 1.41

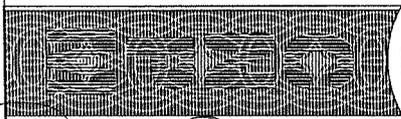
MENDOZA

1) Contrato Fideicomiso MENDOZA NORTE MARKET, suscripto el  
 12/05/2017 mediante instrumento privado con firmas debidamente  
 certificadas; 2) Acta Extraprotocolar Declarativa y de  
 Manifestación de FIDUCIANTES de fecha 24/12/2018; 3) Siete Notas de  
 Notificación aceptación calidad de BENEFICIARIO. 4) Modificación  
 Domicilio Legal y Fiscal. Copia debidamente autenticada de la  
 documentación relacionada agrego como documento habilitante, al  
 final del presente Protocolo, **doy fe**, quedando en consecuencia  
 redactado el TEXTO ORDENADO del **FIDEICOMISO MENDOZA NORTE MARKET** de  
 la siguiente manera: "Entre el señor CARLOS EDUARDO ARROYO,  
 argentino, Documento Nacional de Identidad 12.162.256, divorciado,  
 CUIT: 20-12162256-5 con domicilio en Lateral Sur del Acceso Este  
 Nº 6247, Jesús Nazareno, Guaymallen, Provincia de Mendoza, el Sr.  
 CARLOS DANIEL ROMAN, argentino, Documento Nacional de Identidad  
 11.177.432 CUIT: 20-11177432-4, casado en primeras nupcias, con  
 domicilio en Barrio Palmares II, Manzana E casa 10, Gobernador  
 Benegas, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en adelante los  
 FIDUCIANTES y J.F ARFI S.A, CUIT:30-71423880-5, con domicilio  
 social sito en calle La Bodeguita Sin Número, Portal Acceso, Barrio  
 Mendoza Norte, Distrito El Challao, Departamento Las Heras,  
 Provincia De Mendoza, representada en este acto por el señor JULIAN  
 ARROYO, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº  
 32.879.688, en adelante el FIDUCIARIO, convienen en celebrar el  
 presente contrato (en adelante EL FIDEICOMISO), conforme a las



pautas que a continuación se exponen: **I.- OBJETO:** 1.1.- El objeto de este contrato es la adquisición y transmisión en propiedad fiduciaria por parte de los FIDUCIANTES a favor del FIDUCIARIO del inmueble que luego se detalla, a fin de administrarlo y someterlo en un futuro a la realización de un emprendimiento inmobiliario y/o desarrollo de un complejo comercial conforme a las condiciones que se establecen en el presente contrato; y el aporte fiduciario de los FIDUCIANTES a favor del FIDUCIARIO de la cantidad de dinero necesaria para afrontar los costos de urbanización del emprendimiento y/o cualquier otro destino fijado de conformidad a la cláusula XI, quien tendrá la administración fiduciaria de tales fondos. 1.2 Se deja presente que los FIDUCIANTES participan del presente Fideicomiso en su calidad de Fiduciantes y Beneficiarios en la siguiente proporción: a) El Señor Carlos Arroyo con un Ochenta y dos por ciento (82%) y b) El Señor Carlos Daniel Román con un dieciocho por ciento (18%) **II.- NORMATIVA DE APLICACION:** 2.1.- La modalidad elegida por las partes para vincularse es la prevista en el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, a la cual deciden someterse conjuntamente con las bases que aquí se plasman. **III.- BIENES FIDEICOMITIDOS:** 3.1.- A los fines del presente, y de conformidad a lo establecido en el art. 1667 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, se determina que el bien inmueble que los FIDUCIANTES se obligan a transmitir en propiedad fiduciaria, se

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



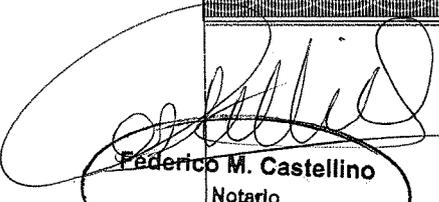
## ACTUACION NOTARIAL

PROTOCOLO DE LEY 4735



- SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO -

- 764 -


 Federico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 141

MENDOZA

1 ubica en el Distrito el Challao, Departamento de Las Heras,  
 2 Provincia de Mendoza, conforme el siguiente detalle: 3.2 Immueble:  
 3 Ubicado en El Distrito El Challao, Departamento de Las Heras ,  
 4 Mendoza con frente a calle Avenida Champagnat S/Nº constante de una  
 5 superficie según título de 4 ha 2.815 m2, y según plano de mensura  
 6 de 4 ha 2.815 m2.- Inscripto en la Dirección de Registros Públicos  
 7 y Archivo Judicial de la Provincia, al Asiento A-1, de la Matrícula  
 8 394.079/3 de Folio Real, Mendoza. No registra Derecho de Riego, ni  
 9 Pozo (en adelante el inmueble). 3.3.- Asimismo, los FIDUCIANTES se  
 10 comprometen a aportar en carácter de transmisión fiduciaria al  
 11 FIDUCIARIO, la totalidad de los fondos que sean necesarios para  
 12 sufragar los gastos que demande la construcción y urbanización del  
 13 emprendimiento inmobiliario y/o desarrollo de un complejo comercial  
 14 y/o cualquier otro destino que pudiesen determinar los Fiduciantes  
 15 de conformidad a la cláusula XI. La modalidad y temporalidad de  
 16 dichos aportes dinerarios se efectivizará conforme se establece en  
 17 el presente contrato. 3.4.- De conformidad a lo previsto en el art.  
 18 1667 inc. B del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, se  
 19 establece que se podrá transferir en propiedad fiduciaria al  
 20 FIDUCIARIO cualquiera de los inmuebles colindantes y/o adyacentes  
 21 al inmueble, sea aquella transferencia a efectuarse por los  
 22 FIDUCIANTES en su conjunto o por cualquiera de ellos, o por  
 23 cualquier persona que a ese momento ostente su titularidad  
 24 dominial, quien o quienes en este último supuesto asumirán la

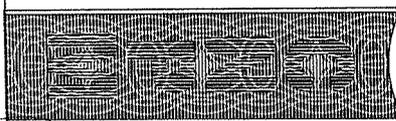


posición de fiduciantes en las condiciones que se establecerán. Si el aporte del inmueble o los inmuebles colindantes y/o adyacentes lo realiza un tercero, se requerirá la conformidad previa de los FIDUCIANTES. Si el aporte lo realiza uno solo de los fiduciantes, se requerirá la conformidad previa de los restantes fiduciantes. Asimismo, se podrán incorporar al patrimonio fiduciario: títulos, acciones, bonos, cuotas, participaciones sociales y/o cualquier bien mueble o inmuebles que determinen los Fiduciantes. IV.

**TRANSMISION DE LOS BIENES FIDEICOMITIDOS - EL OBRAR DEL FIDUCIARIO:**

4.1.- La transferencia fiduciaria del inmueble deberá perfeccionarse por ante el escribano que los FIDUCIANTES designen, dentro de los ciento veinte días desde la celebración del presente contrato, y deberá serlo libre de gravámenes, otros derechos reales, embargos, inhibiciones u otras medidas precautorias, ocupantes, y sin que se adeuden impuestos, tasas, contribuciones u otras gabelas. La totalidad de los costos de dicha transferencia serán afrontados por los FIDUCIANTES. 4.2.- Será función del FIDUCIARIO llevar a cabo la ejecución de cualquiera de los emprendimientos que se detallan en la cláusula I.1 en sus diversos aspectos, como también tendrá a su cargo la dirección estratégica y la toma de decisiones vinculadas al direccionamiento del mismo. No obstante, deberá requerir la aprobación de los FIDUCIANTES para resolver aquéllos aspectos que sean esenciales a la marcha del negocio y que por su implicancia puedan decidir su destino. Sin

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



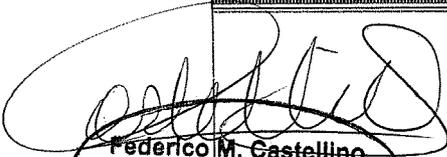
## ACTUACION NOTARIAL



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SESENTA Y CINCO -

- 765 -


 Federico M. Castellino

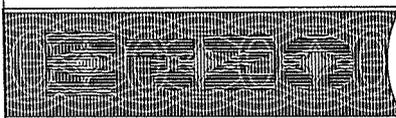
 Notario  
 Reg. Nº 141  
 MENDOZA

1 perjuicio de lo expuesto, se establece como regla y principio  
 2 general que las facultades del FIDUCIARIO en orden a la ejecución  
 3 de los emprendimientos serán amplias, suficientes y definitivas,  
 4 por lo que no se requerirá la consulta permanente de los  
 5 FIDUCIANTES en todo aquello que no se vincule con la toma de  
 6 decisiones estratégicas. 4.3.- Los FIDUCIANTES deberán desembolsar  
 7 los aportes dinerarios comprometidos respetando los montos que  
 8 resulten del presupuesto general de urbanización y/o cualquiera sea  
 9 el destino elegido de conformidad a la cláusula XI en los tiempos  
 10 que surjan del plan de inversión y flujo de fondos que les presente  
 11 el FIDUCIARIO. No podrán producirse durante el curso de la  
 12 urbanización variaciones sustanciales en el proyecto original que  
 13 resulte aprobado sin el consentimiento de los FIDUCIANTES. Tampoco  
 14 podrá alterarse el presupuesto primario que se apruebe, siempre que  
 15 las variaciones no respondan a modificaciones en los precios de  
 16 mercado que repercutan en los costos de obra. No obstante, se  
 17 destaca que el FIDUCIARIO no efectuará licitaciones y que la  
 18 selección de precios y proveedores no estará necesariamente  
 19 direccionada a la obtención del mejor precio, sino a una  
 20 combinación de seguridad en la ejecución de la obra, experiencia,  
 21 conocimiento previo, prestigio en el mercado, y precio. 4.4.- El  
 22 FIDUCIARIO estará facultado a pagar a constructores, proveedores y  
 23 afrontar los demás gastos en general con los fondos obtenidos de  
 24 los aportes que realicen los fiduciantes. 4.5.- La urbanización y/o



el destino elegido podrá ser llevada a cabo en etapas. 4.6.- Si bien la intención de las partes es efectuar un desarrollo que abarque la totalidad de las dimensiones del inmueble, el devenir del proyecto puede demostrar que ese objetivo originariamente propuesto no sea conveniente. En tal virtud, y previendo esa contingencia, el FIDUCIARIO deberá tener especialmente en cuenta al plantear el proyecto la necesidad de no inutilizar y/o menoscabar el valor de las tierras que eventualmente no se urbanicen y/o al destino elegido por los Fiduciantes de conformidad a la cláusula XI. Vale decir que será obligación del FIDUCIARIO estudiar el proyecto como un todo cuyas partes (etapas) se ensamblen y abarquen la totalidad de inmueble, pero también previendo que si se hace parcialmente, las partes del inmueble que no se afecten a la urbanización y/o al destino elegido de conformidad a lo dispuesto en la cláusula XI no se tornen inviables desde el punto de vista de su utilidad económica. De darse esta circunstancia, y en caso de que el FIDUCIARIO desaconsejare la urbanización y/o cualquiera sea el destino elegido, se revocará el dominio fiduciario de la parte del inmueble que no se afecte al emprendimiento, siendo obligación del FIDUCIARIO realizar los actos necesarios para transferir en dominio pleno a favor de los FIDUCIANTES y/ o que quien éstas indiquen la parte del inmueble sobre la que no se vayan a realizar obras de urbanización y/o el destino elegido, en cuyo caso los costos de la transferencia serán a cargo de los FIDUCIANTES. 4.7 Se

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



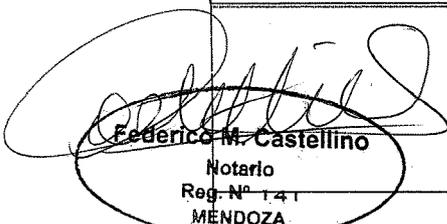
ACTUACION NOTARIAL



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SESENTA Y SEIS -

- 766 -


 Federico M. Castellino

Notario

Reg. N° 141

MENDOZA

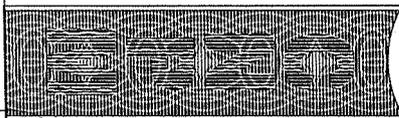
1 deja constancia que Los Fiduciantes Sres. Carlos Eduardo Arroyo y/o  
 2 Carlos Daniel Román o bien el Fiduciario, podrán en cualquier  
 3 momento, incorporar nuevos fiduciantes y/o beneficiarios al  
 4 contrato de Fideicomiso, previa conformidad del resto de los  
 5 Fiduciantes, los que participarán del mismo, en la proporción que  
 6 determinen los Fiduciantes y siempre dentro del porcentaje asignado  
 7 al Ingeniero Arroyo Carlos y/o Carlos Daniel Roman en su calidad de  
 8 fiduciantes /Beneficiarios. Sin perjuicio de lo expuesto, los  
 9 Fiduciantes tendrán derecho preferente de opción de compra en el  
 10 supuesto que alguno de ellos disponga la venta o cesión de sus  
 11 derechos. 4.8.- Cualquiera de los Fiduciantes podrá ceder los  
 12 derechos económicos que como fideicomitentes les cabe, con las  
 13 limitaciones establecidas en el punto 4.7 pero no podrán liberarse  
 14 de la obligación de efectuar los aportes dinerarios comprometidos  
 15 sin previa autorización de la totalidad de los FIDUCIANTES V.-

16 **BENEFICIARIOS:** 5.1.-Se denomina como "beneficiarios" del  
 17 Fideicomiso a los señores **JULIAN ARROYO DNI 32.879.688 y FEDERICO**  
 18 **ARROYO, DNI 35.925.258;** a quienes le corresponderá un **cuarenta y un**  
 19 **por ciento (41%)** a cada uno, de la superficie neta de los metros  
 20 cuadrados correspondientes a los lotes y/o unidades y/o locales  
 21 susceptibles de comercialización resultantes de la urbanización  
 22 conforme al destino que elijan los Fiduciantes de conformidad a la  
 23 cláusula XI y a los Sres. **DANIEL IVAN ROMAN, DNI 31.037.386; RAMIRO**  
 24 **LEANDRO ROMAN, DNI 34.807.791; CAMILA FATIMA ROMAN, DNI 41.364.790;**



MAURO FACUNDO ROMAN, DNI 32.807.307; LUCAS MAXIMILIANO ROMAN, DNI 40.218.680, les corresponderán en un tres coma seis por ciento (3,6%) a cada uno, de la superficie neta de los metros cuadrados correspondientes a los lotes y/o unidades y/o locales susceptibles de comercialización resultantes de la urbanización y/o el destino que elijan los Fiduciantes de conformidad a la cláusula XII. 5.2.- Salvo que mediare cualquier otro tipo de acuerdo entre los FIDUCIANTES, los metros cuadrados correspondientes a los lotes y/o unidades que se construyan y que les correspondan a cada fiduciante se determinará en forma previa a la adjudicación y/o comercialización de los mismos a través de un sistema de elección a realizar sobre los croquis y planos que se elaboren. Dicha elección se hará en forma rotativa, alternada y respetando proporcionalmente la participación convenida en las cláusulas V.-5.1.- y comenzando el fiduciante/Beneficiario que resulte sorteado. Vale decir que una vez confeccionados los planos a los que se ajustará cada etapa de urbanización y/o el destino elegido por los Fiduciantes de conformidad a la cláusula XI. En ningún caso el sistema adoptado podrá perturbar los porcentuales establecidos en las cláusulas V.-5.1, por lo que una vez determinado que de continuarse con la secuencia prevista aquéllos se alterarían, la rotación deberá hacerse de modo tal de no violar dichos porcentajes. Siempre se dejará el último lote y/o unidad construida sin elegir, a fin de destinarlo a satisfacer la plenitud de los porcentajes que en el

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



**ACTUACION NOTARIAL**

PROTOCOLO DE LEY 4735



- SETECIENTOS SESENTA Y SIETE -

- 767 -

Federico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 141

MENDOZA

1 carácter indicado les corresponda a los FIDUCIANTES,  
2 estableciéndose un condominio sobre el mismo o disponiéndose su  
3 venta para distribuir su producido en mérito a sus participaciones.

4 La adecuación de los metros cuadrados a distribuir en orden a la  
5 proporcionalidad de las participaciones que les cabe a cada  
6 fiduciante se hará por la cantidad de metros cuadrados a repartir  
7 sin que tenga influencia el distinto valor económico que  
8 eventualmente tenga el metro cuadrado de un lote y/o unidad sobre  
9 otro. **VI.-FIDEICOMISARIOS:** 6.1 Asumen el carácter de únicos

10 Fideicomisarios del Fideicomiso Mendoza Norte Market los Sres.  
11 Carlos Eduardo Arroyo y Carlos Daniel Román todo ello de  
12 conformidad a lo dispuesto en el art. 1673 del Código Civil y  
13 Comercial de La Nación Argentina. **VII.- IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:**

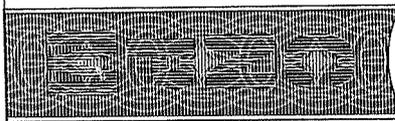
14 7.1.- La obligación de los aportes dinerarios serán soportados por  
15 los FIDUCIANTES en las proporciones que les correspondan en orden a  
16 la participación convenida en las cláusulas V.-5.1 -. De idéntica  
17 manera se distribuirán los costos derivados de los impuestos y  
18 servicios, sea que recaigan sobre el inmueble como en los lotes y/o  
19 unidades que resulten, aunque en este caso la asunción de tales  
20 costos lo será en las proporciones señaladas sobre los que se  
21 devenguen a partir de la celebración del presente contrato. **VIII.-**

22 **GASTOS DEL "FIDEICOMISO":** Constituirán gastos del "Fideicomiso"  
23 todos los detallados en el Proyecto y su Presupuesto y todos los  
24 que surjan como necesarios o convenientes a los fines de este



Fideicomiso; ellos serán con cargo a los bienes fideicomitidos, y son -entre otros- los siguientes: 8.1- Los costos de transferencia, conservación, administración, custodia, subdivisión y transferencia del INMUEBLE, en especial -pero no limitado a- todos los gastos necesarios para la ejecución de las obras que oportunamente se detallarán, todas las inversiones y gastos necesarios para el diseño, desarrollo del proyecto; estudios de mercado; pagos a proveedores, contratistas, gremios; conformidades y aprobaciones administrativas, honorarios de profesionales contratados, tales como arquitectos, agrimensores, escribanos, abogados, entre otros; costo de seguros de cualquier naturaleza; gastos y comisiones de cualquier tipo; gastos de cobro y/o enajenación; gastos de liquidación de bienes fideicomitidos; mantenimiento de cuentas bancarias y gastos de custodia de valores.- 8.2- Todos los impuestos, tasas o contribuciones que sean aplicables al "Fideicomiso", en la persona del FIDUCIARIO.- 8.3- Los gastos y honorarios de todo procedimiento judicial, de mediación o extrajudicial relativo a los bienes fideicomitidos, tales como gestiones por resolución o rescisión de la participación de los fiduciantes morosos, así como licitaciones y demás actos de adjudicación de dichas participaciones, tasas de justicia, certificaciones notariales, intimaciones, cartas-documento, oficios, informes registrables y comerciales, peritos, imposición de costas, como también los honorarios de los letrados y otros

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



## ACTUACION NOTARIAL



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SESENTA Y OCHO -  
- 768 -

*Federico M. Castellino*  
Federico M. Castellino

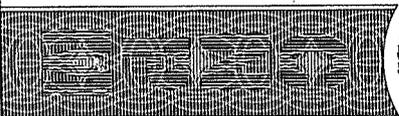
Notario  
Reg. N° 141  
MENDOZA

1 profesionales designados por la Fiduciaria.- 8.4-Los honorarios de  
2 la Fiduciaria.- 8.5- Los honorarios por asesoramiento legal,  
3 contable o notarial y demás costos que se requieran para la  
4 preparación, celebración, otorgamiento, administración,  
5 modificación y liquidación del "Fideicomiso", eventual afectación  
6 del inmueble a prehorizontalidad o propiedad horizontal y/o  
7 propiedad horizontal especial, régimen de loteo y/o  
8 fraccionamiento; y/o cualquier otro sistema; eventuales expensas  
9 por administración y adjudicación y entrega de la o las unidades  
10 funcionales, lotes, fracciones o parcelas resultantes.- 8.6- Los  
11 gastos e inversiones relacionados con el desarrollo de las obras  
12 del loteo y espacios comunes internos y/o o externos al loteo.-  
13 8.7- Los gastos relacionados con la construcción de unidades  
14 funcionales y/o locales comerciales.8.8 Los gastos relacionados con  
15 la renuncia y el nombramiento de Fiduciario sustituto.- 8.9- Todo  
16 otro gasto necesario justificado y razonable no contemplado  
17 expresamente en el presente.- **IX.- COMERCIALIZACION DE LOS LOTES**  
18 **Y/O UNIDADES DEL COMPLEJO COMERCIAL** :9.1.- En el caso de optarse  
19 por la urbanización del emprendimiento y/o construcción de complejo  
20 comercial Los FIDUCIANTES declaran que entienden conveniente aunar  
21 la política de comercialización de las unidades a urbanizar. En tal  
22 razón, el FIDUCIARIO propondrá dicha política, pero la decisión de  
23 la aprobación deberá ser adoptada por la totalidad de los  
24 FIDUCIANTES. De no llegarse a un acuerdo, se optará por la decisión



tomada por la mayoría de conformidad a lo establecido en el art. XVIII. 18.1. Sin perjuicio de ello, los contratos a través de los que se instrumentarán las ventas y/o cesiones serán elaborados por el FIDUCIARIO, siendo una obligación esencial de los FIDUCIANTES ajustarse estrictamente a los mismos. La elaboración de esos contratos será sin cargo a los FIDUCIANTES y de acuerdo a condiciones normales de comercialización en plaza. X.- **CUALQUIER OTRO DESTINO** 10.1 Se deja expresamente establecido que los FIDUCIANTES podrán incorporar nuevos objetos para el presente FIDEICOMISO (con las mayorías establecidas en el art. XIX. 19.1) ya sea, porque los estudios realizados determinaran nuevas oportunidades de negocios y/o bien por la incorporación de nuevos inmuebles, acciones, títulos, bienes y/o derechos al presente FIDEICOMISO. XI.- **OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO**: Son obligaciones del FIDUCIARIO, y sin perjuicio de otras que surjan implícita o explícitamente de la normativa que regula su actuación, las siguientes: 11.1.- Realizar los actos útiles tendientes a la efectiva transmisión del dominio fiduciario del bien inmueble que oportunamente se incorporará el Fideicomiso, para lo cual se le otorgan todas las facultades que sean menester para tal cometido. 11.2.- Administrar los medios económicos necesarios que le proporcionen los FIDUCIANTES para la ejecución y construcción del emprendimiento y/o complejo comercial sean obtenidos directamente de éstos o conforme al mecanismo que se estableciera.-11.3.-

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24



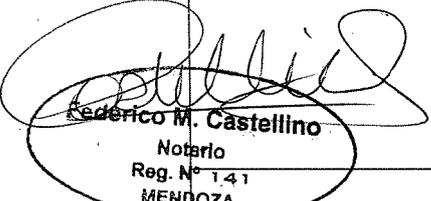
ACTUACION NOTARIAL



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE -

- 769 -


 Federico M. Castellino

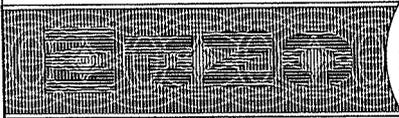
 Notario  
 Reg. N° 1.41  
 MENDOZA

1 Administrar y rendir a los FIDUCIANTES los ingresos provenientes de  
 2 que cualquier mecanismo que se establezca para el ingreso de  
 3 fondos. 11.4.- Cumplir con los requisitos necesarios a fin de  
 4 encuadrar el desarrollo del emprendimiento dentro de las pautas del  
 5 presente contrato, para lo cual se encuentra facultado a suscribir  
 6 la totalidad de los instrumentos y/o contratos inherentes a su  
 7 fin. 11.5.- Al momento de comercializar las unidades a urbanizar,  
 8 exigir de los adquirentes de las mismas las garantías que a  
 9 criterio de los FIDUCIANTES se estimen procedentes, incluso  
 10 reales. 11.6.- Elaborar las pautas de urbanización y principios  
 11 arquitectónicos a aplicar en el emprendimiento, debiendo  
 12 confeccionar un proyecto urbanístico y arquitectónico con su  
 13 consiguiente presupuesto general. 11.7.- Elaborar un plan de  
 14 inversiones y flujo de fondos en forma previa al comienzo de las  
 15 obras de urbanización. 11.8.- Abonar los certificados de obra a  
 16 favor de la o las empresas constructoras en los términos de los  
 17 contratos que celebre aplicando a tal efecto las sumas provenientes  
 18 de las partidas comprometidas por los FIDUCIANTES. Con los mismos  
 19 fondos deberá abonar las obligaciones que asuma con proveedores en  
 20 general, sea de bienes o de servicios, como también cualquier otro  
 21 gasto derivado de las funciones que se le encomiendan. No obstante,  
 22 se aclara que el FIDUCIARIO podrá emprender en forma directa y sin  
 23 necesidad de contratar a terceros contratistas la ejecución de las  
 24 obras de urbanización, pudiendo a tal fin tomar personal en



relación de dependencia encuadrado en la Ley 22.250.11.9.-  
Desarrollar los planes de preventa, venta y comercialización de las  
unidades a urbanizar, locales comerciales pudiendo delegar tales  
tareas a un agente de comercialización o a cualquier tercero que  
considere idóneo, incluso a cualquiera de los FIDUCIANTES.11.10.-  
Llevar un registro de preventas y ventas de los lotes a urbanizar  
y/o locales comerciales y percibir de los adquirentes de las  
unidades las sumas que en tal carácter correspondan. Deberá  
comercializar los lotes y/o las unidades funcionales y/o locales  
comerciales a los precios que fijen los FIDUCIANTES, otorgando el  
financiamiento en las condiciones que los FIDUCIANTES estimen  
procedentes. 11.11.- Suscribir los instrumentos y contratos  
inherentes a la preventas y ventas, y/o el destino elegido por los  
Fiduciantes de conformidad a la cláusula X-10.1 estando plenamente  
facultado para otorgar las escrituras traslativas de dominio de las  
unidades a comercializar. A este fin, la o las escribanías que  
intervendrán en la operatoria serán designadas por los FIDUCIANTES,  
quienes deberán tener como objetivo obtener las condiciones más  
ventajosas posibles para los adquirentes de los lotes.11.12.-  
Proponer a los FIDUCIANTES el régimen jurídico al que se someterán  
los adquirentes de los lotes a urbanizar, realizando los actos  
pertinentes y conducentes a tal fin. La adopción de dicho régimen  
deberá estar encuadrada en cualquiera de las posibilidades que la  
legislación argentina permite para los conjuntos urbanísticos, sean

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



## ACTUACION NOTARIAL

PROTOCOLO DE LEY 4735



- SETECIENTOS SETENTA -  
- 770 -

*Federico M. Castellino*  
Federico M. Castellino

Notario  
Reg. Nº 141  
MENDOZA

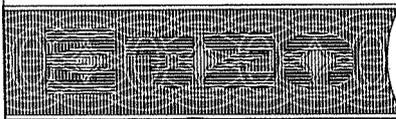
1 cerrados, semicerrados o abiertos, sometimiento a propiedad  
2 horizontal y/o propiedad horizontal especial estando a su cargo la  
3 elaboración de los proyectos de estatutos, contratos y  
4 reglamentación congruente al tipo que se adopte 11.13.- Proponer y  
5 elaborar, en caso que el régimen jurídico que se adopte para el  
6 barrio y/o unidad funcional y/o local comercial así lo permita, los  
7 Reglamentos de Construcción, Convivencia, Disciplina, Paisajismo,  
8 etc., al que se someterán los adquirentes de los lotes, unidades  
9 funcionales y/o locales comerciales siendo esta enumeración  
10 meramente enunciativa y comprensiva de las demás reglamentaciones a  
11 adoptar a los fines propuestos. 11.14.- Realizar todos los actos  
12 tendientes a la definitiva aprobación del loteo y/o urbanización  
13 y/o complejo comercial para lo cual se encuentra facultado a  
14 presentarse ante los organismos municipales y administrativos  
15 correspondientes y ejecutar todos los actos conducentes a tal fin.  
16 El FIDUCIARIO está plenamente facultado para perfeccionar las  
17 donaciones que prevé la Ley Nº 4.341. Asimismo, está revestido de  
18 las potestades suficientes para otorgar el equipamiento, con cargo  
19 a los FIDUCIANTES, que estipula la Ley Nº 4.341 y la Ordenanza  
20 Municipal de la Municipalidad de Las Heras que corresponda. 11.15.-  
21 Constituir los seguros que crea menester con relación a las obras a  
22 ejecutar, exigiendo la constitución por parte de la o las empresas  
23 constructoras a contratar de aquellos otros seguros o coberturas  
24 que resulten a su criterio necesarios. 11.16.- Abonar, con cargo a



los FIDUCIANTES, los impuestos, tasas, contribuciones y demás gabelas que pesen sobre el patrimonio fideicomitido hasta la enajenación de los lotes a urbanizar.11.17.- Rendir cuentas a los FIDUCIANTES por períodos trimestrales y a la finalización del Fideicomiso.11.18.- Llevar la contabilidad del Fideicomiso en forma separada de la propia, presentando los estados contables e información adicional en la forma y tiempos que establece la normativa vigente. 11.19.- Transferir a favor de los FIDEICOMISARIOS el patrimonio fiduciario remanente, el que podrá estar constituido por las maquinarias, herramientas y demás bienes muebles que se afecten a la urbanización pero que no se incorporen a la misma. 11.20.- Ejercer todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria teniendo siempre en miramiento el cumplimiento del objetivo del Fideicomiso, sin limitación alguna, salvo las establecidas expresamente en este contrato y las derivadas del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina art. 1666 y siguientes. A tal fin podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, por sí o a través de apoderados, dejando constancia del alcance de su carácter de fiduciario en oportunidad de formalizar cualquier contratación o convención en su calidad de tal.11.21.- Ejercer los derechos provenientes de los contratos de locación de obra y de servicios y demás contratos que celebre ante el supuesto de verificarse incumplimientos de los cocontratantes, procediendo a la sustitución de los mismos en el caso de así

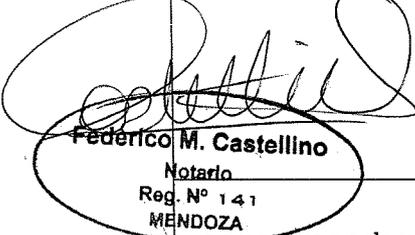
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

ND


**ACTUACION NOTARIAL**

PROTOCOLO DE LEY 4735


 - SETECIENTOS SETENTA Y UNO -  
 - 771 -


 Federico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 141

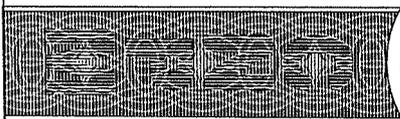
MENDOZA

1 corresponder.11.22.- Realizar las gestiones extrajudiciales y  
 2 judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas como  
 3 consecuencia de la preventa y venta de unidades, las que podrá  
 4 delegar total o parcialmente en terceros bajo mandato, inclusive a  
 5 cualquiera de los FIDUCIANTES.11.23.- Posibilitar el ejercicio, por  
 6 parte de los adquirentes de derechos a lotes, y/o unidades  
 7 funcionales de las acciones y derechos conferidos a los mismos en  
 8 las condiciones de adquisición.11.24.- Disponer la liquidación del  
 9 Fideicomiso, cuando así correspondiere, en los términos del  
 10 presente contrato.11.25.- Cumplir las obligaciones impuestas por la  
 11 ley y este contrato con la prudencia y diligencia del buen hombre  
 12 de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en  
 13 éste.11.26.- No gravar de ningún modo los bienes fideicomitidos sin  
 14 autorización expresa de los FIDUCIANTES.11.27.- Transferir el  
 15 inmueble fideicomitado o parte del mismo a las FIDUCIANTES o a  
 16 quien éstas le indiquen, en el caso de darse cualquiera de los  
 17 supuestos de revocación de dominio fiduciario contemplados en el  
 18 presente contrato. XII.- DERECHOS DEL FIDUCIARIO - REMUNERACION:  
 19 Son derechos del FIDUCIARIO, y sin perjuicio de otros que surjan  
 20 implícita o explícitamente de la normativa que regula su actuación,  
 21 los siguientes:12.1.- Percibir de los FIDUCIANTES los montos  
 22 necesarios para afrontar los gastos y costos razonables que demande  
 23 su administración. Se entiende como gastos de administración todas  
 24 aquéllas erogaciones que no deriven de su función de desarrollador,



mencionándose a título ejemplificativo a los gastos y comisiones bancarias, de comunicación, publicidad, folletería, evento de inauguración, etc.12.2.- En ningún caso se le exigirá al FIDUCIARIO efectuar desembolsos con sus propios fondos, a menos que sean consecuencia de la culpa grave o dolo de sus representantes o dependientes.12.3.- El FIDUCIARIO no percibirá honorarios por la función que desarrolla salvo que los Fiduciantes acuerden su remuneración de acuerdo al volumen de tareas de acuerdo al avance del cumplimiento del objeto del presente. XIII.- **OBLIGACIONES DE LOS FIDUCIANTES**: Son obligaciones de los FIDUCIANTES, y sin perjuicio de otras que surjan implícita o explícitamente de la normativa que los contempla, las siguientes:13.1.- Suscribir, los FIDUCIANTES, todos los instrumentos que sean menester para el perfeccionamiento y efectiva transmisión del dominio fiduciario del bien inmueble fideicomitado.13.2.- Otorgar los actos e instrumentos necesarios a fin de incorporar a sus patrimonios los bienes remanentes del Fideicomiso, así como los derechos y obligaciones emergentes del mismo, tras su extinción. 13.3.- Cumplimentar en tiempo y forma, los FIDUCIANTES, con la totalidad de los desembolsos necesarios para la ejecución y construcción del emprendimiento y/o complejo comercial conforme al presupuesto y plan de inversión que les presente el FIDUCIARIO. 13.4.- Restituir al FIDUCIARIO los impuestos, tasas, contribuciones y demás gabelas que éste afronte conforme a lo estipulado en los puntos VII.-7.1,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24


**ACTUACION NOTARIAL**


PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SETENTA Y DOS -

- 772 -

  
 Federico M. Castellino

 Notario  
 Reg. N° 141  
 MENDOZA

1 como también los gastos administrativos pautados en el punto VIII-.

2 XIV.- **DERECHOS DE LOS FIDUCIANTES**: Son derechos de los FIDUCIANTES,

3 y sin perjuicio de otros que surjan implícita o explícitamente de

4 la normativa que los contempla, los siguientes: 14.1.- Recibir los

5 lotes y/o unidades funcionales y/o locales comerciales resultantes

6 del emprendimiento, los frutos y/o rentas y/o beneficios y/o

7 dividendos y/o cualquier otro concepto en sus calidades de

8 beneficiarios, en la forma prevista en las cláusulas V.-5.2.- y

9 demás previsiones contractuales. 14.2.- Recibir, los FIDUCIANTES,

10 los bienes remanentes del Fideicomiso al tiempo de su

11 liquidación. 14.3.- Exigir del FIDUCIARIO el fiel cumplimiento de

12 las obligaciones asumidas por el mismo en los términos del presente

13 contrato. 14.4.- Reclamar en su caso la remoción y/o sustitución del

14 FIDUCIARIO en el supuesto que así corresponda a mérito del

15 incumplimiento del mismo respecto a sus obligaciones en los

16 términos del presente contrato, sin afectar y subordinándose a los

17 derechos de los restantes beneficiarios del Fideicomiso. 14.5.-

18 Establecer el financiamiento a otorgar y el precio base de venta de

19 las unidades a comercializar por el FIDUCIARIO, debiendo notificar

20 fehacientemente a éste dicho precio y modalidad de financiamiento,

21 como cualquier modificación que a su arbitrio decidan; y en

22 general, decidir la política de comercialización de los lotes, sin

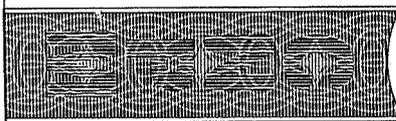
23 perjuicio del deber del FIDUCIARIO de proponer dicha

24 política. 15.6.- Ejercer las acciones que correspondan al FIDUCIARIO



ante la inacción de éste, en defensa del patrimonio fideicomitado y del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin afectar los derechos de los restantes beneficiarios del Fideicomiso. 15.7.- Revocar el dominio fiduciario en caso que a su criterio la comercialización de las lotes y/o unidades y/o locales comerciales no responda a las expectativas. De darse este supuesto, las FIDUCIANTES tendrán la opción de indicarle al FIDUCIARIO que el inmueble a aportar en dominio fiduciario se revierta a favor de ellos o que se transfiera a favor de la o las personas que éstas decidan. XVI.- **DECLARACIONES Y GARANTIAS DE LOS FIDUCIANTES:** 16.1.- Las FIDUCIANTES declaran y garantizan al FIDUCIARIO que tienen los fondos suficientes para adquirir el inmueble descriptos en la cláusula III.2 y transferir libremente la propiedad fiduciaria del bien inmueble. 16.2.- Los FIDUCIANTES declaran y garantizan al FIDUCIARIO que el inmueble comprometido se encuentra libre de gravámenes, otros derechos reales, embargos, inhibiciones u otras medidas precautorias, y que no se adeudan impuestos, tasas, contribuciones u otras gabelas. 16.3.- Las FIDUCIANTES declaran y garantizan al FIDUCIARIO que el inmueble se encontrará libres de ocupantes al momento del inicio de las obras de urbanización y/o construcción de complejo comercial y/o el destino que elijan los Fiduciantes de conformidad a la cláusula XI; que no han conferido derechos a favor de terceros que impliquen la tenencia, el uso o la ocupación por cualquier título del inmueble. 16.4.- Los FIDUCIANTES

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



ACTUACION NOTARIAL



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SETENTA Y TRES -  
- 773 -

*Edenico M. Castellino*  
Edenico M. Castellino

Notario

Reg. Nº 1.41

MENDOZA

1 declaran y garantizan al FIDUCIARIO que cuentan con la solvencia  
2 económica suficiente para afrontar los desembolsos comprometidos.

3 16.5.-Los FIDUCIANTES declaran y garantizan al FIDUCIARIO que no  
4 han suscripto con terceros acuerdos privados que alteren los  
5 derechos y facultades del FIDUCIARIO bajo el Fideicomiso. 16.6.-

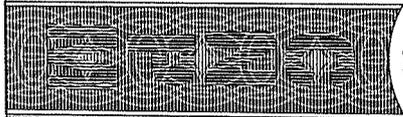
6 Los FIDUCIANTES declaran y garantizan al FIDUCIARIO que no se han  
7 presentado solicitando sus concursos preventivos o quiebras, que no  
8 les han sido solicitadas ni decretadas sus quiebras, que no se  
9 encuentran en estado de cesación de pagos y que no han llamado a  
10 sus acreedores para refinanciar sus pasivos. XVII.- REMOCION DEL

11 FIDUCIARIO:17.1.- El FIDUCIARIO sólo podrá ser removido con justa  
12 causa por los beneficiarios del Fideicomiso, para lo cual se  
13 necesitará el acuerdo de los beneficiarios cuyos votos representen  
14 al menos el 75%. Se entenderá que existe justa causa de remoción  
15 cuando el FIDUCIARIO hubiera incurrido en grave incumplimiento de  
16 las obligaciones a su cargo. 17.2.- En caso de remoción del  
17 FIDUCIARIO, los FIDUCIANTES o cualquiera de los beneficiarios  
18 propondrán un sucesor a satisfacción de los beneficiarios cuyos  
19 votos representen al menos el 75%. En caso de no obtenerse dicha  
20 mayoría, el nuevo fiduciario será elegido por los FIDUCIANTES a su  
21 sólo arbitrio, y en el supuesto de no ponerse éstos de acuerdo se  
22 sorteará el propuesto por las FIDUCIANTES. En caso de cualquier  
23 otro supuesto de vacancia del FIDUCIARIO se aplicará idéntico  
24 procedimiento de sustitución. 17.3.- El documento escrito que



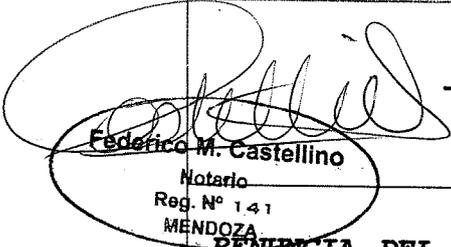
evidencia la designación y aceptación del cargo por el fiduciario sucesor será suficiente para atribuirle todos los deberes, facultades y derechos inherentes al cargo, incluida la transferencia de la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos. De ser requerido cualquier documento complementario y ante la negativa del FIDUCIARIO renuente a otorgar el mismo, los FIDUCIANTES o cualquiera de los beneficiarios podrán requerir del Juez competente se otorgue dicho acto a costa del FIDUCIARIO.17.4.- El FIDUCIARIO removido con justa causa será responsable de todos los gastos y honorarios derivados de la designación del fiduciario sucesor y de la transferencia al mismo del patrimonio fiduciario, sin perjuicio de los restantes daños y perjuicios a que hubiere lugar. XVIII.- **MAYORIAS** 18.1 En el caso de que los Fiduciantes no se pongan de acuerdo y /o disientan respecto de las decisiones correspondientes al presente Fideicomiso, el asunto que produzca la divergencia deberá ser votado en reunión de fiduciantes debidamente convocada y notificada por el fiduciario a los fiduciantes, en forma fehaciente a los domicilios denunciados por ellos. Dicha reunión deberá contar con un quorum equivalente al setenta y cinco (75%) y para que la resolución sea válida deberá contar con la mayoría del setenta y cinco (75%) de los votos de los fiduciantes, teniendo en cuenta que cada 1 por ciento de participación en el fideicomiso equivaldrá a un voto, es decir cada Fiduciante tendrá tantos votos como porcentaje posea dentro del Fideicomiso. XIX.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24


**ACTUACION NOTARIAL**

PROTOCOLO DE LEY 4735


 - SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO -  
 - 774 -

  
 Federico M. Castellino

 Notario  
 Reg. N° 141  
 MENDOZA

1 **RENUNCIA DEL FIDUCIARIO:**19.1.- El FIDUCIARIO no podrá renunciar a  
 2 su calidad de tal, ni en relación al ejercicio de la totalidad de  
 3 las obligaciones que asume en los términos del presente  
 4 contrato.XX.- **PLAZO- EXTINCION:**20.1.- El Fideicomiso que se  
 5 establece por el presente terminará: a) por el cumplimiento del  
 6 plazo de constitución, el que se establece en el día 10 de Mayo de  
 7 2047, salvo que de común acuerdo los FIDUCIANTES decidieren su  
 8 ampliación o reducción; b) por la venta de la totalidad de los  
 9 lotes a urbanizar, incluidos los lotes que surjan de otros  
 10 inmuebles que eventualmente se aporten en propiedad fiduciaria en  
 11 el futuro; c) por la venta de la totalidad de las unidades  
 12 funcionales construidas , incluidas las que surjan de otros  
 13 inmuebles que eventualmente se aporten en propiedad fiduciaria en  
 14 el futuro , d) por la venta de la totalidad de los locales  
 15 comerciales que se construyan, incluidos los locales comerciales  
 16 que surjan de otros inmuebles que eventualmente se aporten en  
 17 propiedad fiduciaria en el futuro, e) por la revocación del dominio  
 18 fiduciario por parte de los FIDUCIANTES en caso que a criterio de  
 19 la totalidad de los mismos la comercialización de los lotes, y/o  
 20 unidades funcionales y/o locales comerciales y/o el destino que  
 21 elijan los Fiduciantes de conformidad a la clausula XI no responda  
 22 a las expectativas, supuesto en el cual el inmueble deberá  
 23 transferirse en dominio pleno a las FIDUCIANTES o a quien éstas  
 24 indiquen. El Fideicomiso se extinguirá por el cumplimiento de la



condición descripta en los acápites b) o c) o d) o e) aún cuando las situaciones previstas acontezcan antes de la fecha estipulada en el acápite a) de este punto. En el supuesto contemplado en el acápite b), c) o d) además, deberá haberse cumplimentado con la totalidad de las obras de urbanización proyectadas y obtenido la correspondiente aprobación del loteo, propiedad horizontal y/o propiedad horizontal especial y/o complejo comercial. XXI.-

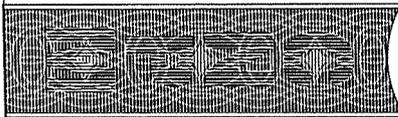
**JURISDICCION APLICABLE:** 22.1.- Toda controversia que se suscite entre las partes con relación al Fideicomiso, su existencia, validez, calificación, interpretación u alcance, será sometida a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la 1º Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, renunciando las partes a cualquier otra que les pudiera corresponder, incluso al fuero Federal XXII.-

**DOMICILIOS ESPECIALES:** 22.1.- Las FIDUCIANTES y el FIDUCIARIO constituyen domicilios especiales en calle La Bodeguita Sin Número, Portal Acceso, Barrio Mendoza Norte, Distrito El Challao, Departamento Las Heras, Provincia De Mendoza, en donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen entre las mismas, y siempre que cualquiera no hubiera notificado en forma fehaciente su modificación a otro domicilio ubicado dentro del radio del Gran Mendoza. XXIII.-

**DENOMINACION -DOMICILIO LEGAL Y FISCAL DEL FIDEICOMISO:** 23.1.- El Fideicomiso constituido a través del presente contrato se denomina FIDEICOMISO MENDOZA NORTE MARKET.

23.2.- El Fideicomiso tendrá su domicilio legal y fiscal en La

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



**ACTUACION NOTARIAL**



PROTOCOLO DE LEY 4735

- SETECIENTOS SETENTA Y CINCO -  
- 775 -

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

Bodeguita Sin Número, Portal Acceso, Barrio Mendoza Norte, Distrito El Challao, Departamento Las Heras, Provincia De Mendoza. XXIV.-

**CIERRE DE EJERCICIO** 24.1.- *El Fideicomiso cerrará sus ejercicios el día 31 de Diciembre de cada año.- LEO* al compareciente, la presente Escritura, en el carácter invocado y acreditado, quien así la otorga y firma de conformidad, por ante mí, Notario Autorizante, **DOY FE.-**

*Ante mí*

Federico M. Castellino  
Notario  
Reg. Nº 141  
MENDOZA

CONCUERDA en foja de Actuación Notarial Nº. serie B Nº 000.106063.

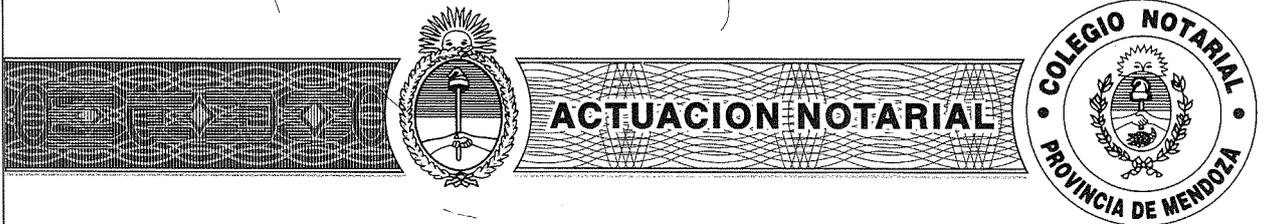
Federico M. Castellino  
Notario  
Reg. Nº 141  
MENDOZA

SERIE I N° 000378755



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24





# CONCUERDA

1 //CUERDA con su escritura matriz que obra al folio **SETECIENTOS SESENTA Y DOS (762)**.....

2 protocolo del año **2019**..... del Registro Notarial N°..... **141**.....

3 de **Mendoza**....., Provincia de Mendoza, autorizada por..... **el NOTARIO**

4 **FEDERICO MIGUEL CASTELLINO** Para **LA INTERESADA**

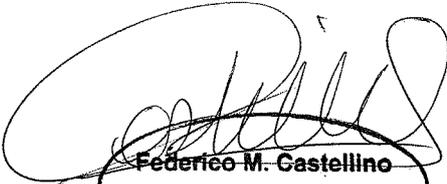
5 .....

6 en mi carácter de **Titular**..... de dicho Registro expido este

7 **PRIMER**..... testimonio, en **CATORCE (14)**..... fotocopia/s

8 y la presente foja que sello y firmo en **La Ciudad de Mendoza**.....

9 el **02** de **Octubre**..... de **2.019.-**.....

  
**Federico M. Castellino**  
 Notario  
 Reg. N° 141  
 MENDOZA

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24





ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

**J.F.ARFI SOCIEDAD ANONIMA** CUIT: **30-71423880-5**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **03-10-2009**

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

RET ART 79 LEY GCIAS INC A,ByC - 160	06-2016
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	10-2013
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2013
IVA	10-2013
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2013
Resp Deuda Ajena BP - Acc o Pa	01-2013
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2015
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2013

\*\*\*\*\*

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

**Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:**

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 702099 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 749009 (F-883) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	Mes de inicio: 10/2015
731001 (F-883) SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO	Mes de inicio: 06/2021
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

**DOMICILIO FISCAL - AFIP**

LA BODEGUITA 1950 - BARRIO : PORTAL B° MZA NORTE  
 LAS HERAS  
 5539-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: **22-09-2023** a **22-10-2023**

Hora **13:31:26** Verificador **109736654971**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.



## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT	Apellido y Nombre / Denominación de la Entidad		
30-71423880-5	J.F. ARFI S.A.		
Domicilio			
CERRO BODEGUITA 1950			
Localidad - Departamento - Provincia			
003 (5539) LAS HERAS - LAS HERAS - PROVINCIA DE MENDOZA			
Inscripciones	Actividades		Fecha Inicio
00000709412 CONTRIBUYENTE LOCAL	731001	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO	01/06/2021
	702099	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.	01/01/2019
	749009	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	01/01/2019
Fecha de Emisión: <b>22/09/2023</b>	La presente constancia vence el: <b>22/03/2024</b>		Verificador 10173407904

El receptor de la presente constancia deberá validarla en la página de la Dirección General de Rentas

(<http://www.atm.mendoza.gov.ar>)



**GOBIERNO DE MENDOZA**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

**MENDOZA, 10 de noviembre de 2021**

**RESOLUCIÓN N° 711**

VISTO lo actuado en expediente EX-2021-05938267-GDEMZA-SAYOT, en relación a la Inscripción en el Registro de Consultores Ambientales y Centros de Investigación, denominado "**FERNANDEZ, NATALIA JULIETA, INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CATEGORÍA B**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 03 y 04 obran Tickets de Inscripción N° 2529549 del Registro de Consultores y Centros de Investigación y su respectivo comprobante de ingreso, ambos provenientes del Sistema Tickets Mendoza, para la inscripción en la Categoría B, de personas humanas o jurídicas, en carácter de profesional independiente.

Que en orden 05 el solicitante presenta Currículum Vitae donde declara haber obtenido el título de Licenciatura en Gestión Ambiental otorgado por la Universidad de Congreso y los siguientes posgrados: Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales, de la Universidad de León (España) y Especialización en Gestión Ambiental Estratégica de la Universidad de Congreso, cuyos diplomas se vinculan en orden 07 a 09. Además declara estar cursando la Maestría en Gestión Ambiental y Territorial en la Universidad de Congreso; también cita como antecedentes una amplia experiencias en consultoría de Estudios de Impacto Ambiental, listado presentado como anexo a su currículum, vinculado en orden 06.

Que en orden 10 también obran las incumbencias profesionales de la Licenciatura en Gestión Ambiental, que establece competencias para "*Asesorar técnicamente a entidades y organizaciones públicas y/o privadas sobre los efectos o impactos ambientales que pueden producir determinados proyectos de inversión, de obra pública o actividades económico-productivos*", entre otras.

Que en orden 11 obra comprobante de pago de inscripción en el Registro de Consultores Ambientales y Centros de Investigación, por un monto de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 3.790,00), según lo establecido en el Artículo 59 (Anexo I) de la Ley Impositiva N° 9277.

Que en orden 12 obra Informe Técnico elaborado por la Unidad de Evaluaciones Ambientales donde se analiza la documentación presentada por el profesional, título universitario, incumbencias y demás documentación; y se concluye que "*Por lo tanto se sugiere inscribir a **FERNANDEZ, NATALIA JULIETA, D.N.I. N° 27.785.089**, en el Registro de Consultores Ambientales y Centros de*



*Investigación, en la CATEGORÍA B en carácter de **CONSULTOR INDIVIDUAL**, con el **Certificado N° 0019**"*

Por ello, en virtud de lo dispuesto mediante la Ley N° 5961 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2109/1994 y modificatorio, Resolución N° 375/2021-SAYOT y conforme lo dictaminado por Asesoría Legal de esta Secretaría,

**EL  
SECRETARIO DE AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1°** - Inscribáse en el Registro de Consultores Ambientales y Centros de Investigación a **FERNANDEZ, NATALIA JULIETA, D.N.I. N° 27785089**, dentro de la Categoría B (Personas Humanas o Jurídicas), en calidad de **CONSULTOR INDIVIDUAL**, de acuerdo a la Resolución N° 375/2021-SAYOT.

**Artículo 2°** - Inscribáse a **FERNANDEZ, NATALIA JULIETA** para realizar Estudios de Impacto Ambiental en las siguientes categorías del Anexo I de la Ley N° 5961:

1. Generación de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica.
2. Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas.
3. Manejo de residuos peligrosos.
4. Localización de parques y complejos industriales.
5. Exploración y explotación de hidrocarburos y minerales utilizados en la generación de energía nuclear, en cualquiera de sus formas.
6. Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energías sustancias.
7. Conducción y tratamiento de aguas
8. Construcción de embalses, presas y diques
9. Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos
10. Emplazamiento de centros turísticos o deportivos en alta montaña
11. Extracción minera a cielo abierto.
12. Construcción de hipermercados y grandes centros comerciales con una superficie total mayor de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500m<sup>2</sup>) y ampliaciones de los ya existentes en superficies mayores de mil quinientos metros cuadrados (1.500m<sup>2</sup>).
13. Instalación de Antenas de Telecomunicaciones



**GOBIERNO DE MENDOZA**

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

- 3-

**RESOLUCIÓN N° 711**

14. Todas aquellas obras o actividades que puedan afectar directa o indirectamente en equilibrio ecológico de diferentes jurisdicciones territoriales
15. Todos los proyectos de obras o actividades emplazadas en el área de influencia de embalses de agua y lagunas que, por sus características, puedan modificar en forma significativa el equilibrio ecológico.

**Artículo 3°** - Otórguese el **Certificado N° CA-0019** del Registro de Consultores Ambientales y Centros de Investigación, a **FERNANDEZ, NATALIA JULIETA, D.N.I. N° 27.785.089**, el cual tendrá una validez de dos (2) años a partir de su fecha de emisión y obra como Anexo de la presente resolución.

**Artículo 4°** - Comuníquese a quien corresponda y archívese.



**ANEXO**



**MENDOZA GOBIERNO**  
Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial

# Registro Provincial de Consultores Ambientales y Centros de Investigación

CA- **0019** .....

Se otorga el presente certificado de inscripción en el  
Registro Provincial de Consultores Ambientales  
según Resolución N°375/2021 de la

Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a:  
**FERNANDEZ, NATALIA JULIETA**  
.....

CATEGORÍA **B**

EX-2021-05938267-GDEMZA-SAYOT

Expediente N°: .....

27785089

CUIT N°/ DNI: .....

11 de noviembre de 2021

Fecha de inscripción: .....

(Validez: 2 años a partir de la fecha de inscripción)

Registrado bajo las categorías..... **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15**  
(Según anexo I de la ley 5961 y modificatorias)

  
Arq. Soledad Barros  
Coordinadora Unidad  
Evaluaciones Ambientales

  
Lic. Humberto Mingorance  
Secretario de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Importada Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Resolución 711/2021-SAYOT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2021.11.10 13:50:26 -03'00'

Digitally signed by PACINI Ivana Carina  
Date: 2021.11.10 13:56:28 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MINGORANCE Humberto Daniel  
Date: 2021.11.10 14:41:29 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2021.11.10 14:41:31 -03'00'

## DATOS PERSONALES

Natalia Julieta Fernández Guerra

Monseñor Orzali 697 Barrio Primero de Mayo Las Heras

Teléfono: +54 0261 154696259

e-mail najufernandez@gmail.com / tao.gestionintegral@gmail.com

Argentina.

43 años.

LinkedIn: [www.linkedin.com/in/natalia-fernandez-tao](http://www.linkedin.com/in/natalia-fernandez-tao)



## PERFIL PROFESIONAL

Soy Licenciada en Gestión Ambiental con Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales y Especialización en Gestión Ambiental Estratégica. Maestrando en Gestión Ambiental y Territorial.

Tengo amplia experiencia en consultorías de Estudios de Impacto Ambiental de obras de mejoramiento de sistemas de riego, presas (Portezuelo del Viento), minería, petróleo, tratamiento de residuos peligrosos, construcción de obras viales, líneas eléctricas, minicentrales hidroeléctricas, proyectos inmobiliarios, entre otros, según requisitos de normativas provinciales y nacionales, así como de Bancos Internacionales (BIRF - BID) para proyectos con financiamiento internacional. Asimismo, me he desempeñado en la elaboración de Dictámenes Técnicos de estudios de impacto ambiental asignados al Instituto de Ciencias Ambientales de la UNC, al Instituto de Gestión Ambiental de la Universidad de Congreso y de Dictámenes Sectoriales durante mi desempeño en la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano.

Me he desempeñado en Auditorías e Inspecciones Ambientales de Planes de Gestión Ambiental y Social, así como el cumplimiento de la norma ISO 14001 y normativa ambiental tanto en empresas privadas como en obras públicas. He sido Inspectora Ambiental y Social (IASO) para una obra de riego de PROSAP en la provincia de Mendoza financiada por el BID y Auditora Ambiental en empresas que certifican ISO 14001. Actualmente soy Responsable Ambiental y Social de tres obras civiles y fui recientemente Responsable Ambiental y Social de la UTE que construyó el Reservorio Ortega para el Departamento General de Irrigación (proyecto financiado por el BID).

Tengo práctica en inspecciones in situ de medio ambiente (controles visuales y toma de muestras) y también en el trato con operarios en donde he tenido que indicar medidas preventivas y correctivas para el tratamiento de aspectos ambientales y peligros laborales.

He diseñado e implementado Sistemas de Gestión Ambiental integrados con Salud, Seguridad Ocupacional según las normas ISO 14001 y OHSAS 18001; realizo Auditorías Ambientales y elaboro planes de contingencia.

Me he desempeñado como consultora en Planificación participando de la elaboración del componente Ambiental de los Planes Directores de Cuencas de la provincia de Mendoza, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza 2030, Directrices de Ordenamiento Territorial para las áreas rurales de la provincia de Mendoza y Estudio de Vulnerabilidad, Amenaza y Riesgo en el marco de los Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región de Vaca Muerta, Neuquén. También he participado en la Evaluación Ambiental Estratégica del programa Mendoza Productiva, Desarrollo del área irrigada La Remonta, Tunuyán y en la elaboración de Planes de Ordenamiento territorial y Concientización Ambiental en el marco del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Uco.

He trabajado en proyectos y planes de financiamiento internacional en donde la consulta pública e informada así como la participación de diferentes actores en la formulación ha sido uno de los pilares fundamentales. He coordinado grupos de trabajo interdisciplinarios y he tenido que consultar a personas de diferentes lugares y creencias al momento de realizar mi trabajo (productores, comunidades indígenas, ciudadanos, empresarios, técnicos, políticos, entre otros).

Soy Directora Académica de la Especialización en Gestión Ambiental Estratégica de la Universidad de Congreso y docente de la Diplomatura en Comunicación y Marketing Verde de la Universidad Maza. Me he desempeñado como docente de cátedras universitarias de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad de Congreso y la Tecnicatura en Gestión Ambiental del Instituto de Educación Superior N°9023. También soy capacitadora de operarios, personal jerárquico y de Brigadistas en empresas privadas y de personal de obra.

Destaco mi capacidad para el trabajo en grupo. Me considero una persona con alto sentido de responsabilidad, que escucha a los demás, que valora las lecciones aprendidas y que es creativa al momento de plantear mejoras y proponer alternativas de solución a un problema. Me organizo para alcanzar lo planificado en tiempo y forma, incluso coordinando grupos de trabajo. Me interesa seguir formándome, adquiriendo conocimiento y experiencias que me ayuden a ser una mejor profesional.

### ESTUDIOS CURSADOS

#### **Maestría en Gestión Ambiental y Territorial (2019-en curso)**

Universidad de Congreso.

#### **Especialización en Gestión Ambiental Estratégica (2013 – 2014)**

Universidad de Congreso. Tesis aprobada 2019. Mención al mejor promedio.

#### **Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales (2012) con especialización en:**

- ✓ **Recuperación de suelos contaminados**
- ✓ **Valorización energética**
- ✓ **Minería y Medio Ambiente**

Universidad de León (España) – FUNIBER.

#### **Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo (2006)**

Universidad Tecnológica Nacional Regional Mendoza. Tesis no presentada.

#### **Licenciatura en Gestión Ambiental (2004)**

Universidad de Congreso. Mención al mejor promedio mujer egresada.

#### **Bachillerato con Orientación Docente (1987 a 1997)**

Instituto Nuestra Señora del Rosario de Pompeya. (Educación Primaria y Secundaria).



## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Cursos de especialización

- Diplomatura de Posgrado “**Bases y herramientas para la gestión integral del cambio climático**”. Universidad Nacional de Quilmes (Setiembre a Diciembre de 2021).
- **Modelos Digitales de Elevaciones**. UBA (Julio a Diciembre de 2021).
- Los **Sistemas de Información Geográfica como herramienta para el análisis territorial**. UBA (Junio a Diciembre de 2020).
- Curso de posgrado. **Agua como Recurso Estratégico para el Ordenamiento Territorial**. INA, INTA, Universidad de Congreso, Cap-net y Arg Cap-net. 5 semanas. Noviembre-Diciembre 2020.
- **Políticas de suelo urbano y gestión local**. Desarrollos para los ejecutivos locales. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación. 16 hs. Octubre 2020.
- **Desarrollo Sostenible: Herramientas para la gestión de proyectos sociales** (abril a agosto 2020). Ingeniería Sin Fronteras – UTN – FRSF.
- **Cuestionarios en Moodle**: configuración, diseño y elaboración. 20 hs reloj. Agosto 2020. Universidad Maza.
- Introducción y manejo de la **plataforma Moodle 2.6 y diseño de materiales para la virtualidad**. 40 hs reloj. Agosto 2019. Universidad Maza.
- Curso de **Auditor interno de ISO 14001** (Bureau Veritas). Junio 2007 y luego en IRAM en Diciembre de 2019 con una duración de 16 hs.
- Curso Internacional de Posgrado en **Evaluación Ambiental Estratégica** (2016). Fundabaires.
- **Protocolos Ambientales y Sociales** del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). UBA – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Duración 14 semanas teórico-práctico. Aprobado. 2014.
- **Formulación de Estudios de Impacto Ambiental y Social** (PROSAP). Marzo y Octubre 2012.
- **Formulación de Proyectos. Metodología Matriz de Marco Lógico** (FAO). Duración 14 semanas teórico-práctico. Aprobado. Mayo a Julio 2012. FAO.
- **Ordenamiento Territorial Rural** 2013. FAO.
- Interpretación de **ISO 14001:2004** (DNV). Junio 2007.
- Actualización sobre **normas ISO 9001:2000** (UTN – INLAC). Octubre 2002.
- Introducción a las **Norma OHSAS 18001:2007** (IRAM). Abril 2007.
- Otros: Producción Limpia y Ecoeficiencia. Impacto ambiental de actividades productivas. Gestión de recursos (agua, aire, suelo). Efluentes industriales. **Mitigación de Desastres. HAZMAT first responder**. Educación Ambiental. Herramientas de gestión Ambiental. Oratoria.

## IDIOMAS

**Castellano:** Lengua madre.

**Inglés:** Dominio del idioma: básico.



## PROGRAMAS

**QGIS.** Dominio del programa: Intermedio.

Word, excel, power point

## TRAYECTORIA LABORAL

### 2021 en adelante

Consultorías como **profesional independiente** en Gestión Ambiental desde 2001 a la actualidad (como TAO Asesoría y Gestión Ambiental y para otras consultoras ambientales del medio). **Diseño e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental** e Integrados, Elaboración de **Estudios de Impacto Ambiental y Social, Planes de Manejo Ambiental y Social. Ver planilla de antecedentes.**

Puesto para Instituto de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional de Cuyo. **Coordinadora del equipo a cargo de los Dictámenes Técnicos** de los estudios de impacto ambiental de proyectos a localizarse en el **piekemonte y otros.**

Puesto para **UTE Corporación del Sur S.A-Laugero Construcciones S.A. Responsable Ambiental y Social de Obra.** Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales. Ciudad De Malargüe. A partir de Junio 2022. **Personal a cargo:** 1 Auxiliar Inspección Ambiental.

Puesto para **BID-DIPROSE-Departamento General de Irrigación. Inspector Ambiental de Obra.** Proyecto Modernización del sistema de riego Hijuela Esteban (Junio 2022 a Diciembre 2022).

Puesto para la **Fundación Universidad de Cuyo. Consultor en Estudios de Impacto Ambiental.** Proyecto el Azufre y Tramo III b de la RP99. (Mayo a Noviembre 2022).

Puesto para **BID. Consultora.** Consultoría para la **definición de prácticas, tecnologías e inversiones en fincas y bodegas que contribuyan a la sostenibilidad y mitigación de los efectos del cambio climático en las regiones vitivinícolas de República Argentina.** Cooperación Técnica AR-T1243 "Programa de Vitivinicultura Inteligente" para implementarse a través del Programa de Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas en Argentina II (**PROVIAR II**). Junio a Setiembre de 2022. **Personal a cargo:** 2 consultores.

Puesto para Hydrotec. **Consultora Ambiental.** Estudio de Alternativas de optimización, repotenciación y/o nuevos aprovechamientos en los saltos hidráulicos del Sistema de Riego Del Alto Valle En Cinco Saltos. Río Negro (Marzo a Junio de 2022).

Puesto para HENISA SUDAMERICANA S.A. **Responsable Ambiental de Obra** construcción de Templo y edificios Anexos. Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Mendoza. Profesional independiente.

Puesto para **Universidad de Congreso. Directora Académica de la Especialización en Gestión Ambiental Estratégica.** Modalidad presencial. <http://www.ucongreso.edu.ar/carrera/especializacion-en-gestion-ambiental-estrategica/>

### 2016 hasta 2020

**Puesto para el Departamento General de Irrigación: Consultor Ambiental.** Proyecto "Desarrollo del área irrigada La Remonta", Tunuyán. Mendoza. Elaboración de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo del área y estudios de impacto ambiental de la modernización de los sistemas de riego de los canales Manzano, Vista Flores y Melocotón (Noviembre 2019-Marzo 2020).

Puesto para **UTE Constructora San José SRL – AYFRA SRL: Responsable Ambiental y Social** de la Obra Reservorio Ortega. Parque Chachingo, Maipú. Tercera zona de riego del Río Mendoza. Enero 2020 a Abril 2021. Plazo de la obra 12 meses.

Puesto para el **Departamento General de Irrigación: Inspector Ambiental y Social de Obra (IASO).** Proyecto "Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior del Río Mendoza – 5ta Zona – Río Mendoza". Contrato desde Enero de 2014 hasta Julio de 2017.

Puesto para **TOSO Hnos y Asociados.** Formando parte del equipo técnico del Dr. Anibal Manzur para la elaboración de los **pliegos para el concurso de los estudios de impacto ambiental de las obras complementarias de la presa Portezuelo del Viento** (Variante RN 145, variante RP226, LAT y relocalización de la Villa Las Loicas). Elaboración del **Plan de Manejo Ambiental y Social del Proyecto "Aprovechamiento Multipropósito de Portezuelo del Viento"** que formará parte del pliego de construcción. Se basa en la MGIA de la obra y se actualiza con la DIA y los resultados de los dictámenes sectoriales y del dictamen técnico y la elaboración de **Lineamientos para el Plan de Manejo Ambiental y Social de las obras complementarias** mencionadas anteriormente para formar parte de sus pliegos. Este trabajo ha sido solicitado por EMESA. Abril a Julio 2018. Como continuidad de abril a mayo de 2019 fui contratada para armar las **consideraciones ambientales del Pliego** en donde se detallaron las solicitudes que debe cumplir el Oferente en cuanto a la implementación del PMAS de la Presa y Central y Obras complementarias.

Puesto para la **Universidad Nacional de Cuyo: Consultor Ambiental** para la realización de la **Manifestación General de Impacto Ambiental** (2017) y el **Estudio Integrado de Impacto Ambiental** (2019) del “**Proyecto Aprovechamiento Multipropósito Portezuelo del Viento**” solicitado por EMESA, y la elaboración del Informe Ambiental de la provincia solicitado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (2017).

Puesto para el **Instituto de Ciencias Ambientales (ICA) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC)**. Contratada para formar parte del equipo interdisciplinario a cargo de la publicación “Producción de hidrocarburos en reservorios no convencionales en Mendoza. Consideraciones sobre el Método de Estimulación Hidráulica. Mayo-Junio 2018.

## 2011 hasta 2016

Puesto para **Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura: Consultor Especialista** en Gestión Ambiental. Contrato desde Marzo 2015 a Julio 2016.

Puesto para del **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - ArgenINTA: Consultor Especialista** en Gestión Ambiental. Préstamo BID 2573/OC-AR, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Contrato desde Enero 2015 a Marzo 2015.

Puesto para **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Consultor Senior** en Estudios de Impacto Ambiental. Proyecto de Desarrollo Institucional para la Inversión. UTF/ARG/017/ARG. En convenio de fortalecimiento institucional del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Contratada desde Julio 2011 a Diciembre de 2014.

Puesto para Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación: **Consultor Coordinador Técnico del proyecto Directrices para el Ordenamiento Territorial Rural de las Áreas Rurales de Mendoza**. Préstamo CAF 7353. Cooperativa Andina de Fomento. **Personal a cargo: 11 consultores**. (Contrato 8 meses). 2013.

Puesto para Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación: **Consultor Ambientalista Senior** del proyecto **Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región Vaca Muerta**. El desafío de la sustentabilidad de la región en el marco de la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales. A cargo del componente “Estudio prospectivo sobre las vulnerabilidades, amenazas y riesgo en el territorio”. **Personal a cargo: 1 consultor junior**. 2014.

Puesto para **Universidad de Congreso: Titular en la cátedra de Gestión y Proyecto Ambiental I** de la Licenciatura en Gestión Ambiental. 2011 a 2014

Puesto para Instituto **de Estudios Superiores 9-023: Titular en las Cátedras de evaluación de Impacto Ambiental y de Gerenciamiento Ambiental** hasta Octubre 2012 Marzo de 2014.

Puesto para **Municipalidad de Tunuyán: Consultor Ambiental** en el Plan Estratégico para un Polo de Desarrollo Turístico Productivo en el Valle de Uco. CÓDIGO 1.EG.220. (Agosto a Octubre de 2012).

## 2009 hasta enero 2012

Puesto para **Dirección Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU): Profesional contratado**.

- Servicios profesionales para la Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza (PED 2030).
- Servicios profesionales para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Tupungato.
- Servicios profesionales para el área de Gestión del Territorio.
- Elaboración del Plan de Contingencias ante inundaciones aguas abajo del Embalse Valle Grande.
- Dictámenes técnicos de estudios de impacto ambiental presentados ante la autoridad provincial.

Puesto para IICA (**Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura**) - **PROSAP** (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales): **Consultor Especialista** en Estudios de Impacto Ambiental.



**Servicios profesionales para la realización de Estudios de Impacto Ambiental** en consultoras ambientales del medio (AbyaTerra; GyG; Ecoterra, Setogei, Consultor Alejandro Drovandi, Consultor Rubén Rijaveck, Consultor Gonzalo Dávila, Consultor Segundo Godoy, Consultor Aníbal Manzur).

### 2006 - 2009

Puesto para **Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPSA): Analista** ISO 14001 – OHSAS 18001. Auditor interno.

### 2004 – 2006

Puesto para **Universidad de Congreso / Licenciatura en Gestión Ambiental: Adscripta** en la Cátedra de Evaluación del Impacto Ambiental II (4to año)

Puesto para **Departamento General de Irrigación (DGI) / Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) / PROSAP: Técnico especialista junior en impacto ambiental**, Convenio DGI-OEI Acta n° 6 – Componente Modernización de Sistemas de Riego y Drenaje. (2005 a 2006)

Puesto para **Departamento General de Irrigación / Organización de los Estados Iberoamericanos /PROSAP: Consultora** en la componente Calidad de Agua y Suelo. (2006)

Puesto para **Consultor Gonzalo Dávila – INCO (Gestión de Ingeniería): Consultora** en la Manifestación General de Impacto Ambiental: obra vial Nudo de Intersección Av. Costanera– Acceso Este– Av. J. V. Zapata, Mendoza.

Puesto para **Instituto Nacional del Agua. Consultora ambiental** formando parte del equipo técnico que realizó la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza (AR - L 1003). 2005.

### 2003 – 2004

Puesto para **Departamento General de Irrigación / Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) / PROSAP: Consultora Internacional**, proyecto PNUD/FAO/ARG/00/008 – Modernización de Sistemas de Riego y Drenaje (Planes Directores de Cuenclas, Estudios de Impacto Ambiental de proyectos de modernización).

Puesto para **Consultor Alejandro Drovandi - Programa de Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza (AR – L1003)**, Pavimentación de caminos de ingreso a Reservas Naturales. **Consultora Ambiental**.

Puesto para **Consultor Gonzalo Dávila - Programa de Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza (AR – L1003)**. Consultora Ambiental en Evaluación Ambiental Estratégica.

### 2003

Puesto para **Departamento General de Irrigación – Subdelegación del Río Mendoza. Pasante** en Operaciones (Control de la contaminación - Canal Pescara).

Puesto para **Departamento General de Irrigación – Biblioteca del Agua. Pasante** en el Programa de Educación Ambiental

### 2001 – 2003

Puesto para **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza – Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo. Pasante** en el Programa de Educación Ambiental.



## ÁREAS DE EXPERIENCIA

### Evaluación de Impacto Ambiental (Ver Planilla de Antecedentes)

- Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental según requisitos y Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF). (Proyectos de modernización de sistemas de riego (PROSAP), obras viales para reservas naturales y electrificación rural).
- Elaboración de EIA según diferentes formatos legales de la provincia de Mendoza y otras provincias del país (Santa Cruz, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Río Negro, Córdoba, Santa Fe). Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA), Estudio de Impacto Ambiental, Informe de Partida, Aviso de Proyecto, Informe Ambiental Preliminar, Ficha Ambiental. Informe Anual de Obras.
- Análisis de Licitaciones y planes de manejo ambiental para obras de IMPSA (hidroeléctricas y aerogeneradores).
- Armado del pliego de licitación de estudios de impacto ambiental para las obras complementarias del proyecto "Aprovechamiento Multipropósito de Portezuelo del Viento" para EMESA (Generación Hidroeléctrica).
- Redacción de lineamientos para la redacción de los PMAS del proyecto "Aprovechamiento Multipropósito de Portezuelo del Viento" y de las obras complementarias que formaron parte del pliego de construcción. Se basan en la MGIA de la obra y se actualiza con la DIA y los resultados de los dictámenes sectoriales y del dictamen técnico.

### Inspector Ambiental y Social de Obra.

Verificando la implementación de los requisitos ambientales del pliego de la obra, de la Res de Declaración de Impacto Ambiental de la Obra, Marco Ambiental y Social del Programa, Legislación ambiental y social aplicable y del Plan de Vigilancia y Control Ambiental del estudio de impacto ambiental presentado.

Realización de inspecciones.

Recepción y acompañamiento de auditores del ente de financiamiento (ej; BID), entes de control nacional y organismos ambientales de la provincia.

### Responsable Ambiental y Social de Obra

Implementación de Gestión Ambiental y Social de obras de infraestructura en la etapa de construcción.

Elaboración de procedimientos y programas de gestión ambiental.

Gestión de permisos ambientales.

Inspección ambiental.

Capacitación del personal de obra.

Recepción de inspecciones de organismos públicos.

Recepción de auditores del BID.



## **Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad (ISO 14001 – OHSAS 18001 integrado con ISO 9001). Ver planilla de Antecedentes.**

- Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, Peligros Laborales.
- Identificación de requisitos legales aplicables en materia ambiental y de higiene y seguridad y determinación de acciones para su cumplimiento.
- Diseño e implementación de programas.
- Elaboración de documentación (manual, procedimientos, instructivos, registros, etc.).
- Elaboración de documentación integrada con el Sistema de Calidad (ISO 9.001).
- Capacitación del personal. Organización de eventos para el día del medio ambiente y día de la seguridad.
- Formación y entrenamiento de Brigada de Emergencia. Planificación y ejecución de simulacros.
- Inspecciones in situ.
- Coordinación de actividades del personal de gestión operativa de residuos.
- Gestión con compradores de residuos reciclables y reutilizables (cartón, papel, vidrio, plástico, maderas, otros).
- Elaboración de Programas y planes de auditorías. Participación como auditora.
- Seguimiento de No Conformidades.
- Selección y seguimiento de indicadores.
- Elaboración de programas de monitoreo ambiental. Análisis de resultados y propuesta de medidas de control.
- Preparación de informes para la Dirección.

## **Auditorías.**

- Participación como auditor de ISO 14001 y OHSAS 18001. Ver planilla de Antecedentes.
- Auditoría Ambiental en el marco del Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus derivados. Res 785/05. Tanque 52 y R-60 de la Empresa Chañares Herrados SA (actual Grupo Medanito).

## **Control de Contaminación de Cauces Públicos**

- Colaboración durante inspecciones de actividades industriales que vierten efluentes al Canal Pescara.
- Recopilación de datos para la elaboración de informes de expedientes de las industrias pertenecientes al proyecto Pescara para la firma de convenios de gestión de permiso de vertido.



## Gestiones ante organismos de control

- Inscripción de IMPSA Planta 1 y 2 como generador de residuos peligrosos.
- Inscripción de IMPSA Planta 1 y 2 como generador de residuos patogénicos.
- Inscripción de las 5 tiendas de Wal – Mart y Chango Más como generador de residuos peligrosos.
- Inscripción de consultorios y farmacias de Wal – Mart como generador de residuos patogénicos y farmacéuticos.
- Inscripción de ECOGAS, Planta Mendoza como generador de residuos patogénicos y farmacéuticos.
- Inscripción de ECOGAS, Planta Mendoza como generador de residuos peligrosos.
- Inscripción de Papelera Andina, Planta Mendoza como generador de residuos peligrosos.

## Monitoreo Ambiental

- Diseño de planes de monitoreo de calidad de agua, suelo, aire y ruido.
- Toma de muestras de calidad de agua en canales de riego.
- Toma de muestra de calidad de suelos.
- Medición de niveles de ruido según norma IRAM 4062:2001 "Ruidos molestos al vecindario".

## Dictámenes Técnicos

- Elaboración de Dictámenes Técnicos (Universidad de Congreso – Instituto de Ciencias Ambientales UNCuyo) y Sectoriales (DOADU) de Estudios de Impacto Ambiental en donde se analiza la gestión de riesgos, aspectos ambientales y territoriales considerados en los estudios y para los cuales se hicieron recomendaciones.

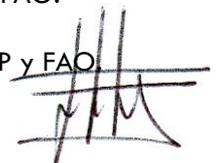
**Dictámenes Sectoriales:** Minera San Jorge-Las Heras. Centro Comercial La Barraca Mall-Guaymallén. Instalación de Radio Base del Sistema Tetra-Carrizal-Luján. The vines of Mendoza-Tunuyán. LAT 132 kV. E.T. Tupungato - E.T. Las Viñas. Planta de Aglomerados Cuyoplacas S.A-Las Heras. Centro Comercial Chango Más-San Martín. Cementerio Parque y crematorio – Junín. Hipermercado WalMart, Benegas. Planta de molienda y elaboración de yeso, Las Heras. Centro Comercial "Lomas Plaza Comercial de servicios", Ciudad. Ampliación de Shopping "Palmares Open Mall", Godoy Cruz. "Cabañas Barlovento" Potrerillos. Centro Federal Penitenciario de Cuyo, Luján de Cuyo. Paseo del Bicentenario y traslado de la Bandera del Ejército de Los Andes". Ciudad de Mendoza. Ampliación del Parque Minero Eje Norte, Las Heras. Salón de eventos, El Challao, Las Heras. Alto Norte Shopping, Las Heras. "Acceso Norte a San Rafael. Tramo: Ruta Nacional N°143 – Ruta Nacional N°146", San Rafael, Mendoza. "Corte, venta de leña y ensamblado de cajones"

**Dictámenes Técnicos Universidad de Congreso:** Las Heras, Mendoza. "Salón de Fiestas, Viviana Trappé", Las Heras, Mendoza. Complejo habitacional Dr. Adolfo calle V barrio" - Las Heras – Mendoza. Salón de fiestas Reluxe – San Martín – Mendoza. Loteo La Colonia, Junín. "Rally Dakar", Argentina – Bolivia – Chile, 2014. Asociación Mega Mayorista Santa Rosa; 2019.

**Dictámenes Técnicos UNCuyo (piedemonte):** Terrazas Agustinas, Luján de Cuyo – Godoy Cruz (2021). Barrio La Magdalena Olivar, Luján de Cuyo (2021). ECOPARQUE. Ciudad de Mendoza (2021).

## Procesos de participación ciudadana

- Participación en talleres de árboles de problema y soluciones para proyectos del PROSAP y FAO.
- Participación en el grupo coordinador de talleres de alternativas para proyectos del PROSAP y FAO.



- Preparación de procesos de participación pública en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza (18 talleres municipales, 5 regionales y más de 15 sectoriales). Participación como grupo coordinador de la dimensión Ambiental Territorial.
- Participación en talleres en el marco de la elaboración de Planes Directores de Cuencas de la Provincia de Mendoza con regantes, autoridades departamentales y entidades involucradas para identificar problemas y posibles proyectos de modernización de riego.
- Audiencias Públicas.
- Planificación y ejecución de estudios de Sondeo de Opinión y Aceptabilidad Social de proyectos.

## **Plan de Desarrollo Estratégico (PED) de la Provincia. Ley 8.051/2009 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo**

- Inventario y sistematización de información ambiental y territorial existente, entrevistas a informantes claves e interpretación de aportes relevados durante los talleres departamentales y sectoriales para la elaboración del diagnóstico provincial en la dimensión ambiental y territorial en conjunto con profesionales de diferentes disciplinas.
- Sistematización de información de talleres para la identificación de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas para la elaboración del FODA regional y provincial de la dimensión Ambiental Territorial.
- Sistematización de información relevada en talleres regionales y con el Consejo de Estado para la definición de la Visión de Provincia al año 2020.
- Definición de ejes y subejos estratégicos a partir de talleres con el Consejo de Estado.
- Relevamiento de procesos positivos en marcha a partir de talleres con el Consejo de Estado que aporten a los ejes estratégicos.

<http://www.planestrategicomza.com.ar/>

## **Planes de Ordenamiento Territorial**

- Participación del equipo técnico (INTA, DOADU, IDR, Municipio de Tupungato) en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Coordinadora Técnica del Proyecto Directrices de Ordenamiento Territorial de las Áreas Rurales de Mendoza como insumo para el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza (11 consultores a cargo).
- Consultor Senior del componente “estudio prospectivo específico sobre las vulnerabilidades, amenazas y riesgo en el territorio”. Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región Vaca Muerta. El desafío de la sustentabilidad de la región en el marco de la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales.

## **Planes Directores de Cuencas**

- Elaboración del Componente Ambiental de los Planes Directores de cuencas de los ríos: Mendoza, Tunuyán Superior, Tunuyán Inferior, Diamante, Atuel y Malargüe.
- Análisis y sistematización de información existente para la elaboración de informes acerca de: ~~caracterización~~ ambiental de cuencas, identificación de impactos ambientales y elaboración de propuestas de ~~gestión~~ a nivel de cuenca.



## Evaluación de Riesgo

- Evaluación de amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la Región de Vaca Muerta. Provincia de Neuquén.
- Elaboración de Índice de Peligrosidad de efluentes líquidos de establecimientos industriales y otros, que se presentó como resultado de una consultoría para el Departamento General de Irrigación para calcular el canon de contaminación.
- Elaboración del Plan de Contingencias ante inundaciones aguas abajo del Embalse Valle Grande.
- Plan de contingencias de empresas.
- Implementación de mapa señalético de riesgos en Bodega Roberto Bonfanti.

## Evaluación Ambiental Estratégica del programa Mendoza Productiva y de Desarrollo Área La Remonta

- Elaboración del estado de línea de base cero del ambiente para conjuntos de obras de infraestructura.
- Principio de Sustentabilidad aplicables. Criterios operativos.
- Elaboración de bases de datos para cartografía ambiental.
- Evaluación de impactos estratégicos.
- Recomendaciones.
- Redacción de Informes.

## Educación Ambiental y Transferencia Comunitaria

- Exposición oral en congresos nacionales e internacionales.
- Organización de Talleres para determinar índices de riesgo ambiental (Departamento General de Irrigación).
- Dictado de charlas de capacitación a docentes y elaboración de material bibliográfico (Departamento General de Irrigación).
- Asesoramiento a docentes en la elaboración de proyectos de educación ambiental durante talleres de capacitación.
- Elaboración y dictado de charlas a estudiantes de EGB y Polimodal.
- Colaboración en la organización de eventos educativos (día del ambiente, día del animal, día del árbol, etc.).

## Docencia

- Directora Académica de la Especialización en Gestión Ambiental Estratégica. Universidad de Congreso



- Docente en la cátedra de Ambiente y Sustentabilidad de la Diplomatura en Comunicación y Marketing Verde. Universidad Maza.
- Cátedra de Evaluación del Impacto Ambiental en la Universidad de Congreso.
- Cátedra de Gestión y Proyecto Ambiental I, II y III en la Universidad de Congreso.
- Cátedra Gerenciamiento Ambiental en la Universidad de Congreso e Instituto de Estudios Superiores.
- Co-directora de tesis de la Universidad de Congreso.
- Capacitación, organización de contenidos a dictar para la formación de Brigadistas y planificación de simulacros (IMPASA).
- Capacitación en temáticas ambientales a empleados de Papelera Andina, Electrocorp SRL, Servicios Industriales SA.

## RECONOCIMIENTOS

**2020 1ER PREMIO** para la provincia de Mendoza. **Concurso Nacional de Ideas Ciudades Sostenibles.** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/concurso-ciudades-sostenibles>

<https://ciudaddemendoza.gob.ar/2020/12/18/se-conocieron-los-ganadores-del-concurso-de-ideas-ciudades-sostenibles/?fbclid=IwAR2oozrC2ZKUBEYntV9rP9GxjaHTXMtvc9vDE26Jwtd1e4PfxSSvK5GhA>

**2019. MENCIÓN AL MEJOR PROMEDIO.** Especialización en Gestión Ambiental Estratégica. Universidad de Congreso.

## PUBLICACIONES

“Prioridades de Manejo del Riesgo de Contaminación del Recurso Hídrico por Efluentes” en:

a) V Congreso Nacional Ambiental 2005, Programa de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de San Juan.

b) XVI Congreso Chileno de Ingeniería Sanitaria y Ambiental: “Valorar y cuidar nuestro patrimonio ambiental, un desafío permanente”, II Simposio Interamericano de Lodos y Biosólidos. 2005.

c) Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Cuyo. Tomo XXXVIII, N°1 Año 2006. Pp 35 – 64.  
[http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitaes/766/fernandezAgrarias1-06.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitaes/766/fernandezAgrarias1-06.pdf)

“Índice de Peligrosidad del efluente” en: Programa de Riego y Drenaje de la Provincia de Mendoza PROSAP – DGI – OEI, Componente de Calidad de Agua y Suelo. [http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/prosap/informacion/ccays/03\\_01.pdf](http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/prosap/informacion/ccays/03_01.pdf)

Fernández, N., Viciano, V., Drovandi, A. “Valoración Del Impacto Ambiental Total por Agroquímicos en la Cuenca del Río Mendoza”. Proyecto PNUD/FAO/ARG/00/008. Mendoza. 2004 en: <http://www.ina.gov.ar/pdf/CRA-IIIIFERTI/CRA-RYD-6-Fernandez.pdf>

Fernández, N (coord.) et al (2013). “Directrices para el Ordenamiento Territorial de las Áreas Rurales de Mendoza”. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública y Secretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza. Mendoza en: <http://www.planificacion.gob.ar/contenidos/14801>

Kullock, D (Coord) et al (2014 - 2015). **Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial de la Región Vaca Muerta. El desafío de la sustentabilidad de la región en el marco de la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales** en: <https://www.mininterior.gob.ar/planificacion/pdf/planes-reg/Estudios-Estrategicos-para-el-Desarrollo-Territorial-de-la-Regi%C3%B3n-Vaca-Muerta.-Primera-Etapa.pdf> y <https://www.mininterior.gob.ar/planificacion/pdf/planes-reg/Estudios-estrategicos-para-el-desarrollo-territorial-de-la-region-de-VacaMuerta.pdf>

UNC; Junio de 2018. **Producción de hidrocarburos en reservorios no convencionales en Mendoza. Consideraciones sobre el Método de Estimulación Hidráulica.** Instituto de Ciencias Ambientales. En: <http://www.dpa.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/34/2018/04/Informe-de-Estimulaci%C3%B3n-Hidr%C3%A1ulica-UNCuyo.pdf>

## REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Alejandro Drovandi      Tel: (0261) 156857235 – (0261) 4286998 (IICA-PROSAP).  
Ing. Fernando Gomensoro.      Tel: (0261) 156317733 (FAO-IICA-PROSAP)  
Geól. Anibal Manzur      Tel: (0261) 156000295 (OEI – Calidad de Agua y Suelo – Toso Hermanos).  
Ing. Diego Fernández      Tel: (0261) 156164201 (DOADU – Ordenamiento Territorial Rural).  
Lic. Gabriela Lúquez      Tel: (0261) 156546983 (Universidad Nacional de Cuyo).  
Ing. Víctor Dumont.      Tel: (0261) 155132811 (Modernización 5ta zona de riego).  
Ing. Gabriel Pontiz.      Tel: (0263) 154485278 (UTE Constructora San José SRL – AYFRA SRL).  
Ing. Carolina Cogliati      Tel: (+34) 606247089 - IMPSA

## OTROS DATOS

Argentina/Unión Convivencial.

43 años.

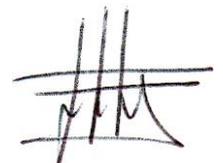
Dos hijos

Nº de CUIL: 27-27785089-9

Licencia de conducir

Movilidad propia (4x4)

Intereses: artes plásticas, yoga.



## **ANEXO II**

# **Datos del Terreno y Factibilidades**

NOM. CAT.: 03-05-09-0005-000026-0000-3

PROPIETARIO:

**FLAVIA MÓNICA ALIAGA**

**03-43727**

OBJETO: **MENSURA**

INSCRIPCIÓN DEL DOMINIO:

EN FOLIO REAL MATRÍCULA 39407803 ASIENTO A-4  
FECHA: 19-08-2017

FECHA ESCRITURACIÓN: 07-08-2017

DERECHO DE RIEGO:

**NO TIENE**

SUP. SEGUN MENSURA: **4ha 2.815,00 m<sup>2</sup>**

PAZON TIENTAS: **03 - 70094 - 1**

SUP. SEGUN TITULO: **4ha 2.815,00 m<sup>2</sup>**

PAZON MUNICIPAL: **NO TIENE**

CROQUIS DE UBICACION:

PROVINCIA: **MENDOZA**

DEPARTAMENTO: **LAS HERAS**

DISTRITO: **EL CHALLAO**

LUGAR: -----

CALLE: **AVENIDA CHAMPAGNAT S/Nº**

VISIÓN:

REGISTRACION: 07-08-2017  
CASA 4: 23.734,501  
Domicilio: B° VILLAGE MANZ. 4 CASA 4 CORREGO GILLEN

08 AGO 2017

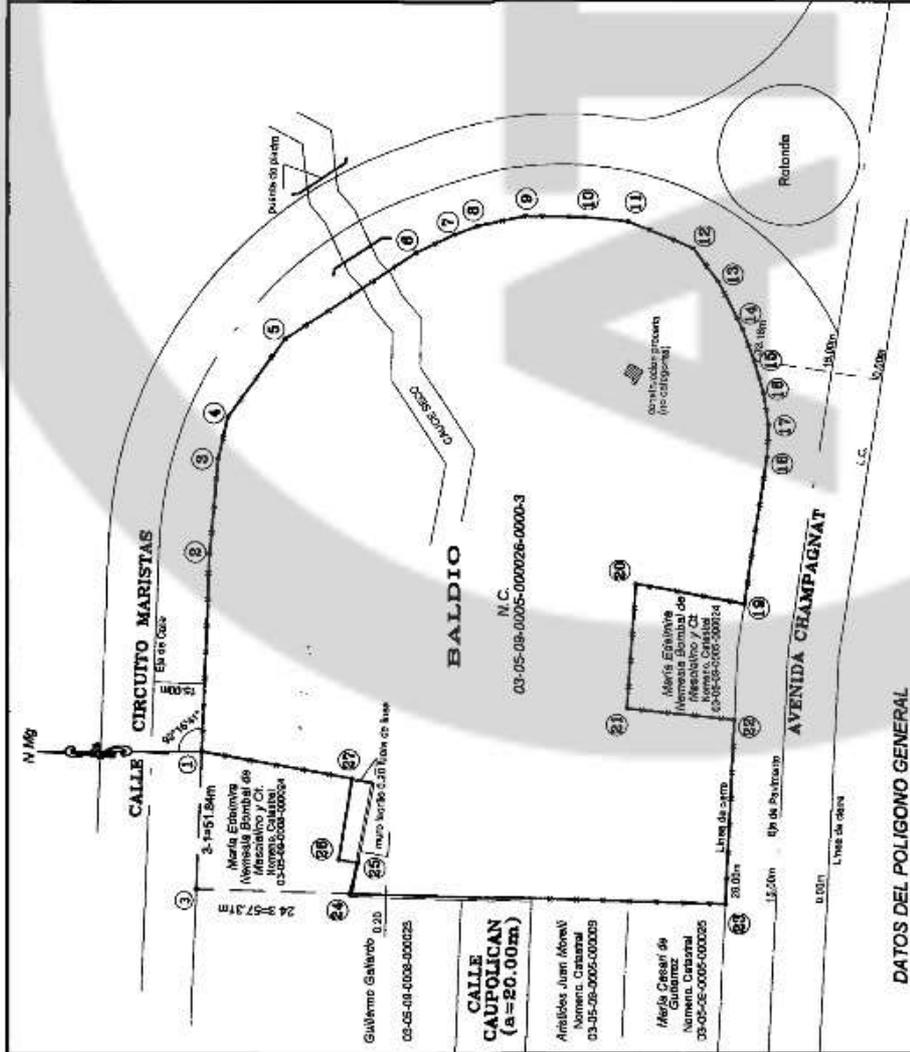
Auto N°

CERTIFICACIONES:  
OBSERVACIONES Y NOTAS

SE ACTUALIZA EL PLANO N° 43445-09 DE LAS HERAS, VISADO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO.  
• ANODIAMIENTO SEÑALES DE MADERA Y POSTES DE ALAMBRE. VALIO DE 2017.  
• CUIT PROPIETARIO

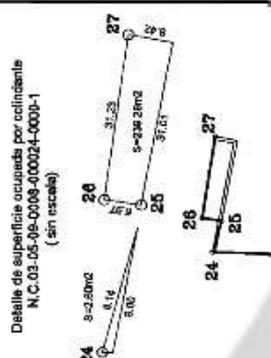
FLAVIA MONICA ALIAGA: 27-237945016  
\*CUIT PROPIETARIO  
BERGIO ALEJANDRO AGUIERO: 28-180627843

ESCALA: **1:1500**



**DATOS DEL POLIGONO GENERAL**

Lado	Rumbo	Comenzó	Terminó	Ángulo Interno	Lado	Rumbo	Distancia	Ángulo Interno	
1-2	S 87°43'18" E	74,77	1	68°15'4"	14-15	S 79°10'08" O	12,80	14	73°44'7"
2-3	S 84°44'36" E	38,53	2	177°11'7"	15-16	S 74°10'22" O	12,84	15	72°54'44"
3-4	S 77°08'06" E	16,10	3	172°24'50"	16-17	S 81°38'33" O	12,22	16	72°38'47"
4-5	S 54°38'51" E	36,63	4	157°29'45"	17-18	N 87°32'57" O	12,34	17	68°15'12"
5-6	S 33°26'39" E	68,72	5	154°57'44"	18-19	N 81°17'09" O	05,68	18	73°41'32"
6-7	S 25°27'06" E	16,34	6	171°50'31"	19-20	N 08°38'43" E	41,18	19	85°44'9"
7-8	S 20°51'05" E	8,80	7	175°23'55"	20-21	N 05°55'42" O	46,80	20	275°54'29"
8-9	S 10°48'01" E	17,95	8	168°55'58"	21-22	S 08°03'01" O	40,38	21	267°55'12"
9-10	S 05°37'19" O	21,97	9	168°34'44"	22-23	N 87°14'39" O	68,84	22	53°23'45"
10-11	S 05°32'48" O	18,45	10	175°13'34"	23-24	N 01°46'11" E	140,30	23	80°09'10"
11-12	S 22°22'30" O	26,48	11	165°10'11"	24-25	S 73°51'38" E	12,15	24	75°40'48"
12-13	S 25°10'33" O	5,56	12	146°11'34"	25-26	N 08°30'15" E	7,28	25	277°15'39"
13-14	S 03°14'33" O	20,03	13	165°16'2"	26-27	S 81°05'47" E	30,06	26	307°07"
14-15	S 03°14'33" O	20,03	14	165°16'2"	27-1	N 10°18'39" E	37,10	27	268°34'38"



MATRÍCULA 394079

CAJASTRO 03-05-09-0005-000026-0000-3

DPTO. LAS HERAS-DTO. EL CHALLAO-c/ffe. Avenida Champagnat s/nº-SUPERFICIE: s/t y s/p(38613)4 ha.2815 m2-LIMITES: NORTE: c/terreno de los vendedores en 7,29 m y 30,98 m y c/calle Circuito Maristas en 74,77 m, 35,63 m, y 16,10 m; SUR: c/Avenida Champagnat en 69,64 m, 55,68 m, 12,34 m y más terreno de los vendedores en 46,80 m; ESTE: c/calle Circuito Maristas en 36,63 m, 58,72 m, 16,34 m, 8,90 m, 17,95 m, 16,45 m, 26,48 m, 20,03 m, 12,99 m, 12,84 m y 12,22 m y c/más terreno del vendedor en 41,18 m; OESTE: c/María Casan de Gutierrez y otros en 140,30 m y c/más terreno del vendedor en 40,36 m, 7,29 m y 57,10 m. 21,97 m.

PROCEDENCIA: PARTE DEL AS.15670 FS.969 DEL TOMO 44 E LAS HERAS (NO I.S.)

TITULAR DE DOMINIO (A)	%	GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES (B)	CANCELACIONES (C)	OBSERVACIONES (D)
(1) ALMERIA IBEROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA-CUIT 30-714290068-8,4/domic. en calle Avellaneda 325.Ciudad.	100			(1) La Escrib. autoriz. de la esc. relac. al as. A-1 manifiesta que no ha pedido certificado de Tierras Rurales de acuerdo a la Ley 26.737, por ser la Sociedad Adquirente y los aportantes de nacionalidad argentina y no estar comprendida en dicha Ley. Ent. 1262349 del 16/01/14.
TRACTO ABREVIADO: Autos Nº22.955, car. "BOMBAL DE MASCIARENO MARIA EDELMIRA NEMESIA P/SUC. del jzdo. Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº30. Decla. de hered. y fs. 21 del 17/12/74. Autos Nº26.212, car. "BOMBAL JOSE MARIA P/SUC. del 1º jzdo. Civ. Com. y Minas. Declar. de hered. a fs. 20 del 20/02/96. Autos Nº12357/16, car. "BOMBAL MARIILDE LEONOR S/SUC. AB-TESTATARIO" jzdo. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº57. Declar. de hered. de Mayo del 2011. Autos Nº567.707, carat. "BOMBAL MARIA EVANGELINA/DECLAR. DE HERED." AUTO INTERLOCUTORIO Nº515-Rif. Cuarto del 12/11/12 Autos Nº2464, car. "BOMBAL JORGE RICARDO P/SUC. del 1º jzdo. Civ. Com. y Minas. Declar. de hered. a fs. 40 del 12/11/68. Autos Nº250.329, carat. "BOMBAL VILLANDEVA VDA. DE BOMBAL EVANGELINA P/SUC. del 7º jzdo. Civ. Com. y Minas. Declar. de hered. a fs. 85 del 14/11/13. Autos Nº118.380, carat. "BOMBAL (SIGUE AL DORSO)				

<p>Nº 1292224 Fecha 20/04/14 Oper. Venta Not. R. Gambi (218) 15 d</p>	<p>Nº 1356924 Fecha 06/11/14 Oper. Venta Not. R. Gambi (218) 15 d</p>	<p>Nº 1328331 Fecha 20/08/14 Oper. Venta Not. R. Gambi (218) 15 d</p>	<p>Nº 1378071 Fecha 01/11/15 Oper. Venta Not. R. Gambi (218) 15 d</p>	<p>Nº 1380373 Fecha 05/03/15 Oper. Venta Not. R. Gambi (218) 15 d</p>
---	---	---	---	---

Dr. ADRIAN H. RODRIGUEZ  
Jefe de Area Folio Real  
P.S.

TITULAR DE DOMINIO (A)	%	GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES (B)	CANCELACIONES (C)	OBSERVACIONES (D)										
IGNACIO RAMON P/SUG. "del 7º Jzdo. Civ. Sec. 13. Declar. de hered. a fs. NC del 13/12/85.														
APORTE DE CAPITAL, Escrib. Patricia Beatriz Rodriguez (257), ese. 105 fs. 341 del 20/12/13 cert. cat. 33539 del 06/12/13. Ent. 1262349 del 16/01/14. *A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS.														
Dr. ADRIAN H. RODRIGUEZ Jefe de Area Folio Real														
P.S. (2) ALIAGA, Flavia Mónica, arg., DNI 23734501-6, soltera c/dom. en Bvillage-Mz. 1-casa 4-Dgo. Gllén-Mza.-	100													
VENTA, \$970.000,00 (c/otro) Escrib. Marcela Miriam Sinatra (123) esc. 18, fs. 239 del 15/04/15.- 201507665 del 14/04/15.- Ent. 1410698 del 19/05/15.-														
Escr. Act. Sebastián Ramírez REGISTRADOR FOLIO REAL														
DOMINIO FIDUCIARIO; (Ley 24.441).- Fideicomiso CHAMPAGNA.- (3) KRISLICH, Flavio Augusto, arg., DNI 23.840.655-GUIT/L; 20-23840655-3, soltero, c/dom. en calle Beltrán 1604-7 Godoy Cruz-Mza.-	100													
TRANSFERENCIA PROPIEDAD FIDUCIARIA														
SIGUE FICHA N°2.-														
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1365 2360 1398 2526">N° 13983A</td> <td data-bbox="1365 2118 1398 2360">Fecha 02/04/15</td> <td data-bbox="1365 1876 1398 2118">Oper. Urdaneta</td> <td data-bbox="1365 1634 1398 1876">Not. R. J. E. Gombal</td> <td data-bbox="1365 1392 1398 1634">(2015) 15 del VEN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1398 2360 1430 2526">N° 1398103</td> <td data-bbox="1398 2118 1430 2360">Fecha 02/04/15</td> <td data-bbox="1398 1876 1430 2118">Oper. Urdaneta</td> <td data-bbox="1398 1634 1430 1876">Not. R. J. E. Gombal</td> <td data-bbox="1398 1392 1430 1634">(1982) 15 del VEN</td> </tr> </table>	N° 13983A	Fecha 02/04/15	Oper. Urdaneta	Not. R. J. E. Gombal	(2015) 15 del VEN	N° 1398103	Fecha 02/04/15	Oper. Urdaneta	Not. R. J. E. Gombal	(1982) 15 del VEN	CONDICIONAL A CERTIF. N° 1391374 del 02/04/15 ISC. R. J. E. Gombal (218) por Verba.-			
N° 13983A	Fecha 02/04/15	Oper. Urdaneta	Not. R. J. E. Gombal	(2015) 15 del VEN										
N° 1398103	Fecha 02/04/15	Oper. Urdaneta	Not. R. J. E. Gombal	(1982) 15 del VEN										

MATRICULA: 394079/

CATASTRO

FOLIO No. 1

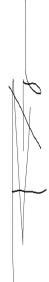
PROCEDENCIA:

TITULAR DE DOMINIO (A)	%	GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICIONES (B)	CANCELACIONES (C)	OBSERVACIONES (D)
<p>(P/marg.) Por el Plazo de 6 años. Escrib. Marcela M. riam Sinatra (123) esc. 20; fs. 262 del 15/04/15. - C. Cat 201507667 del 14/04/15. - Ent. 14106 86 del 19/05/15. -</p> <p>Esc. Act. Sebastián Ramírez REGISTRADOR FOLIO REAL EST.</p> <p><b>CONTINUA AL SIGUIENTE</b> <b>CONTINUA SIRC</b> MAT 300384079 29/04/17</p>				



Departamento: LAS HERAS. Domicilio: AVENIDA CHAMPAGNAT número S/N. S/T 42815.0. S/P 42815.0. plano nro 38613. Límites y medidas perimetrales: Ver Dominio de Procedencia.

**PROCEDENCIA:** TOTALIDAD mat. nro 394079

TITULAR (A)	GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES (B)	CANCELACIONES (C)	OBSERVACIONES (D)	CERTIFICADOS (E)
4) (100%) ALLAGA, Flavia Mónica, arg, DNI 23.734.501, CUIT 27-23734501-6, -- Solt. TRANSFERENCIA POR RESTITUCION -- (p/marg.), Escrib: Marcela Miriam ---- Sinatra, (123),esc. 5, fs.20 , del --- 7-6-17. Cert. Cat. N° 09897 del ----- 23-5-17. S/Cert.Ley.- Ent. N° 1642226 DEL 19-6-17. (AC.) INSCRIPCIÓN ----- CONDICIONAL: al certificado N°1632810 del 23/05/2017.- -----  IRMA GRACIELA SANTORO ----- 5) INSCRIPCION DEFINITIVA: Por ----- renuncia uso certificado relac. al --- As- E-3. Ent. 1648853 del 4-7-17. ---- (AC) -----  HEBE ROSANA AGUIRRE CASTRO ----- 6) DOMINIO FIDUCIARIO - Art. 1669 ---- CCCN - (100%) J.F. ARFI S.A., CUIT N° 30-71423880-5, domic. Rufino Ortega -- 263, Ciudad, Mendoza. VENTA: U\$S ----- 285.000.- Escrib. Natalia Marysol ----			2) CONSTE: la Esc. autorizante de la - esc. relacionada al as. A-4, deja ---- constancia en la misma que las ----- inhibiciones que afectan a Kristich, - Flavio Augusto, no recaen sobre la --- propiedad fiduciaria objeto de la ---- presente escritura. N°1632810 del ---- 23/05/2017.- -----  IRMA GRACIELA SANTORO ----- 3) CONSTE: Que la Escrib. Aut. de la - esc. relac. al As. A-6 ha consignado - por nota marginal los datos de ----- inscripción de la sociedad ----- adquirente. Ent. 1715404 del ----- 19/12/17. JIB -----  MARIA ALEJANDRA VELASCO -----	1) N° 1632810 del 23/05/2017 VENTA . - Esc. Solicitante NATALIA M. ----- TRENTACOSTE (1032); Vig. 15 días. CMD  ALEJANDRO ZUÑIGA ----- 2) N° 1632812 del 23/05/2017 ----- TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ----- RESTITUCION - CONDICIONAL AL ----- CERTIFICADO N° 1632810 DEL 23/05/17 -- PARA VENTA DE ESCRIBANO NATALIA M. -- TRENTACOSTE REG.(1032), DE ----- CONFORMIDAD AL ART. 27 LEY 8236.-- -- Esc. Solicitante MARCELA SINATRA ----- (123); Vig. 15 días. CMD -----  ALEJANDRO ZUÑIGA ----- 3) N° 1648397 del 03/07/2017 RENUNCIA USO CERTIFICADO N° 1632810 DEL ----- 23/05/17 P/VENTA. Esc. Solicitante --- NATALIA TRENTACOSTE (1032); RR -----  FABIAN ALEJANDRO CALDERON -----

TITULAR (A)	GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES (B)	CANCELACIONES (C)	OBSERVACIONES (D)	CERTIFICADOS (E)
<p>Trentacoste (1032), esc. 83 fs. 204 -- del 15/12/17. Cert. Cat. N° 26.509 --- del 12/11/17. Con cert. ley relac. --- As. E-6. Ent. 1715404 del 19/12/17. -- ACTA COMPLEMENTARIA: Escrib. Natalia - Marysol Trentacoste (1032), esc. 09 -- fs. 34 del 15/02/18. Ent. 1733206 del 19/02/18. Ver D-3. -----              MARIA ALEJANDRA VELASCO            -----</p>				<p>4) N° 1699724 del 13/11/2017 -----            CERTIFICADO PARA VENTA . Esc. -----            Solicitante N TRENTACOSTE (1032); ---            Vig. 15 días. MD -----              ALEJANDRO ZUÑIGA            -----            5) N° 1705999 del 28/11/2017 -----            CERTIFICADO PARA VENTA . Esc. -----            Solicitante N. TRENTACOSTE (1032); ---            Vig. 15 días. CMD -----              ALEJANDRO ZUÑIGA            -----            6) N° 1712220 del 13/12/2017 -----            CERTIFICADO P/VENTA. Esc. Solicitante            NATALIA TRENTACOSTE (1032); Vig. 15 --            días. RR -----              FABIAN ALEJANDRO CALDERON            -----</p>



Mendoza, 31 de octubre de 2022

Ref.: Expte. N°29093-F-2022

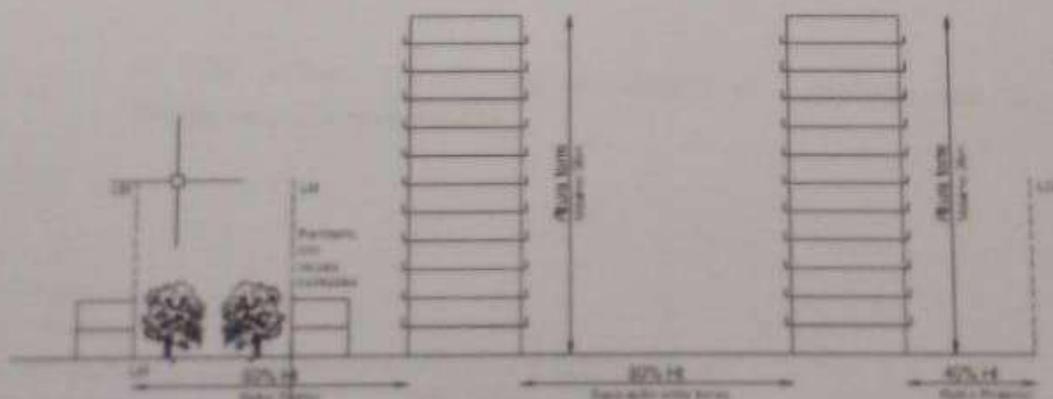
Al Director  
de Obras Privadas y Catastro  
Arq. Scelzi, Facundo.  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Visto el Expte. de referencia, el Departamento de Planeamiento Físico informa que:

- De acuerdo a la ubicación geográfica el polígono de estudio con N. C. 03058823615310420000, 03058823615310340000, 03058823615300250000 según Código Urbano (Ordenanza 11/2022) es considerado es considerado ZONA CENTRALIZACIÓN 1.

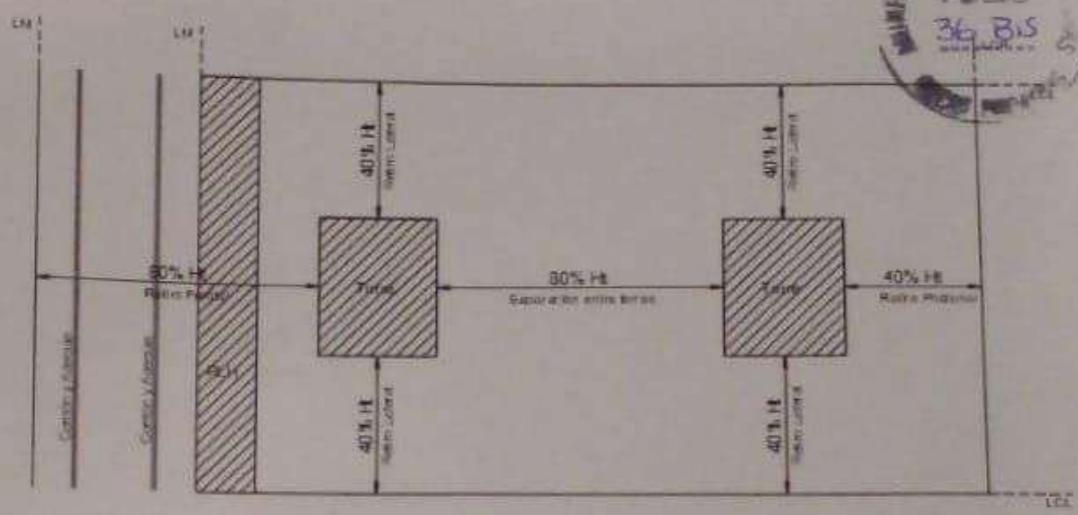
**Edificación perímetro libre (lotes mayores a 2000m2):**

- Altura máxima: 36 metros
- Separación entre torres= 60% de la altura de la torre
- Retiro posterior: 40% de la altura de la torre
- Retiros laterales: 40% de la altura de la torre
- Retiro frontal: 80% de la altura de la torre (desde la línea municipal de la vereda de enfrente)
- Construcción obligatoria de zócalo Comercial- Mixto en el 50% del perímetro expuesto. H Máx. 2 niveles de altura (8 metros)



- Las calles proyectadas deberán respetar las medidas mínimas establecidas por Ley N° 4341, las mismas serán de acceso público sin restricción.

Arq. SCELZI, FACUNDO  
DIRECTOR  
OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS



REFERENCIAS  
 LM Línea Municipal  
 PLH Perímetros con límites habitados  
 HL Altura de H  
 LCP Línea de Cero Potencial  
 LCL Línea de Cero Líquido

- Se deberá presentar factibilidad de los servicios (agua, luz y cloaca), dadas por las empresas prestatarias correspondientes. Cabe aclarar que por Ord. 76/11, queda prohibido la utilización de Pozos Sépticos en todo el Departamento de Las Heras.
- Según Ley Provincial Nº 9414-ÁREA INTERJURISDICCIONAL A LA PRECORDILLERA Y PIEDEMONTE DEL ÁREA METROPOLITANA el terreno se encuentra en la Sub Área B.3 definidas como amenaza aluvional media por lo que deberá presentar obligatoriamente proyecto de construcción de obras de prevención y mitigación aluvional, conforme los estudios ambientales e hidráulicos correspondientes.
- Cabe aclarar que el proyecto deberá ser aprobado por la Unidad Interjurisdiccional Piedemonte.

*[Handwritten signature]*

Arq. Jimena Gómez Piovano  
Dpto. Planeamiento Físico  
Municipalidad de Las Heras

*[Handwritten signature]*

Arq. SCELZI, FACUNDO  
DIRECTOR  
OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS



MENDOZA  
GOBIERNO

## Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública DIRECCION DE HIDRAULICA

La **DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA** deja constancia que el Sr. Julián Arroyo, DNI 32.879.688, solicita la caracterización de un terreno, con superficie según mensura de 4 has 2815,00 m<sup>2</sup> y la siguiente nomenclatura catastral N° 03 05 09 0005 000026 0000 3, el profesional actuante es el Ing. Carlos Debandi.

El terreno está ubicado en Av. Champagnat s/n, Distrito El Challoo, Departamento de Las Heras, según datos informados en el expediente **EX-2022- 9164098- -GDEMZA-MESA#MIPIP**. La caracterización se realiza sobre un terreno que según la memoria descriptiva tiene como destino un emprendimiento de locales comerciales y oficinas.

De acuerdo a la inspección realizada a la propiedad, a los antecedentes disponibles y a las características geomorfológicas y topográficas del área, el terreno se ubica en una zona considerada **ALUVIONAL**.

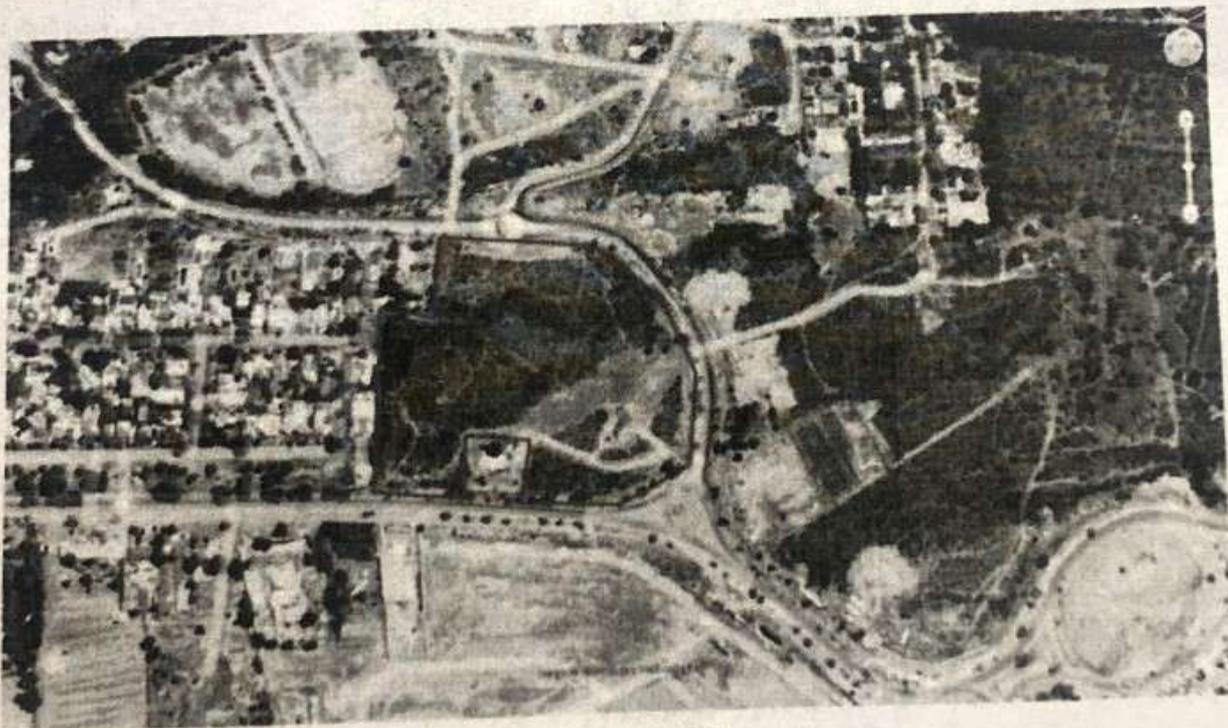


Fig. 1: Ubicación del terreno.

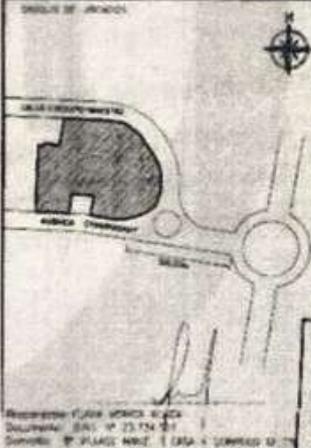
NOM. CAT. 03-05-09-0005-000026-0000-3	
NOMBRE TITULO <b>FLAVIA MÓNICA ALIAGA</b>	
03-43727	
CATEG. MENSAJERA	
INSCRIPCIÓN DEL DOMINIO EN FOLIO REAL MATRÍCULA 1987000 ASIENTO A4 FECHA 19-08-2017	FECHA ESCRITURACIÓN 07-06-2017
DERECHO DE USO <b>NO TIENE</b>	
SUP. ÚTIL 4ha 2.815,00 m <sup>2</sup>	SUP. ÚTIL 4ha 2.815,00 m <sup>2</sup>
SUP. ÚTIL 4ha 2.815,00 m <sup>2</sup>	SUP. ÚTIL 4ha 2.815,00 m <sup>2</sup>
DIRECCIÓN DE AVENIDAS	
	
MUNICIPIO <b>MENDOZA</b>	
CANTÓN <b>LAS HERAS</b>	
PARQUE <b>EL CHALLAO</b>	
CALLE .....	
CALLE <b>AVENIDA CHAMPAGNAT</b>	
CALLE <b>579</b>	
REVISOR: FLAVIA MÓNICA ALIAGA DISEÑADOR: [Signature] FECHA: 08 AGO 2017 NO. 2022-00164826 DIRECCIÓN DE MENSAJERÍA	

Fig. 2: Plano del terreno

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que todo desarrollo urbano debe resolver técnica y legalmente sus problemas pluvioaluvionales en función de la cuenca que ocupa, el interesado deberá presentar para evaluación de la DIRECCION DE HIDRAULICA, el proyecto hidrológico e hidráulico con los estudios de apoyo (sobre todo la determinación de cuencas externas e internas) y la documentación técnica correspondiente al sistema de captación, conducción, retención temporal y evacuación pluvial que se proponga en función del uso a dar al terreno.

El proyecto deberá contener, según corresponda: caracterización topográfica y evaluación geomorfológica de las cuencas de aporte y su correspondiente estudio hidrológico, justificando la adopción de la tormenta de proyecto y su tiempo de recurrencia; altimetrías que reflejen el estado actual del terreno y los circunvecinos con incidencia; niveles propuestos para las urbanizaciones proyectadas; diseños hidráulicos de los sistemas pluviales internos; diseños de los sistemas de defensas de protección frente a escurrimientos externos; punto de vuelco debidamente autorizados por los organismos correspondientes; etc. Se deja perfectamente aclarado que el profesional





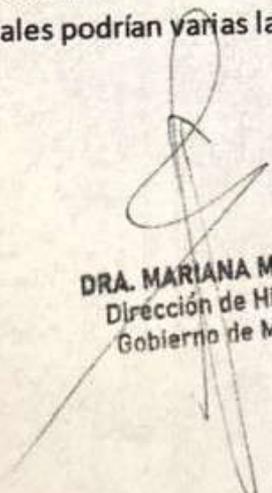
## Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública DIRECCION DE HIDRAULICA

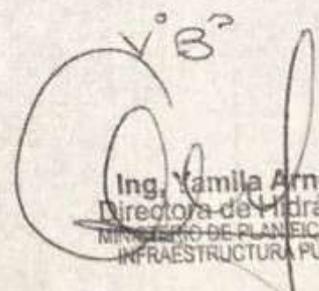
interviniente es responsable de la veracidad de los datos técnicos topográficos, geotécnicos e hidráulicos utilizados en el proyecto.

Se indica que dicho proyecto deberá cumplir lo especificado en la Resolución N° 34/2019 de esta Dirección y deberá ser realizado por un profesional de la ingeniería habilitado al efecto. Además, se deberá designar en esta instancia un Director Técnico que será responsable del funcionamiento del sistema y de la calidad de los materiales y calidad constructiva.

Esta caracterización no autoriza construcción de ningún tipo, ni otorga factibilidad alguna. Se circunscribe a la fecha de su realización, pudiendo modificarse en un futuro por causas diversas; como modificación de cauces naturales, canales de riego, urbanizaciones clandestinas, infraestructura vial u otras acciones; las cuales podrían modificar las condiciones presentes de escurrimiento.

Se extiende la presente constancia el día 26 del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La misma tiene validez por el término de doce meses a partir de la fecha, pudiendo modificarse en el futuro por causas diversas, como modificaciones de cauces aluvionales, de riego, urbanizaciones u otras acciones las cuales podrían variar las condiciones presentes de escurrimiento.

  
DRA. MARIANA M. RAVIOLO  
Dirección de Hidráulica  
Gobierno de Mendoza

  
Ing. Yamila Arnosti  
Directora de Hidráulica  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

# SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## UNIDAD INTERJURISDICCIONAL PIEDEMONTE

### ACTA N° 157

En la Ciudad de Mendoza, a los doce días del mes de abril de 2023, se reúnen los Miembros de la Unidad Interjurisdiccional Piedemonte, creada por la Ley 9.414. Se encuentran presentes los siguientes Miembros: Fernando Bianchi y Martín Careddu por la Municipalidad de Capital; Diego Kotlick, Samanta Juan y Leyla Mussi por la Municipalidad de Luján de Cuyo, Erica Pulido y Matías Dalla Torre por la Municipalidad de Godoy Cruz, Pedro Noguera por la Municipalidad de Las Heras, Yamila Arnosti y Pablo Rodríguez por la Dirección de Hidráulica, Rubén Villodas por el Departamento General de Irrigación y por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, por la UEA Soledad Barros, y por la APOT-UIP: Nadia Rapali, Carolina Pérez y Germán Micic.

### Orden del día:

#### 1) Hotel Sustentable Punta del Agua - EX-2023-01858152- -GDEMZA-SAYOT

Se define que el procedimiento de EIA deberá sustanciarse en el ámbito municipal, como Aviso de Proyecto, por tratarse de una refuncionalización de edificio ya existente, el Municipio, como parte del procedimiento, deberá solicitar un DS al DGI. El proponente deberá presentar un estudio hidráulico en cumplimiento de la Res. N° 34/2019 de la DPH, de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art. 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado de la Ley 9414. La Resolución ambiental municipal quedará condicionada a la previa obtención de decisión favorable de la DPH.

#### 2) Regularización de loteo existente - Barrio Vista Los Andes - 6-10657-2021-0 de Luján de Cuyo

Se define caracterizar como Informe de Partida y llevar adelante el procedimiento de EIA en jurisdicción municipal, por la escala, en cumplimiento de Ley 5961, Ley 5961, Decreto 2109/94, art. 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999. Tiene informe de Dirección de Hidráulica (2021) y también Estudio Hidrológico (2022).

Esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado, debiendo sustanciarse el procedimiento de EIA en el ámbito municipal. Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de una urbanización pre-existente en proceso de regularización, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

#### 3) Barrio Portal de la Vertiente -

Se define que el procedimiento de EIA deberá sustanciarse en el ámbito municipal, como Aviso de Proyecto, por tratarse de una urbanización de escala reducida, el Municipio, como parte del procedimiento, deberá solicitar un DS al DGI. El proponente deberá presentar un estudio hidráulico en cumplimiento de la Res. N° 34/2019 de la DPH, de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art. 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de

Lic. NOBUELA P.  
COORDINADORA  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO

Arq. Leyla Mussi Saffie  
Subdirectora Unidad de Piedemonte  
Municipalidad de Luján de Cuyo

Localización Integrado de la Ley 9414. La Resolución ambiental municipal quedará condicionada a la previa obtención de decisión favorable de la DPH.

Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de urbanización formulado de manera pre-existente a la vigencia de la Ley 9.414, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

#### 4) Lote nuevo Barrio Colinas de Encalada -

Viene de Luján con Informe Urbanístico. Fue presentado antes de la sanción de Ley 9.414.

Figura con una aprobación de informe hidrológico de DPH de hace unos años, a través de la Resolución DPH 06-DH-2015, tramitada dentro del Expte N° 945-D-2014.

DPH deberá revisar el criterio de aprobación en función de una nueva presentación que debe realizar el proponente.

Se define que el proponente presente un Aviso de Proyecto en el ámbito provincial, de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado de la Ley 9414.

#### 5) Pedido de Categorización Proyecto Mercado de Frescos, Décima Sección, (Dalvian) - EX-2023-01879247- -GDEMZA-SAYOT

Tiene presentado estudio hidráulico en la DPH bajo el EX -2023-2432955-GDE-MESA-MIPIP. De la definición que tome DPH, surgirán las obras ejecutivas que el proponente deberá realizar para mitigar el riesgo hidráulico.

Informa el Municipio que el proyecto se plantea en un área urbanizada que cuenta con provisión de todos los servicios.

Se define que el proponente presente un Aviso de Proyecto en el ámbito provincial, de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado de la Ley 9414.

#### 6) PEDIDO DE CATEGORIZACION MASTER PLAN DE DESARROLLO LOS CERROS - DÉCIMA SECCIÓN - DEPARTAMENTO DE CAPITAL (DALVIAN)- EX-2023-01628071- -GDEMZA-SAYOT

Se define que el proponente presente MGIA en el ámbito provincial, de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado de la Ley 9414.

El proponente ha presentado estudio hidráulico en DPH bajo expediente 2023-2280111-GDEMZA-MESA-MIPIP. De la definición que tome DPH, surgirán las obras ejecutivas que el proponente deberá realizar para mitigar el riesgo hidráulico.

Se deberá verificar de manera particular en el procedimiento de EIA que las obras indicadas en la Resolución de la DPH permitan convertir, en el caso de existir en el predio del proyecto, las zonas no ocupables por riesgo hidráulico en zonas ocupables (convertir de rojas a amarillas o verdes en el mapa de riesgo pluvioaluvional)

Lic. NOGUERA, PEDRO  
COORDINADOR  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
F. U. A.  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Arq. Leyla Mussi Saffie  
Subdirectora Unidad de Plademente  
Municipalidad de Luján de Cuyo

**7) PROYECTO DISTRITO NORTE - EX-2023-01232196- -GDEMZA-SAYOT**

Se define que el proponente presente una MGIA en el ámbito provincial, y avance con la presentación del estudio hidráulico que forma parte de la documentación anexa en la Dirección de Hidráulica (cumpliendo con la Res. N° 34/2019 de la DPH), de manera de comenzar de manera paralela ambas evaluaciones, la ambiental y la hidráulica, según el marco legal vigente: Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999 y Ley 9414. Por tanto, esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado de la Ley 9414.

**8) BRISAS DE MONTAÑA - REGULARIZACIÓN LOTEO EXISTENTE - EX-2023-02546802- -GDEMZA-SAYOT**

Se trata de un barrio o loteo preexistente. Lo envía Luján de Cuyo para regularización. Ha adherido a la Ord. N° 13.893. Presenta plano de adecuación.

Posee edificaciones existentes, uso residencial permitido, es un loteo con viviendas en proceso de regularización.

Deberá presentar memoria descriptiva del proyecto para procedimiento de EIA.

Deberá presentar estudio pluvioaluvional para ser aprobado por DPH.

Su ubicación es por debajo de la cota de L.O.C. definida en Ley 9.414

Se define caracterizar como Informe de Partida y llevar adelante el procedimiento de EIA en jurisdicción municipal, por la escala, en cumplimiento de Ley 5961, Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999.

Esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado, debiendo sustanciarse el procedimiento de EIA en el ámbito municipal. Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de una urbanización pre-existente en proceso de regularización, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

**9) ESCRITORES ARGENTINOS - REGULARIZACIÓN LOTEO EXISTENTE - EX-2023-02546853- -GDEMZA-SAYOT**

Se trata de un barrio o loteo preexistente. Lo envía Luján de Cuyo para regularización. Ha adherido a la Ord. N° 13.893. Presenta Informe de Regularización con instrucciones a cumplimentar.

Deberá presentar memoria descriptiva del proyecto para procedimiento de EIA.

Presenta estudio hidráulico e hidrológico. Deberá ser aprobado por la DPH.

Posee edificaciones existentes, uso residencial permitido, es un loteo con viviendas en proceso de regularización.

Su ubicación es por debajo de la cota de L.O.C. definida en Ley 9.414

Se define caracterizar como Informe de Partida y llevar adelante el procedimiento de EIA en jurisdicción municipal, por la escala, en cumplimiento de Ley 5961, Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999.

Esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado, debiendo sustanciarse el procedimiento de EIA en el ámbito municipal. Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de una urbanización pre-existente en proceso de regularización, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

Lic. NOGUERA, PEDRO  
COORDINADOR  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
C.O.U.V.  
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO

Arq. Leyla Mussi Saffie  
Subdirectora Unidad de Plademento  
Municipalidad de Luján de Cuyo

**10) MOI DE FABIANCIC - LOTEO NUEVO - EX-2022-05052712- -GDEMZA-SAYOT**

Se trata de un proyecto nuevo, actualmente en trámite en la UEA de la SAYOT.

Tratado previamente en CRP, acta N°153 del 07-07-2022, con No Objeción para el uso de suelo planteado.

El Dictamen Técnico considera que debe reformularse el proyecto por dos motivos: 1) no presenta detalle sobre características de urbanización adaptada, 2) se sugiere, por el tiempo transcurrido, se reformule el proyecto detallando tipo de edificación adaptada y se adopten algunas de las recomendaciones y sugerencias que incorporen los criterios de la Ley 9.414.

Ha presentado estudio pluvioaluvional aprobado por la Dirección de Hidráulica. Res. N° 23/2022.

Su ubicación es por debajo de la cota de L.O.C. definida en Ley 9.414

Se sugiere ratificar la categorización como MGIA, y remitir el tratamiento a la UEA, para la continuidad del procedimiento de EIA, notificando al proponente las modificaciones sugeridas en el Dictamen Técnico, adecuando las sugerencias a la Ley 5804, vigente en el momento de formulación e inicio del procedimiento ambiental e incorporando en cuanto fuera posible los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414.

**11) LOMAS DE MARECHAL - REGULARIZACIÓN LOTEO EXISTENTE - EX-2023-02546911- -GDEMZA-SAYOT**

Se trata de un barrio o loteo preexistente. Lo envía Luján de Cuyo para regularización. Ha adherido a la Ord. N° 13.893. Presenta Informe de Regularización con instrucciones a cumplimentar.

Presenta plano de adecuación.

Deberá presentar memoria descriptiva del proyecto para procedimiento de EIA.

Deberá presentar estudio pluvioaluvional para ser aprobado por DPH.

Posee edificaciones existentes, uso residencial permitido, es un loteo con viviendas en proceso de regularización.

Su ubicación es por debajo de la cota de L.O.C. definida en Ley 9.414

Se define caracterizar como Informe de Partida y llevar adelante el procedimiento de EIA en jurisdicción municipal, por la escala, en cumplimiento de Ley 5961, Ley 5961, Decreto 2109/94, art. 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999.

Esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado, debiendo sustanciarse el procedimiento de EIA en el ámbito municipal. Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de una urbanización pre-existente en proceso de regularización, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

**12) SUEÑO DORADO - REGULARIZACIÓN LOTEO EXISTENTE - EX-2023-02546947- -GDEMZA-SAYOT**

Se trata de un barrio o loteo preexistente. Lo envía Luján de Cuyo para regularización. Ha adherido a la Ord. N° 13.893. Presenta Informe de Regularización con instrucciones a cumplimentar.

Presenta plano de adecuación a la Ord. N° 13893.

Deberá presentar memoria descriptiva del proyecto para procedimiento de EIA.

Deberá presentar estudio pluvioaluvional para ser aprobado por DPH.

Lic. NOGUERA, PEDRO  
COORDINADOR  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO

Arg. Leyla Mussi Saffie  
Subdirectora Unidad de Piedemonte  
Municipalidad de Luján de Cuyo

Posee edificaciones existentes, uso residencial permitido, es un loteo con viviendas en proceso de regularización.

Su ubicación es por debajo de la cota de L.O.C. definida en Ley 9.414

Se define caracterizar como Informe de Partida y llevar adelante el procedimiento de EIA en jurisdicción municipal, por la escala, en cumplimiento de Ley 5961, Ley 5961, Decreto 2109/94, art, 33 y 34 Ley 8051, Ley 8999.

Esta UIP no tiene objeción al Apto Técnico de Localización Integrado, debiendo sustanciarse el procedimiento de EIA en el ámbito municipal. Se indica que deben aplicarse los criterios de sustentabilidad de la Ley 9.414 en todo aquello que se evidencie como posible, teniendo en cuenta que se trata de una urbanización pre-existente en proceso de regularización, dejando a la decisión de la autoridad municipal el mejor criterio para este fin.

### 13) INFORMES PENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS

EXPEDIENTES TRATADOS EN CRP ANTERIORES /SEGUIMIENTO		
Lujan de Cuyo		
Visación Mensura Parte de mayor extensión.	EX2022-04716890-GDEMZQA-ATM	El 1/11 lo mandamos a Godoy Cruz para que informen respecto a su proceso de planificación. Cuando se obtenga respuesta devolver a ATM.
Visación Mensura Parte de mayor extensión.		
Mensura para Título Supletorio (Ley 14159).	EX-2022-05347695-GDEMZA-SAYOT	Se devolvió a Las Heras el EXP con Acta de CRP N 154 de fecha 28 de setiembre de 2022, a fin de que se solicite desde el Municipio al interesado una Memoria Descriptiva, que detalle con exactitud características relevantes del proyecto y su localización con respecto al entorno afectado (localización geo referenciada, detalle de cauces aluvionales, usos y otros detalles relevantes). Desde el Municipio ya notificaron al Proponente. Ver si ha habido algún avance.
SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS DE LUJAN		

Lto. NOGHERA PEDRO  
COORDINADOR  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Arq. Leyla Mussi Saffie  
Subdirectora Unidad de Pledemento  
Municipalidad de Lujan de Cuyo

Visación Mensura parte de mayor extensión	EX-2022-02890979- GDEMZA-ATM	El 9/8 se envió a Lujan de Cuyo para que informen respecto al proceso de regularización. Este caso lo devolvimos a ATM porque tenía documentación faltante y ya la completaron por eso lo mandamos a Lujan de Cuyo.
Visacion Mensura parte de mayor extensión	EX-2019-04339807- GDEMZA-ATM. Visacion Mensura Parte de Mayor Extensión.	El 20/7 se mandó a Lujan en tres mails (era muy pesado) para que informen respecto al Proceso de Regularización.
Ciudad	EX-2022-04296963- GDEMZA-DGCAT_ATM	El 14/9 lo mande a lujan por mail de Piedemonte para que informen respecto al proceso de regularización. Dejarlo asentado en Acta y hacer Seguimiento.(Acta 154) Tiene DIA emitida por la UEA. Es un proceso acorde a la planificación municipal. Lujan tiene que mandar informe urbanístico y luego lo remitimos a ATM
DENUNCIAN IRREGULARIDADES PUESTEROS DEL PIEDEMONTE CAPITALINO	EX-2019-04340198- -GDEMZA-ATM Visación Mensura Parte Mayor Extensión	Ver si presento el Plan de Restauración Ambiental que tiene que contener: Informe de Partida Propuesta de Revegetación del Predio y reconstrucción de los CAB y Plan de Trabajo de las intervenciones a realizar. Caso contrario se debería multar.

Se circulará entre los presentes esta Acta para su conformidad mediante firma.  
Una vez conformada, se consignará la presente Acta en los expedientes correspondientes.

Siendo las 13:00 horas, y habiendo tratado la totalidad de los temas del orden del día, se da por finalizada la reunión. Se procede por tanto a fijar nueva fecha preliminar de reunión para más adelante, alrededor de mediados de mayo de 2023, para dar tratamiento de nuevos casos bajo Ley 9.414. Se firma la presente Acta N° 157 en conformidad.

**L. Exp. RUBEN VILLODAS**  
DIRECTOR DE GESTIÓN HIDRICA  
Departamento General de Irrigación

**Lic. NOELIA PEDRO**  
COORDINADOR  
Ambiente y Ordenamiento Territorial  
MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

**Arq. M. Emelina Pérez**  
UIP-APOT-SAYOT

**Dolores Torre**  
Municipalidad de Godoy Cruz

**Arq. Erica Pulido**  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Municipalidad de Godoy Cruz

**Arq. Samanta Juan**  
Equipo Técnico  
Unidad de Piedemonte  
Municipalidad de Luján de Cuyo

**Lic. GERMAN MICHETTI**  
UIP-APOT  
SAYOT

**Arq. Leyla Mussi Saffie**  
Subdirectora Unidad de Piedemonte  
Municipalidad de Luján de Cuyo

**Ing. FERNANDO NICOLÁS STAN**  
Subdirector de Planificación Territorial  
Subsecretaría Planificación y Servicios Públicos  
Secretaría Desarrollo Urbano  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

**Arq. M. SOLEDAD BARROS**  
Asesora de Gabinete  
SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

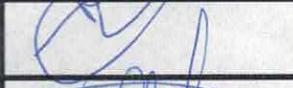
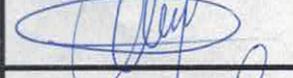
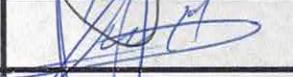
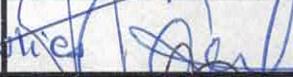
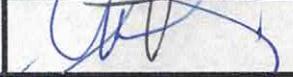
**Ing. Yamila Arneri**  
Directora de Obras  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y SERVICIOS PUBLICOS  
INFRAESTRUCTURA

**PABLO A. RODRIGUEZ**  
INGENIERO CIVIL  
DIRECCION DE HIDRAULICA

**Geó. NADIA RAPALLI**  
Vocal de la APOT  
Secretaría Ambiente y Ordenamiento Territorial

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 UNIDAD INTERJURISDICCIONAL PIEDEMONTE - LEY 9.414

REGISTRO ASISTENCIA - REUNIÓN N° 157 - 12-04-2023

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	FIRMA
A. Roberto Villodas	DGI	
Fernando Biondi	M. Capital	
Martin Gadea	M. Capital	
Diego Kottick	Lujan	
Erica Pulido	Godoy Cruz	
Maria Dolores Torro	Godoy Cruz	
M <sup>a</sup> Soledad Barros	UEA - SAYOT	
Santiago Juen	Municipali. Lujan.	
Arg. Cayetano Mussi Saffie	Lujan Cuyo	
Nadia Rapali	APOT	
Pedro Nogueras	MAS HERAS	
Bernardo Micic	UIP - SAYOT	
Tomás Arnosti	Dirección Hidráulica	
Pablo Rodriguez	Dirección Hidráulica	
María Carolina Pérez	UIP - SAYOT	



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** ACTA UIP N° 157 validada - 12-04-2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.04.27 11:38:59 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2023.04.27 11:39:03 -03'00'

<b>Referencias:</b>	
Traza Acueductos a ejicular	
Condición a gravedad	
Traza Impulsiones a ejicular	
Condición por bombeo	
Estaciones de Bombeo	
Cotas de terreno natural	
Empalme a Acueducto existente	
Zonas de refuerzo	
Zonas de expansión	
Zonas de expansión - 2ª Etapa	

Inicio	Fin	Realiz.	DD

Proyecto/Presup.	Fecha	Realiz.
VP SERVICIO DE INGENIERIA		

Fecha	

 <b>GERENCIA DE INGENIERIA</b> Ingenieros, Estudios y Proyectos
LAS HERAS - ARENOSA PROYECTO N° 1.3400
SISTEMA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PREVENTIVO NORTE
<b>DETALLES:</b> PLANIMETRIA GENERAL
<b>PLANO DE ANTEPROYECTO</b> Escala: 1:10000 Hoja N° 0119 Fecha: 11/03/2011 Autor: J. BARRERA







Patricio Palmili &lt;ppalmili@mendozanorte.com.ar&gt;

---

## Solicitud de Disponibilidad - Loteo Distrito Mendoza Norte - Las Heras

---

**FEDERICO FUNES** <federico.funes@hcosa.com.ar>

Thu, Sep 21, 2023 at 1:06 PM

To: Gestión de Proyectos &lt;desarrollocomercial@ecogas.com.ar&gt;

Cc: IGNACIO JOSE OJEDA &lt;ignacio.ojeda@hcosa.com.ar&gt;, Diego Díaz &lt;diego.diaz@hcosa.com.ar&gt;, Patricio Palmili &lt;ppalmili@mendozanorte.com.ar&gt;

Estimados, buen día.

Solicitamos por este medio disponibilidad para loteo Distrito Mendoza Norte, El Challao, Las Heras.

Adjunto en el presente correo documentación requerida.

Solicitamos confirmación de recepción.

Muchas gracias.

Atte.

**Federico Funes**

Hugo del Carmen Ojeda S.A.

Tel. Cel.: 02625-15513755

Email.: federico.funes@hcosa.com.ar

Website: www.hcosa.com.ar

Libre de virus.[www.avast.com](http://www.avast.com)

---

### 6 attachments

-  **01- Autorización HCO sa.pdf**  
55K
-  **04-Mensura Distrito Mza Norte.pdf**  
183K
-  **06-Ubicación Distrito.kmz**  
2K
-  **02-Solicitud de Factibilidad.pdf**  
339K
-  **03-Listado de adherentes.pdf**  
453K
-  **05-Representatividad.pdf**  
8477K



# SOLICITUD DE PROPUESTA DE TRAZA DE CAÑERÍA

FECHA
DRACO
LYRA

**RECIBIDO**

Por squiros fecha 8:05 , 22/09/2023

## SOLICITUD

SEÑORES ECOGAS:

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de solicitarles:

- Nueva Propuesta de Trazas.
- Actualización Propuesta de Trazas N° .....(1)(5)(6)
- Pedido de Disponibilidad.
- Actualización Disponibilidad.

de las obras necesarias para la distribución de gas natural por redes destinado a:

### A) Uso residencial.

- Vivienda Particular en calle pública. (1)(6)
- Vivienda Particular en callejón Comunero Privado. (2)(6)
- Edificio de propiedad horizontal. (1)(3)(7)
- Plan de vivienda / barrio. (1)(2)(3)(6)(7)

### B) Uso No residencial.

- Establecimiento Industrial. (1)(4)(6)(7)
- Edificio o local Comercial. (1)(6) (7)
- Estación de carga de GNC. (1)(4)(6)(7)
- Ente o dependencia gubernamental. (1)(6)

### C) Descripción

- Loteo / Barrio IPV.
- Loteo / Barrio Privado.
- Barrios Varios.
- Complejo habitacional.

### D) Cantidad de Frentistas

Residencial.....

No Residencial.....

para lo cual adjunto:

- (1) Plancheta catastral / Plano de mensura de la propiedad.
- (2) Plano de loteo, visado o aprobado por Autoridad Competente.  
*(copia impresa y en soporte digital – AutoCad última versión).*
- (3) Listado de adherentes.
- (4) Planilla de Consumos Industriales / GNC.
- (5) Propuesta de Trazas vencida de ECOGAS.
- (6) Imagen Satelital.
- (7) Vinculo jurídico de Propiedad/Representatividad

Ubicado en calle .....N°.....Pi so.....Dpto.....Mzna.....Casa.....  
entre calles.....del Barrio.....  
Departamento.....Localidad.....C.P.....

Solicito que se me envíe toda la información correspondiente a la respuesta de mi solicitud al correo electrónico abajo consignado, eximiendo a ECOGAS de toda responsabilidad por la no recepción de la documentación solicitada, causada por fallas o cualquier otro tipo de contingencia, sea cual fuera su origen.

Mail:.....Teléfono:.....

## DATOS DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL / ENTE OFICIAL (En caso de corresponder)

Nombre del establecimiento / Ente Oficial.....  
Rubro / Actividad.....C.U.I.T.....

### A) ESTABLECIMIENTO COMERCIAL / ENTE OFICIAL

Presión Mínima necesaria (bar).....Caudal Máximo Horario (m<sup>3</sup>/h).....  
Consumo Anual Estimado (m<sup>3</sup>/año).....

El caudal horario máximo es aquel que surge del consumo máximo en simultáneo de todos los artefactos a instalar en el establecimiento. El consumo anual estimado debe reflejar el consumo real del establecimiento en función de las horas y días reales de uso.

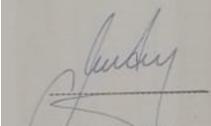
### B) DESTINO DEL COMBUSTIBLE

Calefacción O      Hornos O      Secadero de Granos O      Cocción O      Calderas O

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE APARTADO TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

## DATOS DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

Nombre.....  
Apellido.....  
D.N.I.....  
En caso de corresponder  
Persona Jurídica:.....  
Cargo:.....

  
Firma Aclaración  
Julian Suarez



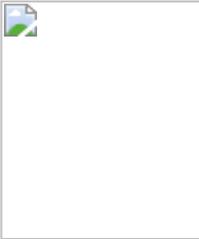
Patricio Palmili <ppalmili@mendozanorte.com.ar>

# Mesa de entrada virtual - ECOGAS Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

1 message

dms.gti@ecogas.com.ar <dms.gti@ecogas.com.ar>  
To: ppalmili@mendozanorte.com.ar  
Cc: dms.gti@ecogas.com.ar

Fri, Sep 22, 2023 at 8:14 AM

	<p><b>ACUSE DE RECIBO</b></p> <p><b>MESA DE ENTRADA VIRTUAL</b></p>
<p>N° de Ingreso</p>	<p>23/00004088</p>
<p>Referencia</p>	<p>SOLICITUD DE FACTIBILIDAD</p>

El presente es un mensaje generado automáticamente por la aplicación Mesa de Entrada Virtual. No responda a este mail.

**NO IMPLICA CONFORMIDAD, DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN.**

Atentamente **ECOGAS Distribuidora de Gas Cuyana S.A.**



**Plan de  
prevención  
de daños**

Llamá antes de excavar al:

**0800 555 6677** (Centro)  
**0800 999 1600** (Cuyana)



**Combatamos  
el monóxido de  
carbono**

Informate ingresando a:

**www.ecogas.com.ar**

Este correo electrónico puede contener información confidencial y protegida legalmente bajo secreto profesional y/o financiero. La información está dirigida solamente a la persona o entidad indicada como destinatario y su acceso por cualquier otra persona no está autorizado. Si Ud. ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor infórmese al remitente y bórralo. Los conceptos y opiniones contenidos en este mail corresponden al autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de ECOGAS. Muchas Gracias. ECOGAS



**Plan de  
prevención  
de daños**

Llamá antes de excavar al:

**0800 555 6677** (Centro)  
**0800 999 1600** (Cuyana)



**Combatamos  
el monóxido de  
carbono**

Informate ingresando a:

**www.ecogas.com.ar**

Este correo electrónico puede contener información confidencial y protegida legalmente bajo secreto profesional y/o financiero. La información está dirigida solamente a la persona o entidad indicada como destinatario y su acceso por cualquier otra persona no está autorizado. Si Ud. ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor infórmeselo al remitente y bórrelo. Los conceptos y opiniones contenidos en este mail corresponden al autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de ECOGAS. Muchas Gracias. ECOGAS

---

## 2 attachments

 **ANEXO D.4088.23.MSG**  
9730K

 **D.0004088.23-ARROLLO.PDF**  
106K



Patricio Palmili &lt;ppalmili@mendozanorte.com.ar&gt;

---

**Re: consulta**

1 message

---

**Alejandro Agüero** <aaguero59@yahoo.com.ar>  
To: Alicia Oreira <AOreira@edemsa.com>  
Cc: Patricio Palmili <ppalmili@mendozanorte.com.ar>

Wed, Sep 20, 2023 at 8:05 PM

Buenos días , me dirijo a Ustedes para solicitar la factibilidad Eléctrica para el Proyecto **Mendoza Norte Distrito**, los detalles técnicos , plano de mensura , y demás acreditaciones se adjuntan a la presente saludos cordiales

**Sergio Alejandro Agüero**

Ing. Agrimensor

Cel: 2616-536537 / Est.: 4230476

e-mail: [aaguero59@yahoo.com.ar](mailto:aaguero59@yahoo.com.ar)

El miércoles, 20 de septiembre de 2023, 10:35:26 ART, Alicia Oreira <[aoreira@edemsa.com](mailto:aoreira@edemsa.com)> escribió:

Buen día:

Ingresar a la pagina WEB de edemsa, pedido de prefactibilidad, y descarga la solicitud y plano visado de catastro, luego ubico el tramite y te envío certificado de prefactibilidad.

Saludos.

**ALICIA OREIRA**  
Dpto. Grandes Clientes  
GERENCIA COMERCIAL  
Tel: (0261) 4497331

[www.edemsa.com](http://www.edemsa.com)

---

**11 attachments**

**plano mensura.jpeg**  
277K

-  **PEDIDO DE FACTIBILIDAD.pdf**  
1409K
-  **Estatuto JF ARFI.pdf**  
2468K
-  **DNI Julian Arroyo.pdf**  
425K
-  **planilla de potencias.pdf**  
64K
-  **DN MGIA 11 09 2023.pdf**  
11897K

 **MN-02 PLABNTA LOCALES.pdf**  
808K

 **MND-01-PLANTA DE TECHOS.pdf**  
298K

 **MND-03-ESTACIONAMIENTOS.pdf**  
319K

 **MND-04-INFRAESTYRUCTURAS.pdf**  
356K

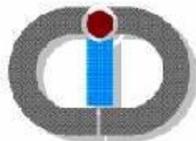
 **00394079\_5781908.pdf**  
334K

## **ANEXO III**

# **Sistema de Manejo de Excedentes Pluviales**

**INFORME**  
**SISTEMA DE MANEJO DE**  
**EXCEDENTES PLUVIALES**  
**EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO**  
**LAS HERAS - MENDOZA**  
**VERSIÓN A2**

Diciembre 2022



**ING. CARLOS DEBANDI**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Debandi', located in the bottom right corner of the page.

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 ING. CARLOS DEBANDI	
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>		Rev.: A2
	Fecha: Diciembre 2022		

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ESTUDIO HIDROLÓGICO .....</b>	<b>4</b>
3.1. VARIABLES INTERVINIENTES .....	5
3.2. DELIMITACIÓN DE CUENCAS Y DETERMINACIÓN DE CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS.....	5
3.3. CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA .....	6
3.3.1. <i>Formulación Matemática de los Procesos Hidrológicos</i> .....	6
3.3.2. <i>Tormenta de Proyecto</i> .....	6
3.3.2.1. <i>Distribución Temporal de las Tormentas de Proyecto</i> .....	8
3.3.2.2. <i>Relaciones Lámina - Área</i> .....	9
3.4. MODELO DE TRANSFORMACIÓN LLUVIA CAUDAL .....	11
3.5. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE CAUDALES.....	12
3.5.1. <i>Composición del Sistema</i> .....	12
3.5.2. <i>Permeabilidad del Terreno</i> .....	12
3.6. CÁLCULO DE CAUDALES DE APORTE .....	13
3.6.1. <i>Determinación del Área de Drenaje</i> .....	13
3.6.2. <i>Datos de las Cuencas</i> .....	13
3.6.3. <i>Datos Meteorológicos</i> .....	16
3.6.4. <i>Parámetros de Salida de los Resultados</i> .....	16
<b>4. VERIFICACIONES .....</b>	<b>19</b>
4.1. VERIFICACIÓN DE LAS SECCIONES DE LAS CALLES-CANAL.....	19
4.2. VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN .....	19
4.2.1. <i>Pozos de infiltración en Cuenca Interna A</i> .....	20
4.2.2. <i>Pozos de infiltración en Cuenca Interna B</i> .....	21
4.2.3. <i>Pozos de infiltración en Cuenca Interna C</i> .....	22
4.2.4. <i>Pozos de infiltración en Cuenca Interna D</i> .....	23
4.2.5. <i>Pozos de infiltración en Cuencas Internas E, F y G y Circulación 7</i> .....	23
4.2.6. <i>Pozos de infiltración en Cuencas Internas H e I</i> .....	24
4.2.7. <i>Comparación de Caudales Antes y Después de la Urbanización</i> .....	25
<b>5. PUNTOS DE VUELCO .....</b>	<b>25</b>
<b>6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA .....</b>	<b>26</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>26</b>

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 ING. CARLOS DEBANDI
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>	
		Fecha: Diciembre 2022

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: UBICACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO .....	4
FIGURA N° 2: UBICACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS. EN COLOR ROJO SE HA DEMARCADO EL EMPRENDIMIENTO PROYECTADO, MIENTRAS QUE LOS ÁREAS DEMARCADOS EN AMARILLO CORRESPONDEN A LAS CUENCAS EXTERNAS ...	6
FIGURA N° 3: CURVAS DE INTENSIDAD-DURACIÓN-FRECUENCIA.....	7
FIGURA N° 4: CURVAS DE LÁMINA-DURACIÓN-FRECUENCIA.....	8
FIGURA N° 5: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA LLUVIAS DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN.....	8
FIGURA N° 6: HIETOGRAMAS INSTANTÁNEOS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE RECURRENCIA PARA TORMENTAS DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN .....	9
FIGURA N° 7: CURVAS DE MASA DE LLUVIA EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE RECURRENCIA PARA TORMENTAS DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN.....	9
FIGURA N° 8: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE TORMENTAS CONVECTIVAS .....	10
FIGURA N° 9: HIDROGRAMA UNITARIO, DURACIÓN DE LA TORMENTA Y TIEMPO DE RETARDO .....	11
FIGURA N° 10: PANTALLA GRÁFICA CON DISPOSICIÓN DE LA SUBCUENCA “TERRENO NATURAL” Y ESQUEMA RESULTANTE DEL MODELO.....	15
FIGURA N° 11: PANTALLA GRÁFICA CON DISPOSICIÓN DE LAS CUENCAS “CUENCAS INTERNAS” Y ESQUEMA RESULTANTE DEL MODELO .....	15
FIGURA N° 12: PANTALLA GRÁFICA CON DISPOSICIÓN DE LAS CUENCAS “CIRCULACIONES” Y ESQUEMA RESULTANTE DEL MODELO .....	16
FIGURA N° 13: PANTALLA GRÁFICA CON EL HIDROGRAMA DE LA CUENCA “TERRENO NATURAL” .....	18
FIGURA N° 14: PANTALLA GRÁFICA CON EL HIDROGRAMA DE LA CUENCA “CUENCA INTERNA E” .....	18
FIGURA N° 15: PANTALLA GRÁFICA CON EL HIDROGRAMA DE LA CUENCA “CALLE 1” .....	19

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA LLUVIAS DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN .....	8
TABLA N° 2: RELACIÓN LÁMINA - ÁREA.....	10
TABLA N° 3: COEFICIENTE DE PERMEABILIDAD K EN CM/S, SEGÚN TIPOS DE SUELOS .....	13
TABLA N° 4: CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICA DE LAS CUENCAS “TERRENO NATURAL” Y “CUENCA EXTERNA 2” Y TIEMPOS DE CONCENTRACIÓN CALCULADOS .....	14
TABLA N° 5: CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS CUENCAS “CUENCAS INTERNAS” Y TIEMPOS DE CONCENTRACIÓN CALCULADOS.....	14
TABLA N° 6: CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS CUENCAS “CIRCULACIONES” Y TIEMPOS DE CONCENTRACIÓN CALCULADOS.....	14
TABLA N° 7: CAUDALES Y VOLÚMENES EROGADOS POR LAS CUENCAS “TERRENO NATURAL” Y “CUENCA EXTERNA 02” ...	16
TABLA N° 8: CAUDALES Y VOLÚMENES EROGADOS POR LAS “CUENCAS INTERNAS” .....	17
TABLA N° 9: CAUDALES Y VOLÚMENES EROGADOS POR LAS SUBCUENCAS “CIRCULACIONES” .....	17
TABLA N° 10: VERIFICACIÓN DE LAS CALLES-CANAL.....	19
TABLA N° 11: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCA INTERNA A .....	20
TABLA N° 12: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCA INTERNA B .....	21
TABLA N° 13: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCA INTERNA C .....	22
TABLA N° 14: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCA INTERNA D .....	23
TABLA N° 15: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCAS INTERNAS E, F Y G Y CIRCULACIÓN 7.....	24
TABLA N° 16: VERIFICACIÓN DE LOS POZOS DE INFILTRACIÓN PARA CUENCAS INTERNAS H E I .....	25

### 1. OBJETIVOS

Los objetivos del presente informe son:

- Realizar el análisis de la información topográfica e hidrológica recopilada.
- Caracterizar el sistema hidrológico de las cuencas que afectan al emprendimiento.

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 ING. CARLOS DEBANDI
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>	

- Dimensionar hidráulicamente las estructuras de captación, conducción, infiltración y evacuación de aguas superficiales.

## 2. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se encuentra en la intersección de las avenidas Champagnat y Champagnat Norte, en Las Heras, Mendoza. Tiene una altitud cercana a los 1647 msnm y se ubica a 32°51'18" de latitud Sur y a 68°53'23" de longitud Oeste. Ver la Figura N° 1.



Figura N° 1: Ubicación del emprendimiento

## 3. ESTUDIO HIDROLÓGICO

En general, el coeficiente de escorrentía, es decir, la relación entre el volumen erogado y la lámina precipitada aumenta a medida que la lámina caída es mayor. Esto se debe a que la velocidad de infiltración disminuye a medida que el suelo se moja, conformando un proceso de características no lineales. El punto inicial a partir del cual comienza la escorrentía directa es también variable según sea la condición del suelo por lluvia antecedente y a su vez varía con la intensidad de la lluvia según sea que la misma supere o no el valor de la infiltración del suelo en el momento de producirse la lluvia torrencial.

No toda la precipitación que llega a la superficie de la tierra produce escorrentía. Parte de ella es interceptada por la vegetación y por las depresiones del terreno, otra se evapora, parte también se infiltra en el suelo. El excedente, que se conoce también como precipitación neta, es el que genera la escorrentía.

La precipitación neta depende fundamentalmente de la magnitud de las precipitaciones y de las características de la cuenca receptora. Dentro de esta última tiene especial importancia el complejo hidrológico suelo-vegetación, determinante de la magnitud de la interceptación de la vegetación y de las depresiones y de la infiltración.

	<p align="center"><b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b></p>	 <small>ING. CARLOS DEBANDI</small>	
	<p align="center"><b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b></p>	<p>Rev.: A2</p>	<p>Página 5 de 26</p>
		<p align="center">Fecha: Diciembre 2022</p>	

El modelo utilizado en este estudio permite la consideración de todos estos factores, lo que redundará en una simulación más adecuada a la realidad física del proceso. A continuación, se analizan individualmente los factores que intervienen en el proceso.

### **3.1. Variables Intervinientes**

Con el fin de estimar el comportamiento del terreno frente a las precipitaciones se analizaron las principales variables intervinientes:

- Clima
- Vegetación
- Suelos
- Geomorfología
- Topografía

### **3.2. Delimitación de Cuencas y Determinación de Características Geométricas**

La extensión del sistema se limita físicamente por la localización de los extremos de salida de las cuencas y sus áreas se determinan con mapas topográficos delimitando las divisorias de agua hasta los puntos mencionados.

Para la delimitación de las cuencas y la determinación de sus características geométricas se trabajó con un modelo de elevación digital (MDE), el cual es una estructura numérica de datos que representa la distribución espacial de la altitud (cota) de la superficie del terreno. La naturaleza digital y simbólica de los MDE permite una elevada precisión en la descripción de los procesos. En el caso del presente estudio el modelo digital de elevaciones, con una resolución de 5 m.

El Sistema de Referencia utilizado fue el Posgar'94 con Proyección Gauss Kruger en faja 2.

Mediante el uso de programas asociados al sistema de información geográfica utilizado se delimitaron las principales cuencas que forman la red hidrográfica. Se definieron 4 cuencas externas. El resultado de esta operación puede verse en la Figura N° 2. El polígono demarcado en rojo corresponde al emprendimiento proyectado, mientras que los demarcados en amarillo corresponden a las cuencas externas. Se analiza a continuación el comportamiento de cada una de ellas.

- **Cuenca SC1:** Se ubica al Norte del terreno. La pendiente se orienta en dirección Norte, por lo que sus excedentes no afectan el proyecto.
- **Cuenca SC2:** Se ubica al Oeste del terreno. Corresponde a un área urbanizada con pendiente hacia el Este. Sus excedentes pluviales ingresan en el predio en estudio.
- **Cuenca SC3:** Ubicada al Sur del predio. Corresponde a un terreno en proceso de urbanización que eroga sus excedentes hacia el Este, no afectando el proyecto.
- **Cuenca SC4:** Cuenca ubicada al Este con pendiente en esa dirección, por lo que sus excedentes no afectan el proyecto.

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 ING. CARLOS DEBANDI
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>	
		Fecha: Diciembre 2022



*Figura N° 2: Ubicación de las cuencas externas. En color rojo se ha demarcado el emprendimiento proyectado, mientras que los áreas demarcados en amarillo corresponden a las cuencas externas*

### **3.3. Caracterización Hidrológica**

En general, el coeficiente de escorrentía, es decir, la relación entre el volumen erogado y la lámina precipitada aumenta a medida que la lámina caída es mayor. Esto se debe a que la velocidad de infiltración disminuye a medida que el suelo se moja, conformando un proceso de características no lineales. El punto inicial a partir del cual comienza la escorrentía directa es también variable según sea la condición del suelo por lluvia antecedente y a su vez se modifica con la intensidad de la lluvia según sea que la misma supere o no el valor de la infiltración del suelo en el momento de producirse la lluvia torrencial.

#### **3.3.1. Formulación Matemática de los Procesos Hidrológicos**

Con el fin de obtener la información cuali-cuantitativa necesaria para el análisis de la respuesta hidrológica de las cuencas intervinientes se realizaron las siguientes actividades:

- Definición de la tormenta de proyecto
- Obtención de los parámetros morfométricos de las cuencas generadoras,
- Aplicación del modelo de simulación matemática HEC HMS para el análisis de la relación lluvia-escurrimiento.

#### **3.3.2. Tormenta de Proyecto**

Para la elaboración de este apartado se utilizaron datos extraídos de la publicación “Relaciones Intensidad Duración Frecuencia (IDF) para el pedemonte del Gran Mendoza” del Instituto Nacional del Agua – Centro Regional Andino (2008). La expresión resultante del análisis estadístico de precipitaciones es la siguiente:



$$I_{D,TR} = \frac{\omega(TR)}{(D + 0,268)^{0,8883}}$$

Donde:

$I_{D,TR}$  es la intensidad en mm/h

$D$  es la duración en horas

$\omega$  es un coeficiente cuyo valor depende del tiempo de recurrencia adoptado. Ver la Tabla N° 1.

TR (años)	2	5	10	25	50	100	200
$\omega(TR)$	36,049	53,303	64,727	79,161	89,869	100,498	111,088

Tabla N° 1: Valores del coeficiente  $\omega$  en función del tiempo de recurrencia

A partir de la expresión anterior se construyeron las curvas de Intensidad-Duración-Frecuencia y de Lámina-Duración-Frecuencia. Ver la Figura N° 6 y la Figura N° 7

En función de las características del sistema de evacuación analizado, se adoptó un tiempo de recurrencia de 5 años para una tormenta con 60 minutos de duración.

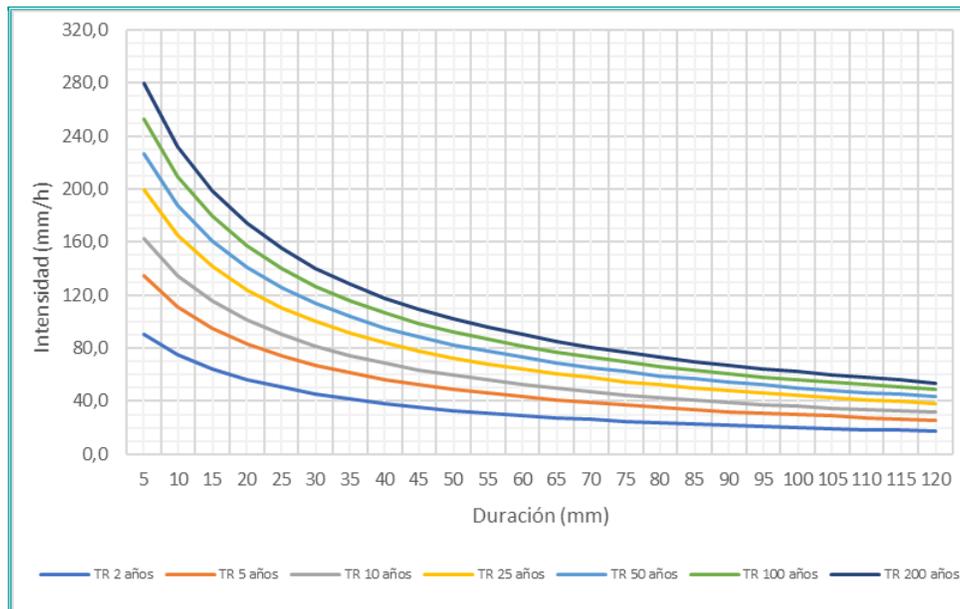


Figura N° 3: Curvas de Intensidad-Duración-Frecuencia

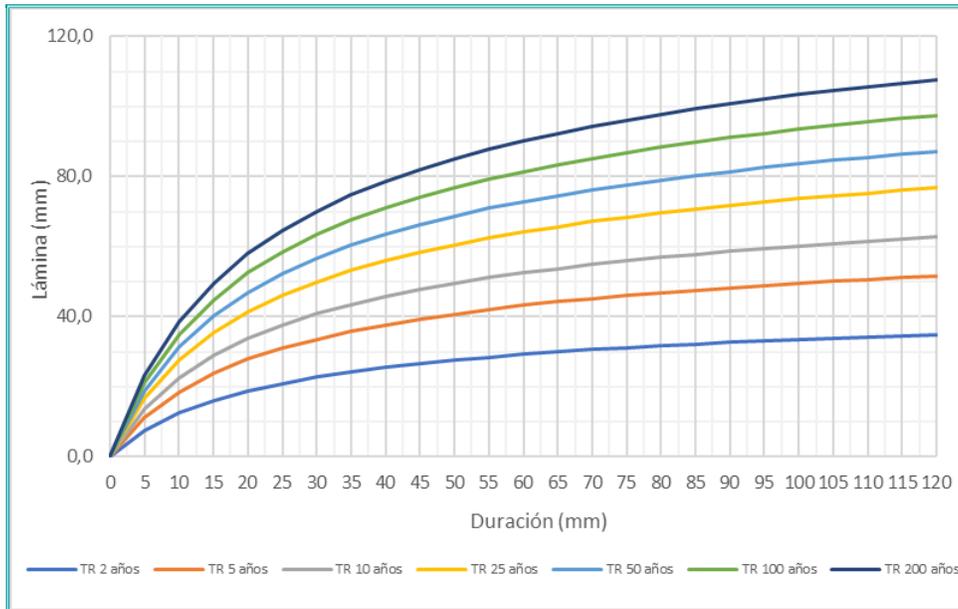


Figura N° 4: Curvas de Lámina-Duración-Frecuencia

### 3.3.2.1. Distribución Temporal de las Tormentas de Proyecto

La distribución temporal y areal de la tormenta condiciona la respuesta en caudal de la cuenca. Mediante análisis estadístico se procesó la información disponible con el fin de obtener los hietogramas para distintas duraciones de tormentas. Los resultados se resumen en la Tabla N° 1 y en la Figura N° 5.

La combinación de los valores de lámina y su distribución temporal permite obtener los hietogramas instantáneos y las curvas de masa de lluvia para los distintos tiempos de recurrencia. Los mismos se muestran en la Figura N° 6 y en la Figura N° 7.

Duración (min)	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
% Lamina Total	4,2	9,7	12,7	14	14	13	11,2	8,9	6,4	3,9	1,7	0,3
% Lamina Total Acumulado	4,2	13,9	26,6	40,6	54,6	67,6	78,8	87,7	94,1	98	99,7	100

Tabla N° 1: Distribución temporal para lluvias de 60 minutos de duración

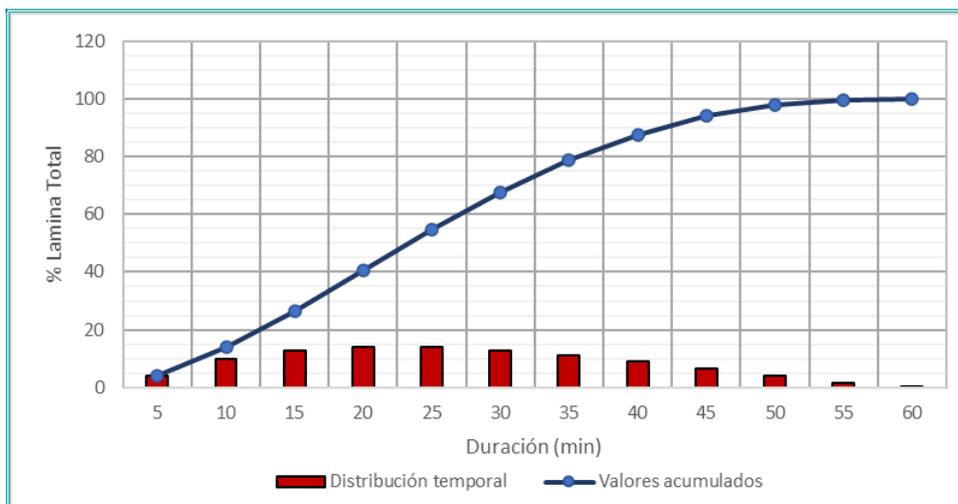


Figura N° 5: Distribución temporal para lluvias de 60 minutos de duración

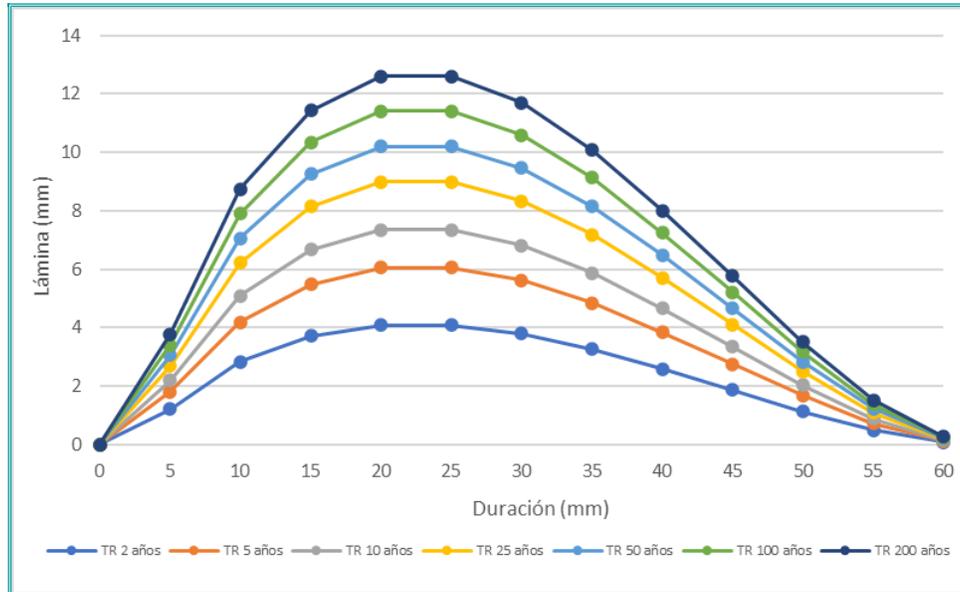


Figura N° 6: Hietogramas instantáneos en función del tiempo de recurrencia para tormentas de 60 minutos de duración

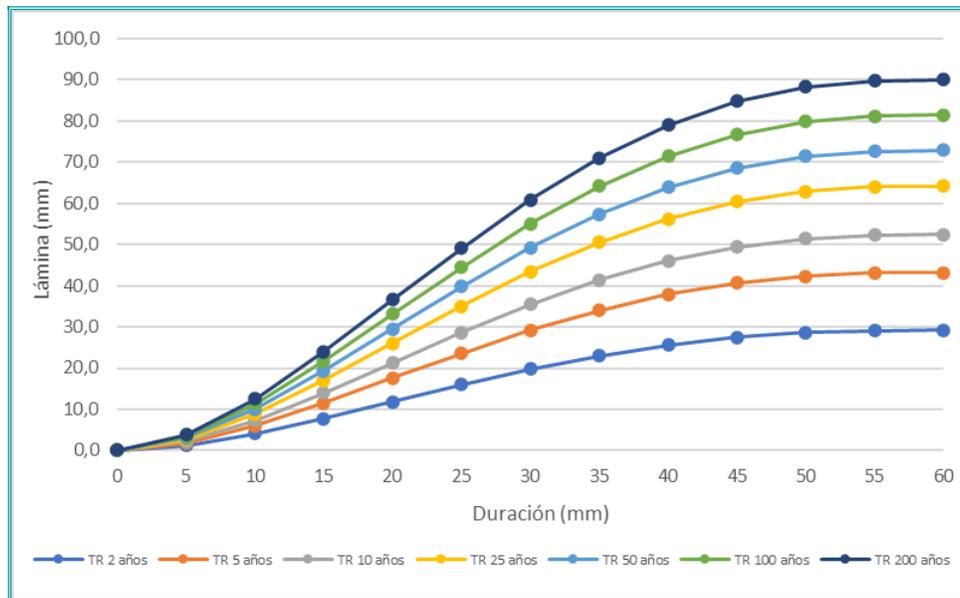


Figura N° 7: Curvas de masa de lluvia en función del tiempo de recurrencia para tormentas de 60 minutos de duración

### 3.3.2.2. Relaciones Lámina - Área

Con respecto a la distribución espacial, la lámina media de agua precipitada en una cuenca dependerá de la superficie de ésta. Si se cuenta con una red densa de pluviómetros pueden derivarse los promedios areales con un alto grado de exactitud. Éste es el caso de la red del INA-CRA. La expresión propuesta es la siguiente:



$$\%Lluvia\ puntual = 1 - 0,7632 (1 - e^{-0,00769 \cdot A})$$

Donde A es el área en km<sup>2</sup>.

Los resultados para Mendoza se resumen en la Tabla N° 2 y en la Figura N° 8.

Rango área (km <sup>2</sup> )	Área (km <sup>2</sup> )	% Lluvia puntual
0 - 1	0,50	99,71
1 - 5	3,00	98,26
5 - 10	7,50	95,72
10 - 15	12,50	93,01
15 - 20	17,50	90,39
20 - 25	22,50	87,87
25 - 50	37,50	80,88
50 - 75	62,50	70,88
75 - 100	87,50	62,62
100 - 200	150,00	47,76
200 - 300	250,00	34,84
300 - 500	400,00	27,20
500 - 600	550,00	24,79
600 - 700	650,00	24,20
700 - 1000	850,00	23,79

Tabla N° 2: Relación Lámina - Área

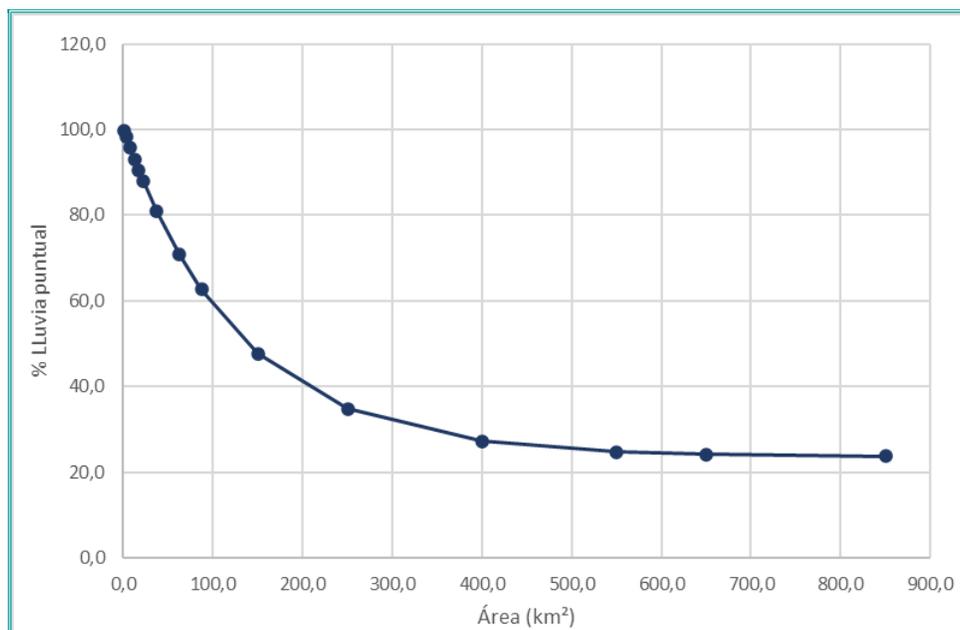


Figura N° 8: Distribución espacial de tormentas convectivas

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 ING. CARLOS DEBANDI
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>	

### 3.4. Modelo de Transformación Lluvia Caudal

Se utilizó el modelo matemático HEC-HMS., desarrollado por el Hydrologic Engineering Center (HEC) del United States Corps of Engineers, versión 4.9.

El Sistema de Modelación Hidrológica (HMS por sus siglas en inglés) está diseñado para simular el proceso de precipitación y escurrimiento de sistemas de cuencas dendríticas. Se aplica en un amplio rango de áreas geográficas para resolver distintos tipos de problemas. Estos incluyen hidrología de grandes cuencas, inundaciones, escurrimientos en cuencas urbanas y rurales, etc. Los hidrogramas generados por el programa se utilizan directamente o en conjunto con otras aplicaciones en estudios de disponibilidad de agua, drenaje urbano, pronóstico de caudales, impacto de futuras urbanizaciones, diseño de vertederos, reducción de daños por inundaciones, regulación de llanuras de inundación, etc.

Este programa cuenta con un ambiente de trabajo integrado, el que incluye una base de datos, herramientas para el ingreso de datos, el motor de cálculo y herramientas de información de resultados.

Para el pronóstico de caudales de crecidas se deben ingresar los datos de la cuenca, los datos meteorológicos y los parámetros de salida de los resultados.

La cuenca es representada en el modelo mediante elementos hidrológicos conectados en una red dendrítica que simula los procesos de derrame. Los elementos utilizados en el modelo fueron subcuencas, conducciones y confluencias. Para su composición se procedió desde aguas arriba hacia aguas abajo.

A continuación, se optó por alguno de los métodos disponibles para la simulación de las pérdidas por infiltración, para la transformación del exceso de precipitación en derrame y para la propagación de la crecida por el cauce.

Para la determinación de los coeficientes de escurrimiento de las cuencas se ha utilizado la metodología de Número de Curva CN.

Para la simulación del escurrimiento del exceso de precipitación, el modelo utiliza el método del SCS, el que se basa en un hidrograma unitario adimensional y requiere como dato el tiempo de retardo  $t_{lag}$ , que es la diferencia de tiempo entre el centro de masa del exceso de lluvia y el pico del hidrograma unitario en la salida de la cuenca. Ver la Figura N° 9.

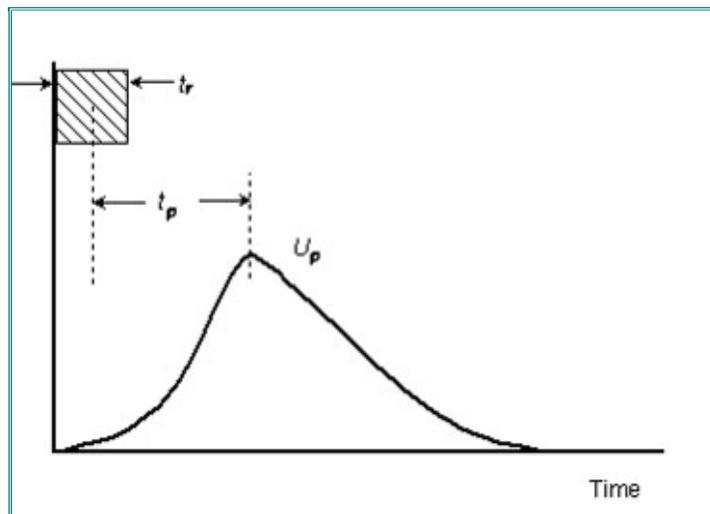


Figura N° 9: Hidrograma unitario, duración de la tormenta y tiempo de retardo

Este tiempo de retardo se define como:



$$t_{lag} = 0,6 \cdot t_c$$

Siendo el tiempo de concentración:

$$t_c = t_{lámina} + t_{bajía} + t_{canal}$$

$t_{lámina}$  es el tiempo de tránsito del escurrimiento sobre la superficie del terreno.

$t_{bajía}$  es el tiempo de tránsito del escurrimiento en tramos de poca profundidad.

$t_{canal}$  es el tiempo de tránsito del escurrimiento por los cauces principales.

Para el cálculo del tiempo de concentración se utilizó la fórmula propuesta por Kirpich:

$$t_c = 3,98 \cdot \left( \frac{L}{S^{0,5}} \right)^{0,77}$$

Donde  $t_c$  es el tiempo de concentración en minutos,  $L$  la longitud del cauce en km y  $S$  la pendiente media del cauce en m/m.

### 3.5. Sistema de Evacuación de Caudales

#### 3.5.1. Composición del Sistema

El sistema estará compuesto por diferentes obras, las cuales se dispondrán en puntos estratégicos para la captación, conducción, infiltración y evacuación de los volúmenes excedentes de agua de lluvia. El análisis del sistema de manejo de excedentes del emprendimiento se elaboró dividiendo el terreno en 9 cuencas internas y 6 calles. El diseño prevé que las obras que lo componen podrán ejecutarse en etapas a medida que se desarrolle el emprendimiento.

Las calles serán asfaltadas y funcionarán como calles-canal con pendiente longitudinal hacia los laterales Este y Sur del terreno. Los caudales generados por cada cuenca interna serán captados e infiltrados dentro de cada terreno a través de pozos de infiltración. En caso de que sus capacidades sean superadas, los excedentes de éstos serán derivados a las calles-canal. Ver detalle de sección en plano adjunto.

#### 3.5.2. Permeabilidad del Terreno

En la Tabla N° 3 se observan los coeficientes de permeabilidad para distintos tipos de suelos. En caso de no encontrar suelo granular en la profundidad mínima propuesta, se deberá profundizar la excavación hasta alcanzar dicho estrato. De esta manera se busca que los excedentes producidos por la tormenta de diseño sean parcialmente retenidos en el terreno en estudio.

	100	10	1	10 <sup>-1</sup>	10 <sup>-2</sup>	10 <sup>-3</sup>	10 <sup>-4</sup>	10 <sup>-5</sup>	10 <sup>-6</sup>	10 <sup>-7</sup>	10 <sup>-8</sup>	10 <sup>-9</sup>
Drenaje	Bueno					Pobre			Prácticamente impermeable			
Tipo de suelo	Grava limpia	Arenas limpias y mezclas limpias de arena y grava			Arenas muy finas, limos orgánicos e inorgánicos, mezclas de arena, limo y arcilla, morenas glaciares, depósitos de arcilla estratificada				Suelos "impermeables", es decir, arcillas homogéneas situadas por debajo de la zona de descomposición			
					Suelos "impermeables", modificados por la vegetación o la descomposición.							
Determinación directa de k	Ensayo directo del suelo "in situ" por ensayos de bombeo. Se requiere mucha experiencia, pero bien realizados son bastante exactos.											
	Permeámetro de carga hidráulica constante. No se requiere mayor experiencia.											
Determinación indirecta de k		Permeámetro de carga hidráulica decreciente. No se requiere mayor experiencia y se obtienen buenos resultados			Permeámetro de carga hidráulica decreciente. Resultados dudosos. Se requiere mucha experiencia.			Permeámetro de carga hidráulica decreciente. Resultados de regular a bueno. Se requiere mucha experiencia.				
	Por cálculo, partiendo de la curva granulométrica. Sólo aplicable en el caso de arenas y gravas limpias sin cohesión.								Cálculos basados en los ensayos de consolidación. Resultados buenos. Se necesita mucha experiencia			

*Tabla N° 3: Coeficiente de permeabilidad K en cm/s, según tipos de suelos*

### 3.6. Cálculo de Caudales de Aporte

#### 3.6.1. Determinación del Área de Drenaje

La delimitación de las cuencas se realizó dividiendo el terreno en 4 tipos de zonas: terreno, cuenca externa, cuencas internas y circulaciones.

Para realizar el cálculo del caudal que eroga cada una de las zonas se simuló los procesos de lluvia-escorrentía en calles y cuencas internas. Para las circulaciones se adoptó un CN= 65 con una superficie impermeable variable según la calle que se trate. El porcentaje de superficie impermeable surge de la relación entre la superficie asfaltada y la total de la circulación.

Para las cuencas internas se adoptó un CN= 45 considerando que todas las superficies libres serán cubiertas con césped. Se aplicó un porcentaje de superficie impermeable según la relación entre la superficie cubierta por construcciones y el total del área en estudio.

Por otro lado, se estimó el caudal que eroga el terreno sin urbanizar con su pendiente natural, con el fin de comparar las magnitudes de los excedentes pluviales que drenan en estado natural y urbanizado.

#### 3.6.2. Datos de las Cuencas

Las características morfológicas de las cuencas y los respectivos tiempos de concentración calculados se resumen en la Tabla N° 4, en la Tabla N° 5 y en la Tabla N° 6.



SC	Área km <sup>2</sup>	Longitud Cauce km	ΔH m	i %	Área Cubierta %	CN	S mm	la mm	Tc hs	Tlag min
Terreno	0,0499	0,254	16,0	6,30	0,0	65	137	15	0,07	2,40
SC Ext 2	0,0722	0,349	16,4	4,71	66,6	65	137	15	0,10	3,42

Tabla N° 4: Características morfológica de las cuencas "Terreno Natural" y "Cuenca Externa 2" y tiempos de concentración calculados

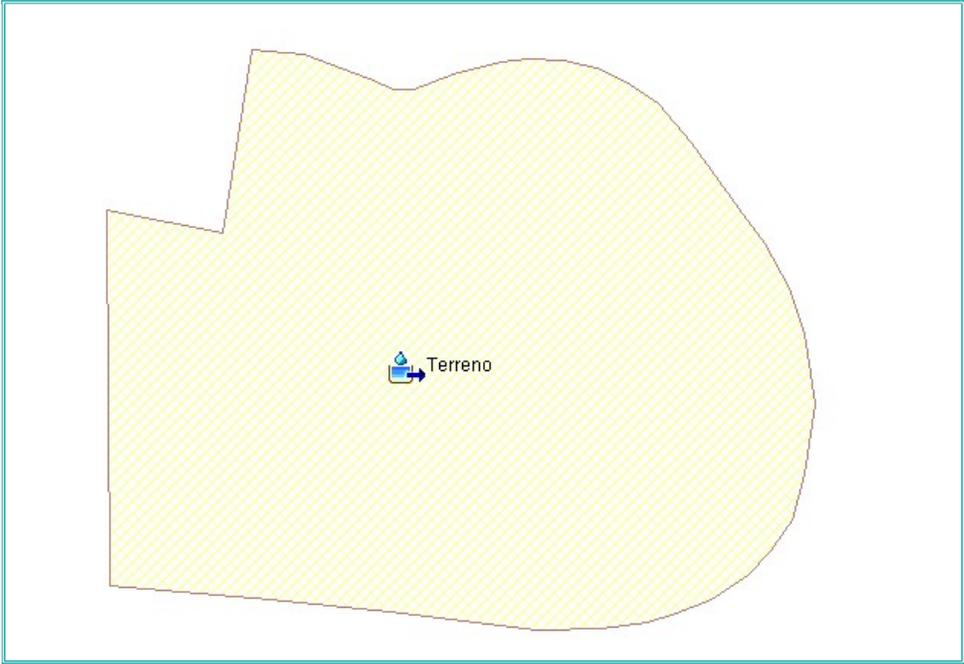
Cuenca Interna										
SC	Área km <sup>2</sup>	LC km	ΔH m	i %	Área Cubierta %	CN	S mm	la mm	Tc hs	Tlag min
A	0,0035	0,102	6,1	5,96	83,1	45	310	23	0,03	1,21
B	0,0047	0,128	7,0	5,50	74,3	45	310	23	0,04	1,49
C	0,0114	0,134	4,5	3,35	58,1	45	310	23	0,05	1,87
D	0,0039	0,050	0,5	0,97	10,3	45	310	23	0,04	1,40
E	0,0059	0,124	0,3	0,27	91,4	45	310	23	0,13	4,68
F	0,0009	0,045	2,2	4,97	35,4	45	310	23	0,02	0,69
G	0,0022	0,099	6,4	6,40	27,8	45	310	23	0,03	1,16
H	0,0059	0,134	4,5	3,35	90,3	45	310	23	0,05	1,87
I	0,0017	0,110	1,9	1,70	28,5	45	310	23	0,06	2,08

Tabla N° 5: Características morfológicas de las cuencas "Cuenca Interna" y tiempos de concentración calculados

Circulación										
SC	Área km <sup>2</sup>	LC km	ΔH m	i %	Área Cubierta %	CN	S mm	la mm	Tc hs	Tlag min
1	0,0036	0,260	4,4	1,70	86,8	65	137	15	0,11	4,04
2A	0,0008	0,090	6,6	7,30	100,0	65	137	15	0,03	1,02
2B	0,0011	0,125	5,1	4,06	100,0	65	137	15	0,05	1,65
3A	0,0006	0,090	6,0	6,72	100,0	65	137	15	0,03	1,05
3B	0,0006	0,080	3,1	3,91	100,0	65	137	15	0,03	1,18
4	0,0007	0,103	2,3	2,21	100,0	65	137	15	0,05	1,79
5	0,0007	0,100	10,6	10,60	100,0	65	137	15	0,03	0,96
6	0,0005	0,044	0,9	1,93	100,0	65	137	15	0,03	0,98
7	0,0003	0,050	0,0	0,00	100,0	65	137	15	0,42	15,25

Tabla N° 6: Características morfológicas de las cuencas "Circulaciones" y tiempos de concentración calculados.

A continuación, se dispusieron los componentes del modelo, es decir: cuencas y conducciones. El esquema resultante puede verse en la Figura N° 10, en la Figura N° 11 y en la Figura N° 12.



*Figura N° 10: Pantalla gráfica con disposición de la subcuenca “Terreno Natural” y esquema resultante del modelo*



*Figura N° 11: Pantalla gráfica con disposición de las cuencas “Cuencas Internas” y esquema resultante del modelo*

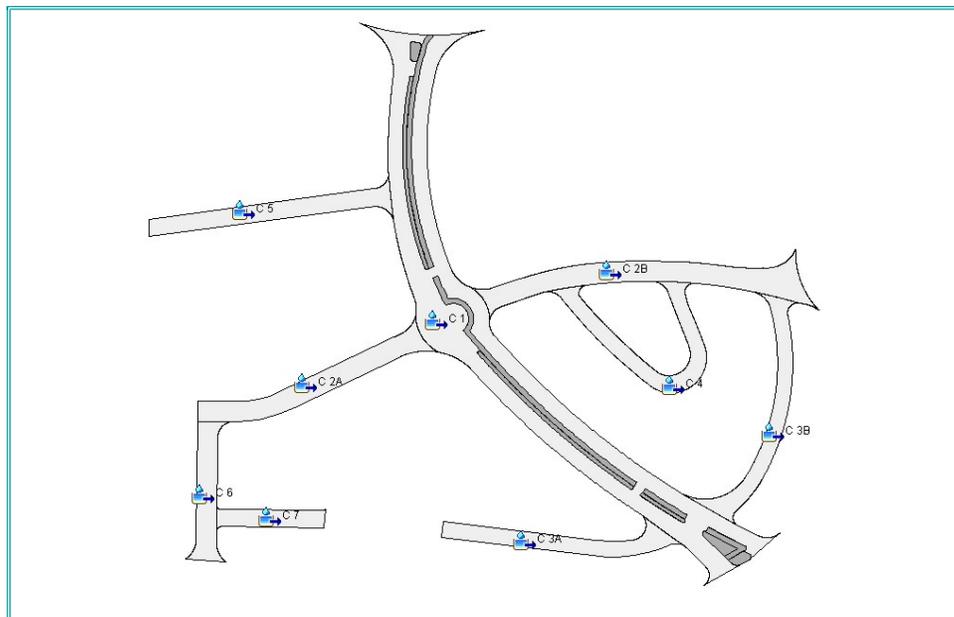


Figura N° 12: Pantalla gráfica con disposición de las cuencas “Circulaciones” y esquema resultante del modelo

### 3.6.3. Datos Meteorológicos

Se ingresaron los datos de lámina precipitada en función de lo expuesto en el apartado **3.3.2 Tormenta de Proyecto** en la página 6.

### 3.6.4. Parámetros de Salida de los Resultados

Estos parámetros se refieren fundamentalmente a la fecha y hora de inicio y fin del lapso para el cual el programa de simulación hidrológica HEC-HMS emite resultados. Los datos informados por el modelo incluyen el caudal pico, el volumen total erogado y los hidrogramas del terreno y en cada cuenca interna, cuenca externa y calle. Ver la Tabla N° 7, la Tabla N° 8 y la Tabla N° 11.

Cuenca	Área km <sup>2</sup>	TR 5 Años	
		Caudal Pico m <sup>3</sup> /s	Volumen x 1000 m <sup>3</sup>
Terreno	0,050	0,165	0,239
SC Ext 2	0,072	0,993	2,187

Tabla N° 7: Caudales y volúmenes erogados por las cuencas “Terreno Natural” y “Cuenca Externa 02”



Cuenca Interna			
Cuenca	Área km <sup>2</sup>	TR 5 Años	
		Caudal Pico m <sup>3</sup> /s	Volumen x 1000 m <sup>3</sup>
A	0,0035	0,06	0,128
B	0,0047	0,07	0,156
C	0,0114	0,14	0,308
D	0,0039	0,08	0,168
E	0,0059	0,03	0,052
F	0,0009	0,02	0,036
G	0,0022	0,02	0,040
H	0,0059	0,04	0,091
I	0,0017	0,03	0,067

Tabla N° 8: Caudales y volúmenes erogados por las "Cuencas Internas"

Circulación			
Cuenca	Área km <sup>2</sup>	TR 5 Años	
		Caudal Pico m <sup>3</sup> /s	Volumen x 1000 m <sup>3</sup>
1	0,0036	0,063	0,137
2A	0,0008	0,016	0,034
2B	0,0011	0,022	0,047
3A	0,0006	0,012	0,026
3B	0,0006	0,012	0,026
4	0,0007	0,014	0,030
5	0,0007	0,014	0,030
6	0,0005	0,010	0,022
7	0,0003	0,005	0,013

Tabla N° 9: Caudales y volúmenes erogados por las subcuencas "Circulaciones"

A modo de ejemplo se exponen en la Figura N° 13, en la Figura N° 14 y en la Figura N° 15 los hidrogramas generados por la aplicación utilizada.

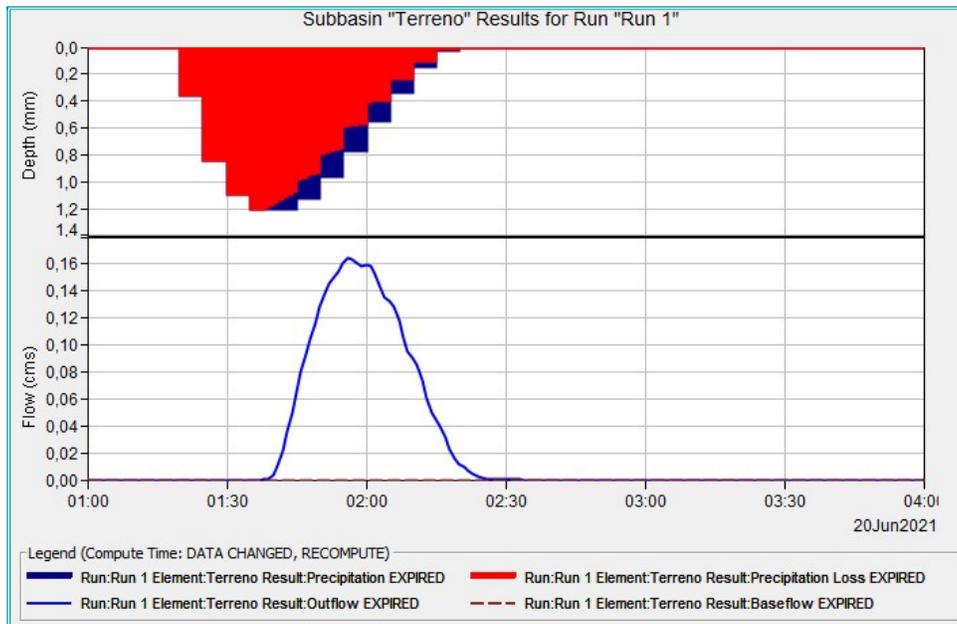


Figura N° 13: Pantalla gráfica con el hidrograma de la cuenca "Terreno Natural"

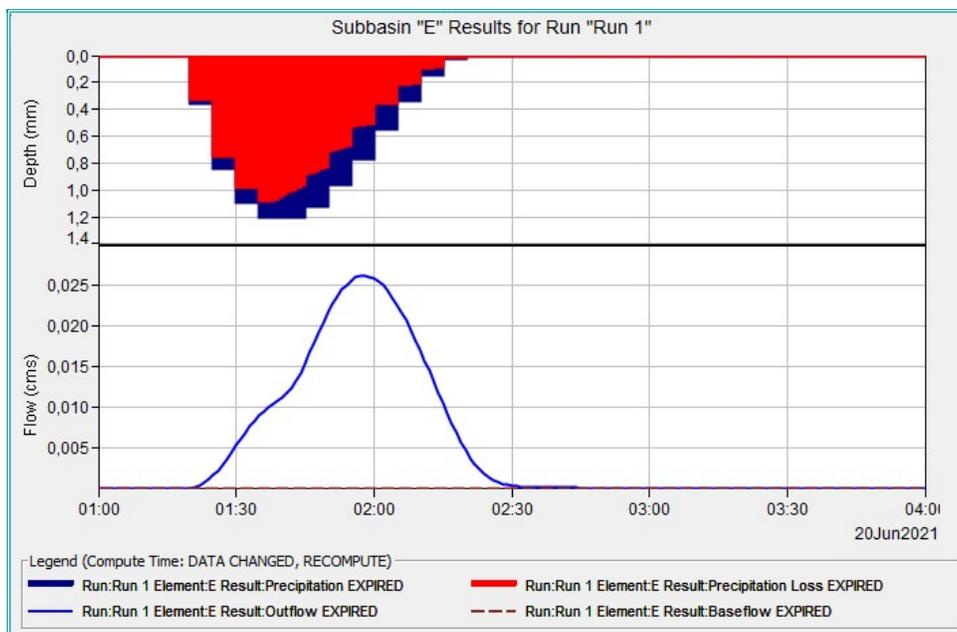


Figura N° 14: Pantalla gráfica con el hidrograma de la cuenca "Cuenca Interna E"

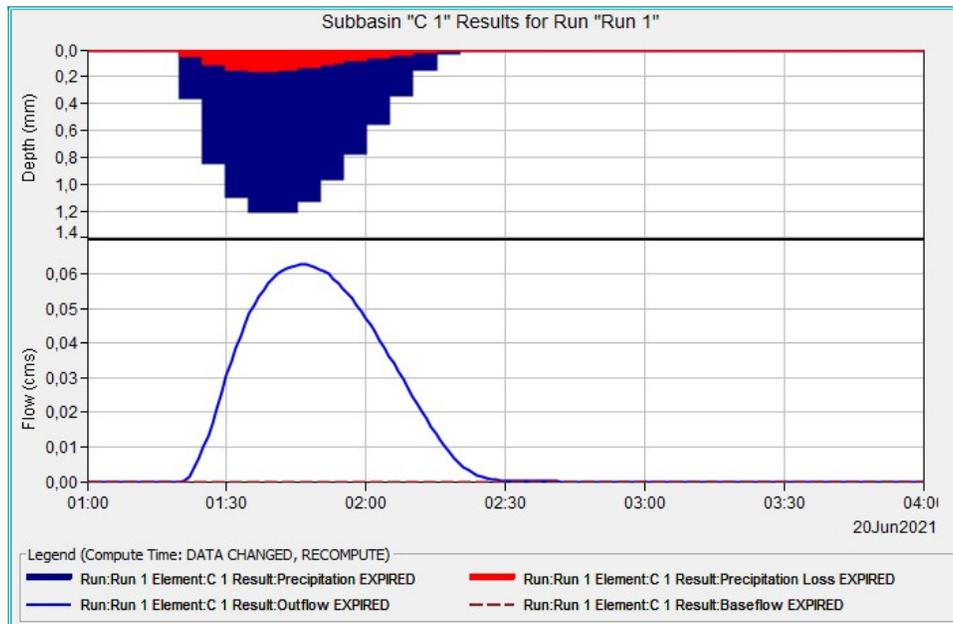


Figura N° 15: Pantalla gráfica con el hidrograma de la cuenca "Calle 1"

## 4. VERIFICACIONES

Se verifican a continuación las dimensiones de las distintas estructuras de conducción, evacuación e infiltración de excedentes pluviales.

### 4.1. Verificación de las Secciones de las Calles-Canal

Se verificó la capacidad de conducción de las calles-canal en función de su pendiente y de su sección transversal. Ver la Tabla N° 10.

Circulación	Caudal Aporte	Manning	Pendiente	Verificación Calle-Canal				Caudal	Velocidad	Nº Froude	Verificación
				Pendiente	Área	Perímetro Mojado	Radio Hidráulico				
1	1,30	0,013	0,02	1,70	1,38	13,54	0,10	3,01	1,09	0,78	VERIFICA
2A	0,12	0,013	0,07	7,30	0,90	8,16	0,11	4,28	2,39	1,70	VERIFICA
2B	0,21	0,013	0,04	4,06	0,90	8,16	0,11	3,19	1,78	1,27	VERIFICA
3A	0,09	0,013	0,07	6,72	0,70	6,17	0,11	3,27	2,34	1,67	VERIFICA
3B	0,03	0,013	0,039	3,91	0,70	6,17	0,11	2,49	1,78	1,27	VERIFICA
4	0,03	0,013	0,022	2,21	0,70	6,17	0,11	1,87	1,34	0,96	VERIFICA
5	1,01	0,013	0,11	10,60	0,80	7,17	0,11	4,66	2,91	2,07	VERIFICA
6	0,04	0,013	0,02	1,93	0,90	8,16	0,11	2,20	1,23	0,88	VERIFICA

Tabla N° 10: Verificación de las calles-canal

### 4.2. Verificación del Comportamiento de los Pozos de Infiltración

Se ejecutarán pozos de infiltración en cada una de las cuencas internas, los que contarán con dimensiones suficientes para infiltrar los excedentes generados por las mismas. Tendrán paredes revestidas con ladrillos, colocados de manera de dejar espacios entre ellos para permitir la infiltración del líquido a través del fondo y de las paredes de la estructura. Se ubicarán en el vértice de la cuenca con menor cota. Se ejecutará además una zanja colectora, la que conducirá los excedentes de la cuenca hacia una cámara de retención de sedimentos y de allí serán conducidos hacia el pozo para su retención e infiltración.

#### 4.2.1. Pozos de infiltración en Cuenca Interna A

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 5,0 m.

Para la cuenca interna A se requieren cuatro pozos de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 87,0 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 71 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 98,2 m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 1,9 hs. Ver la Tabla N° 11

Fecha	Tiempo	Caudal Salida A m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0173	1,04	4,00	0,70
21sep.2021	00:30	0,0402	2,41	14,50	7,41
21sep.2021	00:35	0,0528	3,17	29,50	18,63
21sep.2021	00:40	0,0585	3,51	46,65	32,00
21sep.2021	00:45	0,0595	3,57	64,39	45,95
21sep.2021	00:50	0,0561	3,37	81,42	59,19
21sep.2021	00:55	0,0490	2,94	96,57	70,55
21sep.2021	01:00	0,0393	2,36	109,00	79,20
21sep.2021	01:05	0,0285	1,71	118,27	84,68
21sep.2021	01:10	0,0175	1,05	124,25	86,88
21sep.2021	01:11	0,0146	0,88	125,12	87,00
21sep.2021	01:15	0,0077	0,46	127,21	86,05
21sep.2021	01:20	0,0014	0,09	128,06	83,12
21sep.2021	01:25	0,0000	0,00	128,16	79,43
21sep.2021	01:30	0,0000	0,00	128,16	75,65
21sep.2021	01:35	0,0000	0,00	128,16	71,86
21sep.2021	01:40	0,0000	0,00	128,16	68,07
21sep.2021	01:45	0,0000	0,00	128,16	64,29
21sep.2021	01:50	0,0000	0,00	128,16	60,50
21sep.2021	01:55	0,0000	0,00	128,16	56,72
21sep.2021	02:00	0,0000	0,00	128,16	52,93
21sep.2021	02:05	0,0000	0,00	128,16	49,15
21sep.2021	02:10	0,0000	0,00	128,16	45,36
21sep.2021	02:15	0,0000	0,00	128,16	41,58
21sep.2021	02:20	0,0000	0,00	128,16	37,79
21sep.2021	02:25	0,0000	0,00	128,16	34,00
21sep.2021	02:30	0,0000	0,00	128,16	30,22
21sep.2021	02:35	0,0000	0,00	128,16	26,43
21sep.2021	02:40	0,0000	0,00	128,16	22,65
21sep.2021	02:45	0,0000	0,00	128,16	18,86
21sep.2021	02:50	0,0000	0,00	128,16	15,08
21sep.2021	02:55	0,0000	0,00	128,16	11,29
21sep.2021	03:00	0,0000	0,00	128,16	7,50

Tabla N° 11: Verificación de los pozos de infiltración para cuenca interna A

#### 4.2.2. Pozos de infiltración en Cuenca Interna B

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 5,7 m.

Para la cuenca interna B se requieren cuatro pozos de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 109,7 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 72 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 111,9 m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 2,2 hs. Ver la Tabla N° 12.

Fecha	Tiempo	Caudal Salida B m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0203	1,22	4,34	0,87
21sep.2021	00:30	0,0477	2,86	16,32	8,63
21sep.2021	00:35	0,0631	3,79	33,98	22,06
21sep.2021	00:40	0,0702	4,21	54,42	38,27
21sep.2021	00:45	0,0722	4,33	75,84	55,47
21sep.2021	00:50	0,0688	4,13	96,72	72,13
21sep.2021	00:55	0,0606	3,64	115,58	86,75
21sep.2021	01:00	0,0490	2,94	131,25	98,20
21sep.2021	01:05	0,0357	2,14	143,08	105,81
21sep.2021	01:10	0,0221	1,32	150,86	109,36
21sep.2021	01:12	0,0149	0,89	152,92	109,73
21sep.2021	01:15	0,0098	0,59	154,84	109,11
21sep.2021	01:20	0,0020	0,12	156,08	106,13
21sep.2021	01:25	0,0001	0,00	156,25	102,08
21sep.2021	01:30	0,0000	0,00	156,25	97,85
21sep.2021	01:35	0,0000	0,00	156,25	93,63
21sep.2021	01:40	0,0000	0,00	156,25	89,40
21sep.2021	01:45	0,0000	0,00	156,25	85,18
21sep.2021	01:50	0,0000	0,00	156,25	80,95
21sep.2021	01:55	0,0000	0,00	156,25	76,73
21sep.2021	02:00	0,0000	0,00	156,25	72,50
21sep.2021	02:05	0,0000	0,00	156,25	68,28
21sep.2021	02:10	0,0000	0,00	156,25	64,05
21sep.2021	02:15	0,0000	0,00	156,25	59,83
21sep.2021	02:20	0,0000	0,00	156,25	55,60
21sep.2021	02:25	0,0000	0,00	156,25	51,37
21sep.2021	02:30	0,0000	0,00	156,25	47,15
21sep.2021	02:35	0,0000	0,00	156,25	42,92
21sep.2021	02:40	0,0000	0,00	156,25	38,70
21sep.2021	02:45	0,0000	0,00	156,25	34,47
21sep.2021	02:50	0,0000	0,00	156,25	30,25
21sep.2021	02:55	0,0000	0,00	156,25	26,02
21sep.2021	03:00	0,0000	0,00	156,25	21,80

Tabla N° 12: Verificación de los pozos de infiltración para cuenca interna B

#### 4.2.3. Pozos de infiltración en Cuenca Interna C

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 6,4 m.

Para la cuenca interna B se requieren cuatro pozos de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 217,4 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 72 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 219,9 m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 2,2 hs. Ver la Tabla N° 13.

Fecha	Tiempo	Caudal Salida C m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0370	2,22	7,19	1,03
21sep.2021	00:30	0,0883	5,30	28,43	14,11
21sep.2021	00:35	0,1186	7,11	61,02	38,54
21sep.2021	00:40	0,1327	7,96	99,40	68,75
21sep.2021	00:45	0,1403	8,42	140,57	101,76
21sep.2021	00:50	0,1374	8,24	182,04	135,06
21sep.2021	00:55	0,1237	7,42	220,53	165,39
21sep.2021	01:00	0,1018	6,11	253,29	189,98
21sep.2021	01:05	0,0753	4,52	278,57	207,09
21sep.2021	01:10	0,0472	2,83	295,58	215,95
21sep.2021	01:12	0,0350	2,10	300,29	217,39
21sep.2021	01:15	0,0216	1,30	304,66	216,86
21sep.2021	01:20	0,0048	0,29	307,76	211,80
21sep.2021	01:25	0,0003	0,02	308,25	204,12
21sep.2021	01:30	0,0000	0,00	308,26	195,97
21sep.2021	01:35	0,0000	0,00	308,26	187,81
21sep.2021	01:40	0,0000	0,00	308,26	179,64
21sep.2021	01:45	0,0000	0,00	308,26	171,48
21sep.2021	01:50	0,0000	0,00	308,26	163,31
21sep.2021	01:55	0,0000	0,00	308,26	155,15
21sep.2021	02:00	0,0000	0,00	308,26	146,98
21sep.2021	02:05	0,0000	0,00	308,26	138,82
21sep.2021	02:10	0,0000	0,00	308,26	130,66
21sep.2021	02:15	0,0000	0,00	308,26	122,49
21sep.2021	02:20	0,0000	0,00	308,26	114,33
21sep.2021	02:25	0,0000	0,00	308,26	106,16
21sep.2021	02:30	0,0000	0,00	308,26	98,00
21sep.2021	02:35	0,0000	0,00	308,26	89,84
21sep.2021	02:40	0,0000	0,00	308,26	81,67
21sep.2021	02:45	0,0000	0,00	308,26	73,51
21sep.2021	02:50	0,0000	0,00	308,26	65,34
21sep.2021	02:55	0,0000	0,00	308,26	57,18
21sep.2021	03:00	0,0000	0,00	308,26	49,01

Tabla N° 13: Verificación de los pozos de infiltración para cuenca interna C

#### 4.2.4. Pozos de infiltración en Cuenca Interna D

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 5,0 m.

Para la cuenca interna D se requiere un pozo de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 23,6 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 75 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 24,5 m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 2,1 hs. Ver la Tabla N° 14.

Fecha	Tiempo	Caudal Salida D m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>	Volumen Excedente m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0024	0,14	0,52	0,00	0,00
21sep.2021	00:30	0,0055	0,33	1,92	0,46	0,00
21sep.2021	00:35	0,0073	0,44	3,96	1,56	0,00
21sep.2021	00:40	0,0087	0,52	6,37	3,02	0,00
21sep.2021	00:45	0,0140	0,84	9,90	5,60	0,00
21sep.2021	00:50	0,0176	1,05	14,72	9,48	0,00
21sep.2021	00:55	0,0183	1,10	20,06	13,87	0,00
21sep.2021	01:00	0,0165	0,99	25,10	17,97	0,00
21sep.2021	01:05	0,0129	0,77	29,22	21,14	0,00
21sep.2021	01:10	0,0083	0,50	32,06	23,03	0,00
21sep.2021	01:15	0,0037	0,22	33,54	23,56	0,00
21sep.2021	01:20	0,0007	0,04	33,99	23,07	0,00
21sep.2021	01:25	0,0000	0,00	34,05	22,19	0,00
21sep.2021	01:30	0,0000	0,00	34,05	21,24	0,00
21sep.2021	01:35	0,0000	0,00	34,05	20,29	0,00
21sep.2021	01:40	0,0000	0,00	34,05	19,35	0,00
21sep.2021	01:45	0,0000	0,00	34,05	18,40	0,00
21sep.2021	01:50	0,0000	0,00	34,05	17,46	0,00
21sep.2021	01:55	0,0000	0,00	34,05	16,51	0,00
21sep.2021	02:00	0,0000	0,00	34,05	15,56	0,00
21sep.2021	02:05	0,0000	0,00	34,05	14,62	0,00
21sep.2021	02:10	0,0000	0,00	34,05	13,67	0,00
21sep.2021	02:15	0,0000	0,00	34,05	12,72	0,00
21sep.2021	02:20	0,0000	0,00	34,05	11,78	0,00
21sep.2021	02:25	0,0000	0,00	34,05	10,83	0,00
21sep.2021	02:30	0,0000	0,00	34,05	9,88	0,00
21sep.2021	02:35	0,0000	0,00	34,05	8,94	0,00
21sep.2021	02:40	0,0000	0,00	34,05	7,99	0,00
21sep.2021	02:45	0,0000	0,00	34,05	7,05	0,00
21sep.2021	02:50	0,0000	0,00	34,05	6,10	0,00
21sep.2021	02:55	0,0000	0,00	34,05	5,15	0,00
21sep.2021	03:00	0,0000	0,00	34,05	4,21	0,00

Tabla N° 14: Verificación de los pozos de infiltración para cuenca interna D

#### 4.2.5. Pozos de infiltración en Cuencas Internas E, F y G y Circulación 7

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 5,5 m.

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>		 <b>ING. CARLOS DEBANDI</b>	
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>		Rev.: A2	Página 24 de 26
	Fecha: Diciembre 2022			

Para las cuencas internas se requieren ocho pozos de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 202,2 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 76 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 216, m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 2,1 hs. Ver la Tabla N° 15.

Fecha	Tiempo	Caudal Salida E m <sup>3</sup> /s	Caudal Salida F m <sup>3</sup> /s	Caudal Salida G m <sup>3</sup> /s	Caudal Salida CALLE 7 m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0137	0,0019	0,0036	0,0000	1,16	3,16	0,00
21sep.2021	00:30	0,0465	0,0044	0,0085	0,0003	3,58	16,28	4,92
21sep.2021	00:35	0,0789	0,0058	0,0111	0,0010	5,81	41,37	21,81
21sep.2021	00:40	0,0985	0,0066	0,0127	0,0021	7,20	74,93	47,17
21sep.2021	00:45	0,1067	0,0076	0,0151	0,0033	7,96	113,47	77,51
21sep.2021	00:50	0,1057	0,0077	0,0161	0,0043	8,03	153,63	109,48
21sep.2021	00:55	0,0972	0,0072	0,0153	0,0049	7,47	192,13	139,77
21sep.2021	01:00	0,0828	0,0060	0,0130	0,0051	6,42	226,21	165,65
21sep.2021	01:05	0,0649	0,0045	0,0098	0,0050	5,05	253,95	185,19
21sep.2021	01:10	0,0455	0,0028	0,0061	0,0045	3,53	274,34	197,39
21sep.2021	01:15	0,0267	0,0012	0,0027	0,0038	2,06	287,27	202,12
21sep.2021	01:16	0,0233	0,0006	0,0020	0,0036	1,77	289,04	202,25
21sep.2021	01:20	0,0116	0,0002	0,0005	0,0030	0,92	293,82	200,47
21sep.2021	01:25	0,0033	0,0000	0,0000	0,0021	0,33	296,39	194,84
21sep.2021	01:30	0,0006	0,0000	0,0000	0,0014	0,12	297,31	187,56
21sep.2021	01:35	0,0001	0,0000	0,0000	0,0009	0,06	297,71	179,76
21sep.2021	01:40	0,0000	0,0000	0,0000	0,0005	0,03	297,92	171,77
21sep.2021	01:45	0,0000	0,0000	0,0000	0,0003	0,02	298,03	163,68
21sep.2021	01:50	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,01	298,10	155,55
21sep.2021	01:55	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,01	298,14	147,39
21sep.2021	02:00	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,00	298,17	139,22
21sep.2021	02:05	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,18	131,03
21sep.2021	02:10	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	122,84
21sep.2021	02:15	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	114,64
21sep.2021	02:20	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	106,44
21sep.2021	02:25	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	98,24
21sep.2021	02:30	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	90,04
21sep.2021	02:35	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	81,84
21sep.2021	02:40	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	73,64
21sep.2021	02:45	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	65,44
21sep.2021	02:50	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	57,24
21sep.2021	02:55	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	49,04
21sep.2021	03:00	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	298,19	40,84

Tabla N° 15: Verificación de los pozos de infiltración para cuencas internas E, F y G y Circulación 7

#### 4.2.6. Pozos de infiltración en Cuencas Internas H e I

Se verifican a continuación las dimensiones de los pozos de infiltración a partir del hidrograma obtenido mediante el modelo HEC-HMS para un tiempo de recurrencia de 5 años. Se dimensionan pozos de infiltración de diámetro 2,5m y profundidad de 5,5 m.

Para las cuencas internas se requieren siete pozos de infiltración donde el máximo volumen almacenado en los pozos es de 179,8 m<sup>3</sup>, valor que se alcanza a los 72 minutos de iniciada la tormenta. La capacidad máxima de almacenamiento de los pozos es de 189,0 m<sup>3</sup>. El tiempo estimado de vaciado es de 2,1 hs. Ver la Tabla N° 16.

Fecha	Tiempo	Caudal Salida H m <sup>3</sup> /s	Caudal Salida I m <sup>3</sup> /s	Volumen Instantáneo Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado Ingresado m <sup>3</sup>	Volumen Acumulado en Pozo m <sup>3</sup>
21sep.2021	00:00	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:05	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:10	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:15	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:20	0,0000	0,0000	0,00	0,00	0,00
21sep.2021	00:25	0,0297	0,0026	1,94	6,27	0,87
21sep.2021	00:30	0,0710	0,0064	4,64	24,85	12,28
21sep.2021	00:35	0,0954	0,0086	6,24	53,41	33,67
21sep.2021	00:40	0,1064	0,0098	6,97	87,05	60,13
21sep.2021	00:45	0,1079	0,0115	7,16	122,50	88,41
21sep.2021	00:50	0,1016	0,0124	6,84	157,25	115,98
21sep.2021	00:55	0,0887	0,0119	6,04	188,81	140,37
21sep.2021	01:00	0,0714	0,0103	4,90	215,25	159,64
21sep.2021	01:05	0,0520	0,0078	3,59	235,44	172,65
21sep.2021	01:10	0,0323	0,0050	2,24	248,94	178,97
21sep.2021	01:12	0,0239	0,0039	1,67	252,67	179,83
21sep.2021	01:13	0,0188	0,0031	1,32	253,98	179,71
21sep.2021	01:20	0,0032	0,0006	0,23	258,60	174,28
21sep.2021	01:25	0,0002	0,0000	0,01	258,99	167,50
21sep.2021	01:30	0,0000	0,0000	0,00	259,00	160,34
21sep.2021	01:35	0,0000	0,0000	0,00	259,00	153,16
21sep.2021	01:40	0,0000	0,0000	0,00	259,00	145,99
21sep.2021	01:45	0,0000	0,0000	0,00	259,00	138,81
21sep.2021	01:50	0,0000	0,0000	0,00	259,00	131,64
21sep.2021	01:55	0,0000	0,0000	0,00	259,00	124,46
21sep.2021	02:00	0,0000	0,0000	0,00	259,00	117,29
21sep.2021	02:05	0,0000	0,0000	0,00	259,00	110,11
21sep.2021	02:10	0,0000	0,0000	0,00	259,00	102,94
21sep.2021	02:15	0,0000	0,0000	0,00	259,00	95,77
21sep.2021	02:20	0,0000	0,0000	0,00	259,00	88,59
21sep.2021	02:25	0,0000	0,0000	0,00	259,00	81,42
21sep.2021	02:30	0,0000	0,0000	0,00	259,00	74,24
21sep.2021	02:35	0,0000	0,0000	0,00	259,00	67,07
21sep.2021	02:40	0,0000	0,0000	0,00	259,00	59,89
21sep.2021	02:45	0,0000	0,0000	0,00	259,00	52,72
21sep.2021	02:50	0,0000	0,0000	0,00	259,00	45,54
21sep.2021	02:55	0,0000	0,0000	0,00	259,00	38,37
21sep.2021	03:00	0,0000	0,0000	0,00	259,00	31,19

*Tabla N° 16: Verificación de los pozos de infiltración para cuencas internas H e I*

#### 4.2.7. Comparación de Caudales Antes y Después de la Urbanización

Para la tormenta adoptada, el caudal que eroga el terreno en estado natural sin urbanización es de **0,17 m<sup>3</sup>/s** mientras que con urbanización será de **0,16 m<sup>3</sup>/s**. Esto significa que el caudal de salida no se modificará luego del desarrollo del emprendimiento.

## 5. PUNTOS DE VUELCO

El emprendimiento contempla obras que captarán, conducirán, retendrán e infiltrarán los excedentes generados en las cuencas internas, mientras que los excedentes provenientes de las calles serán conducidos hacia dos puntos de vuelco ubicados al Sur y al Este del terreno, donde desaguarán las calles 1 y 2B respectivamente.

	<b>Proyecto: EMPRENDIMIENTO MN DISTRITO</b>	 <small>ING. CARLOS DEBANDI</small>	
	<b>SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES</b>	Rev.: A2	Página 26 de 26
		Fecha: Diciembre 2022	

## **6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA**

La Administración de la urbanización será la responsable de mantener la limpieza de las calles y de las obras proyectadas.

Es fundamental que antes del período de lluvias torrenciales de verano, se efectúe una limpieza total del sistema, con el objeto de mantener al máximo su capacidad de conducción.

## **7. CONCLUSIONES**

Con lo presentado anteriormente se expone cuál será el manejo de las aguas pluviales en el terreno estudiado.

El sistema estará compuesto por diferentes obras, las cuales se dispondrán en puntos estratégicos para la captación, conducción, retención, infiltración y evacuación de los caudales generados por la urbanización.

El presente informe busca cumplir con lo solicitado por la Dirección de Hidráulica en las instrucciones dadas en la caracterización del predio y compatibilidad con el diseño del emprendimiento.

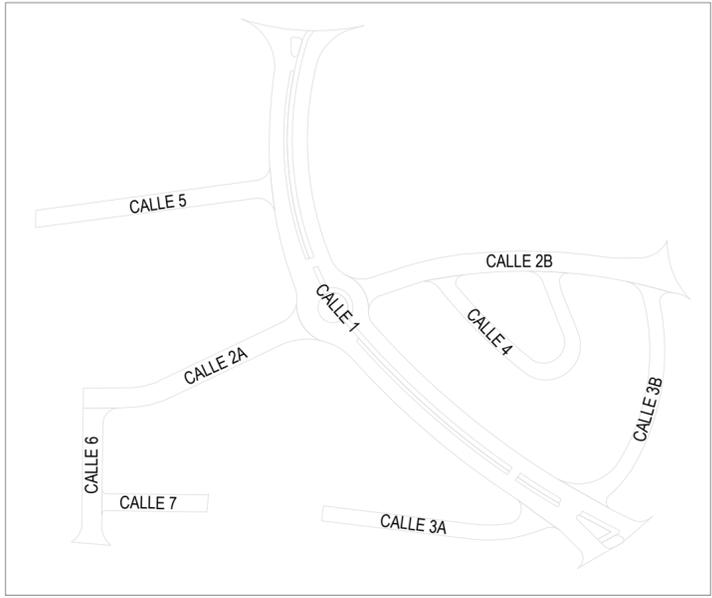
## **8. ANEXOS**

Se adjuntan los planos del sistema de evacuación de excedentes pluviales propuesto.

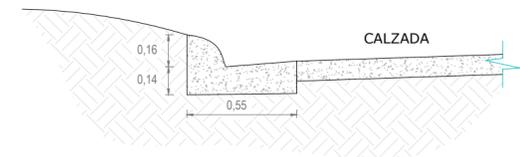
Ing. Civil Carlos Debandi  
Mat. 6086 A

**FIN DEL DOCUMENTO**

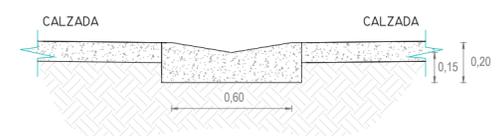
- REFERENCIAS:
-  POZO DE INFILTRACIÓN
  -  CORDÓN BANQUINA
  -  COLECTOR
  -  ALCANTARILLA
  -  BADÉN
  -  FLUJO EN CIRCULACIÓN
  -  FLUJO INTERNO
  -  DESAGÜE PLUVIAL



DENOMINACIÓN DE CIRCULACIÓN  
ESC 1: 500

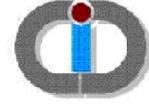


DETALLE DE CORDÓN BANQUINA  
ESC 1: 25



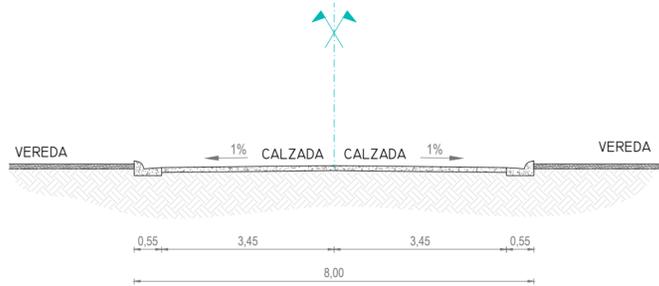
DETALLE DE BADÉN  
ESC 1: 25

PLANTA MN DISTRITO  
ESC 1: 750

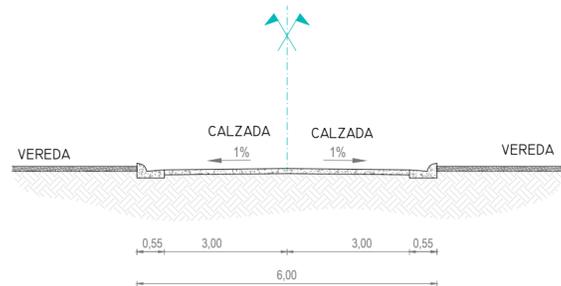
	LAS HERAS - MENDOZA		DICIEMBRE 2022			
	DIBUJÓ	LL	ESCALAS INDICADAS			
	CORRIGIÓ		PLANO N°	1/2	HOJA	A2
PROYECTO	SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES MN DISTRITO					
vA3	PLANO GENERAL - DETALLES					



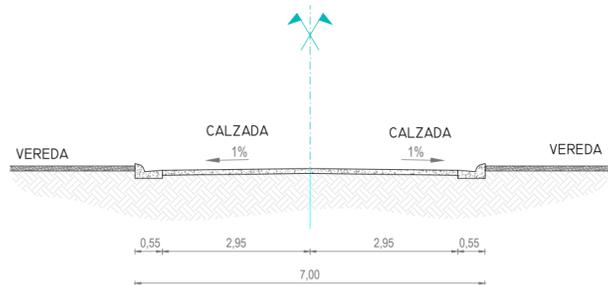
PERFIL DE CALLE 1  
ESC 1:100



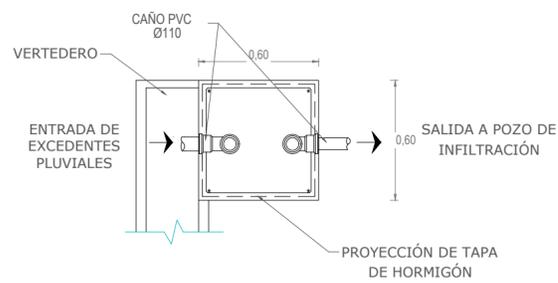
PERFIL DE CALLE 2A, 2B Y 6  
ESC 1:100



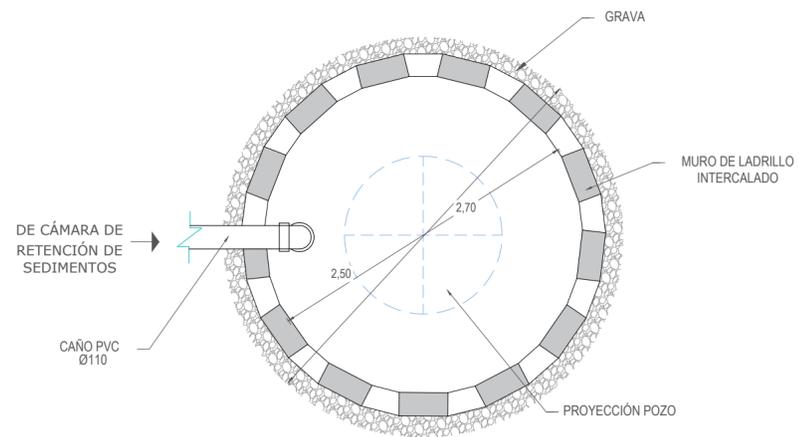
PERFIL DE CALLE 3A, 3B Y 4  
ESC 1:100



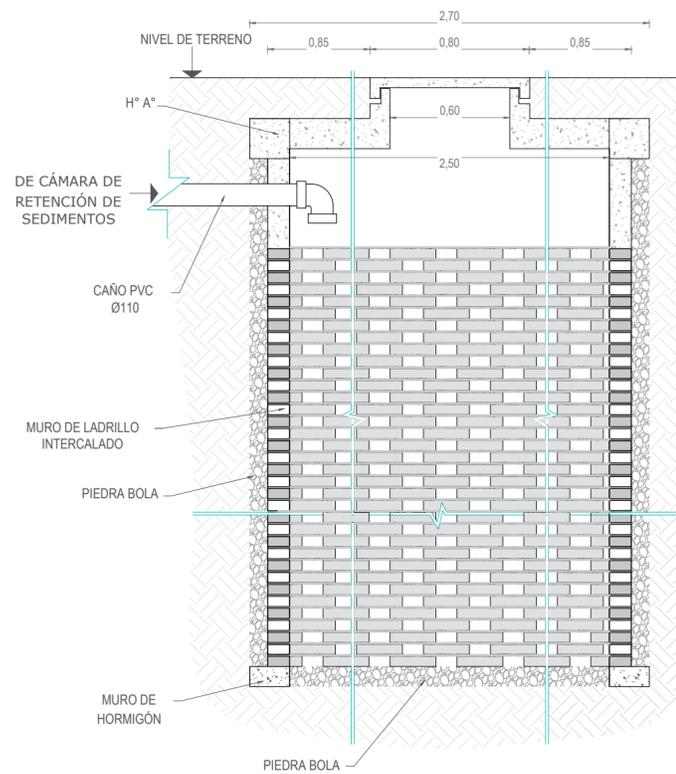
PERFIL DE CALLE 5  
ESC 1:100



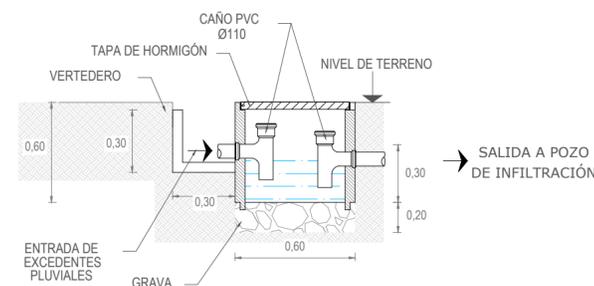
PLANTA DE INGRESO A POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:25



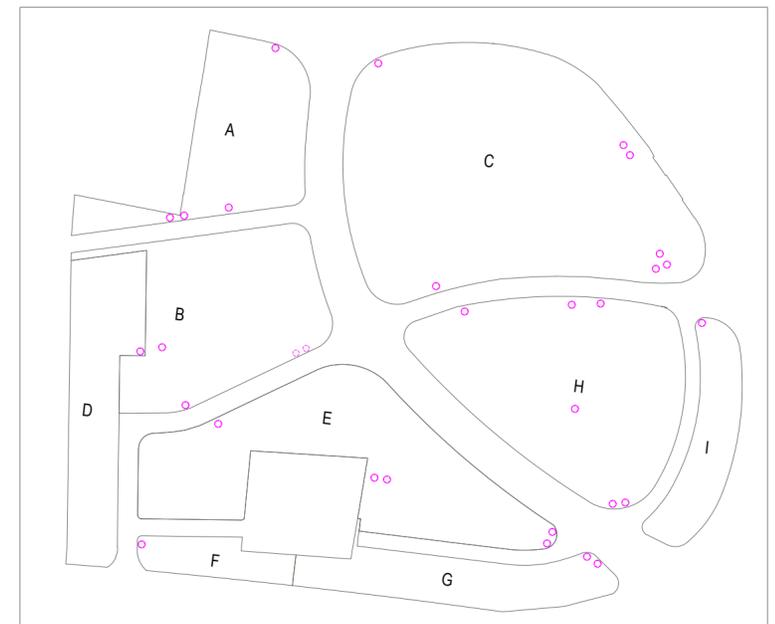
PLANTA POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:250



DETALLE POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:250



DETALLE DE INGRESO A POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:25

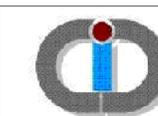


DENOMINACIÓN DE CUENCAS INTERNAS  
ESC 1:500

POZOS DE INFILTRACIÓN			
CUENCAS INTERNA	DIÁMETRO m	PROFUNDIDAD m	CANTIDAD
A	2,50	5,00	4
B	2,50	5,70	4
C	2,50	6,40	7
D	2,50	5,00	1
E+F+G	2,50	5,50	8
H+I	2,50	5,50	7

SI CÁLCULO

0,10  
0,10  
0,15  
0,50



Ing. Carlos  
Debandi

LAS HERAS - MENDOZA		DICIEMBRE 2022			
DIBUJÓ	LL	ESCALAS INDICADAS			
CORRIGIÓ		PLANO N°	2/2	HOJA	A2

PROYECTO	SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES MN DISTRITO			
vA3	DETALLES			

## **ANEXO IV**

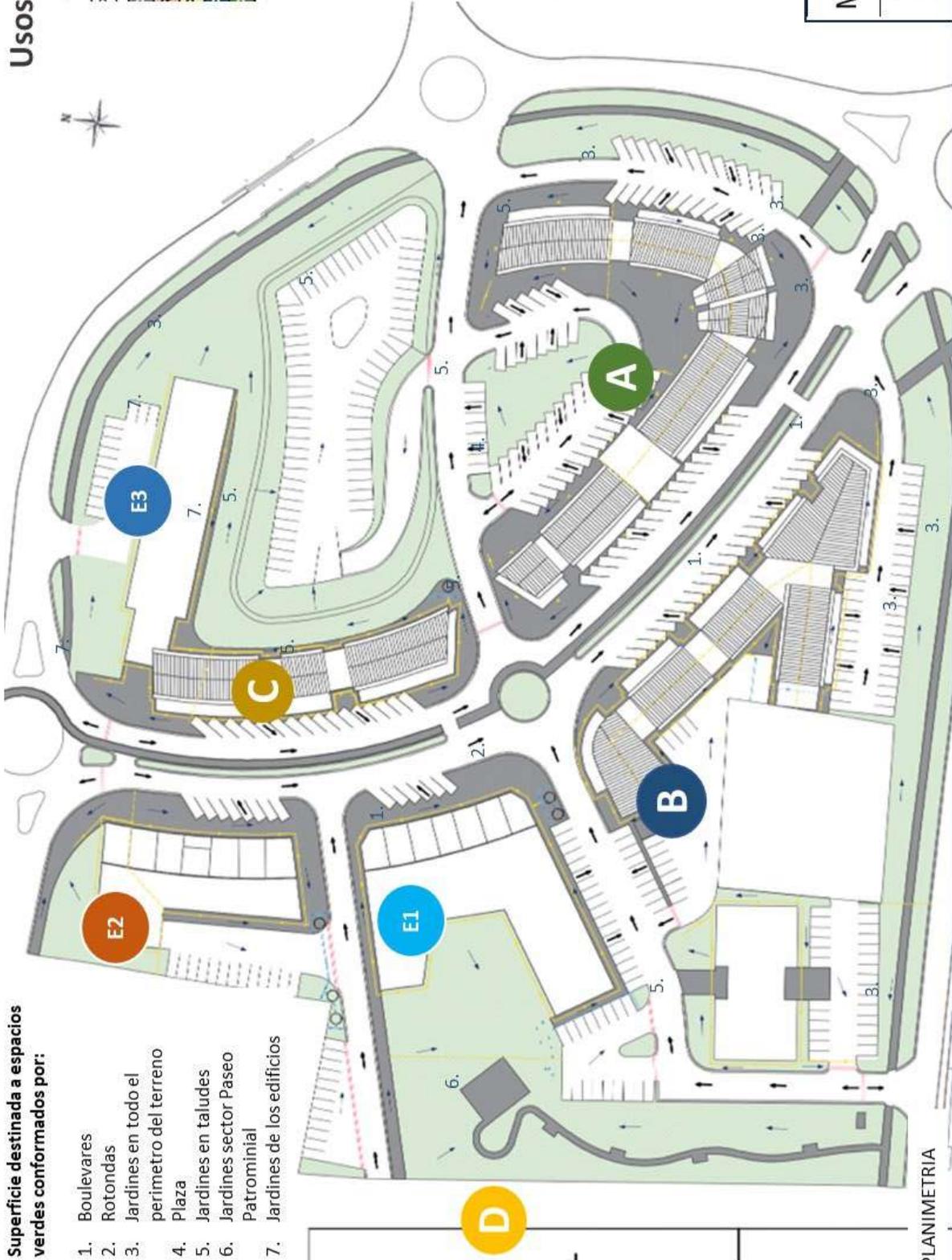
# **Master Plan proyecto urbanístico Distrito Norte**

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Usos y Actividades por Sectores

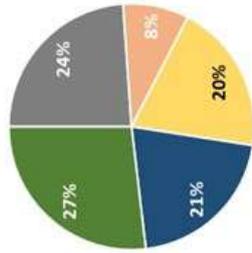
Superficie destinada a espacios verdes conformados por:

1. Boulevares
2. Rotondas
3. Jardines en todo el perímetro del terreno
4. Plaza
5. Jardines en taludes
6. Jardines sector Paseo Patrominial
7. Jardines de los edificios



USO DEL TERRENO	SUP. (m2)	%
PERFICIE CON PAVIMENTOS	42815	100%
VEREDAS	10230	24%
PERFICIE ESTACIONAMIENTOS	3721	9%
PERFICIE CUBIERTA PLANTA BAJA	8500	20%
PERFICIE VERDE	8864	21%
	11500	27%

USO DEL SUELO



- SUPERFICIE CON PAVIMENTOS
- VEREDAS
- SUPERFICIE ESTACIONAMIENTOS
- SUPERFICIE CUBIERTA PLANTA BAJA
- SUPERFICIE VERDE

- A** SECTOR A - LOCALES COMERCIALES
- B** SECTOR B - LOCALES COMERCIALES
- C** SECTOR C - LOCALES COMERCIALES
- D** SECTOR D - PASEO DEL ACUEDUCTO
- E1** SECTOR E1 - LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E2** SECTOR E2 - LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E3** SECTOR E3 - EDIFICIO RESIDENCIAL

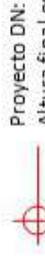
<b>MN</b> DISTRITO	L.A.S. HERVAS - MEREDOCIA		DICIEMBRE 2022	
	DISEÑADO POR	IL.	PLANO Nº	FOLIO
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Ing. Gustavo Ribes Ing. Emiliano Acosta Ing. Pablo del Paíssi	PROYECTO		MASTER PLAN MN DISTRITO	
v.03		SECTORES - USOS - SUPERFICIES		<b>1</b>

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Indicadores Urbanísticos

1. Distancia = 35 mts (Dist. Min. (\*) 80% Alt. Torre = 19.2 mts.)
2. Distancia = 17 mts (Dist. Min. (\*) 60% Alt. Torre = 15 mts.)
3. Distancia = 45 mts (Dist. Min. (\*) 40% Alt. Torre = 9.6 mts.)
4. Distancia = 40 (Dist. Min. (\*) 40% Alt. Torre = 9.6 mts.)
5. Distancia = 15 mts (Dist. Min. (\*) 40% Alt. Torre = 9.6 mts.)
6. Distancia = 34 mts (Dist. Min. (\*) 40% Alt. Torre = 9.6 mts.)

(\*) Según Ord. N° 11/2022 Indicadores Urbanísticos



Proyecto DN:  
Altura final edificios residenciales = 24 mts.  
(Altura permitida (\*) por Municipio 36 mts.)



Altura final zócalo comercial= 8 mts.  
(Altura permitida (\*) por Municipio 8 mts.)

- A SECTOR A – LOCALES COMERCIALES
- B SECTOR B - LOCALES COMERCIALES
- C SECTOR C – LOCALES COMERCIALES
- D SECTOR D – PASEO DEL ACUEDUCTO
- E1 SECTOR E1 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E2 SECTOR E2 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E3 SECTOR E3 – EDIFICIO RESIDENCIAL



PLANIMETRIA

(*) Según Ord. N° 11/2022 Indicadores Urbanísticos <b>MN</b> DISTRITO	DEPARTO	II	PLANO N°		INDIC. ALT.
	CORRADO				
ANEXO PROYECTO DE ARQUITECTURA: ANEXO GUÍA DE ANÁLISIS ANEXO URBANISMO ACTUAL INTE. DISTRITO (MUNICI.)	PROYECTO				MASTER PLAN MN DISTRITO
	INDIC.	INDICADORES URBANÍSTICOS			
					<b>2</b>

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral "Distrito Norte"

- A** SECTOR A - LOCALES COMERCIALES
- B** SECTOR B - LOCALES COMERCIALES
- C** SECTOR C - LOCALES COMERCIALES
- D** SECTOR D - PASEO DEL ACUEDUCTO
- E1** SECTOR E1 - LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E2** SECTOR E2 - LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E3** SECTOR E3 - EDIFICIO RESIDENCIAL



## Locales Comerciales

### SUPERFICIES LOCALES COMERCIALES POR SECTOR

SECTOR	NIVEL	SUP. X NIVEL	SUP. TOTAL	UNID
A	PB	1848	3171	M2
	PA	1324		
B	PB	2334	3146	M2
	PA	812		
C	PB	701,0	1402	M2
	PA	701		
E1	PB	414	414	M2
	PA	0		
E2	PB	468	468	M2
	PA	0		
E3	PB	121,00	242	M2
	PA	121,00		
SUPERFICIE TOTAL DE LOCALES			8843	

### SUPERFICIES CUBIERTA EDIFICIOS RESIDENCIALES

EDIFICIO	SUPERFICIE APROXIMADA (m2)	POBLACIÓN APROXIMADA
E1	11628	239
E2	7173	148
E3	6632	137
<b>TOTALES</b>	<b>25433</b>	<b>524</b>

MN DISTRITO

3

LAS HERAS - MENDOZA

DISEÑO: L.L.

PROYECTO

Y.A.3

PLAN Y F. PLAN Y F. HOJA A2

DICEMBER 2022

MASTER PLAN MN DISTRITO

LOCALES COMERCIALES

INTERPROYECTO DE ARQUITECTURA:  
Av. Gustavo Abdera  
Av. Emilitano Aosta  
log. Pabellón Palmill

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”



## Estacionamientos Diferenciados

- Localización de estaciones de carga de autos eléctricos con estacionamiento preferencial
- Localización de estacionamientos para embarazadas y personas con movilidad reducida
- Localización de estacionamientos para motos y bicicletas
- Localización de estacionamientos bicicletas públicas



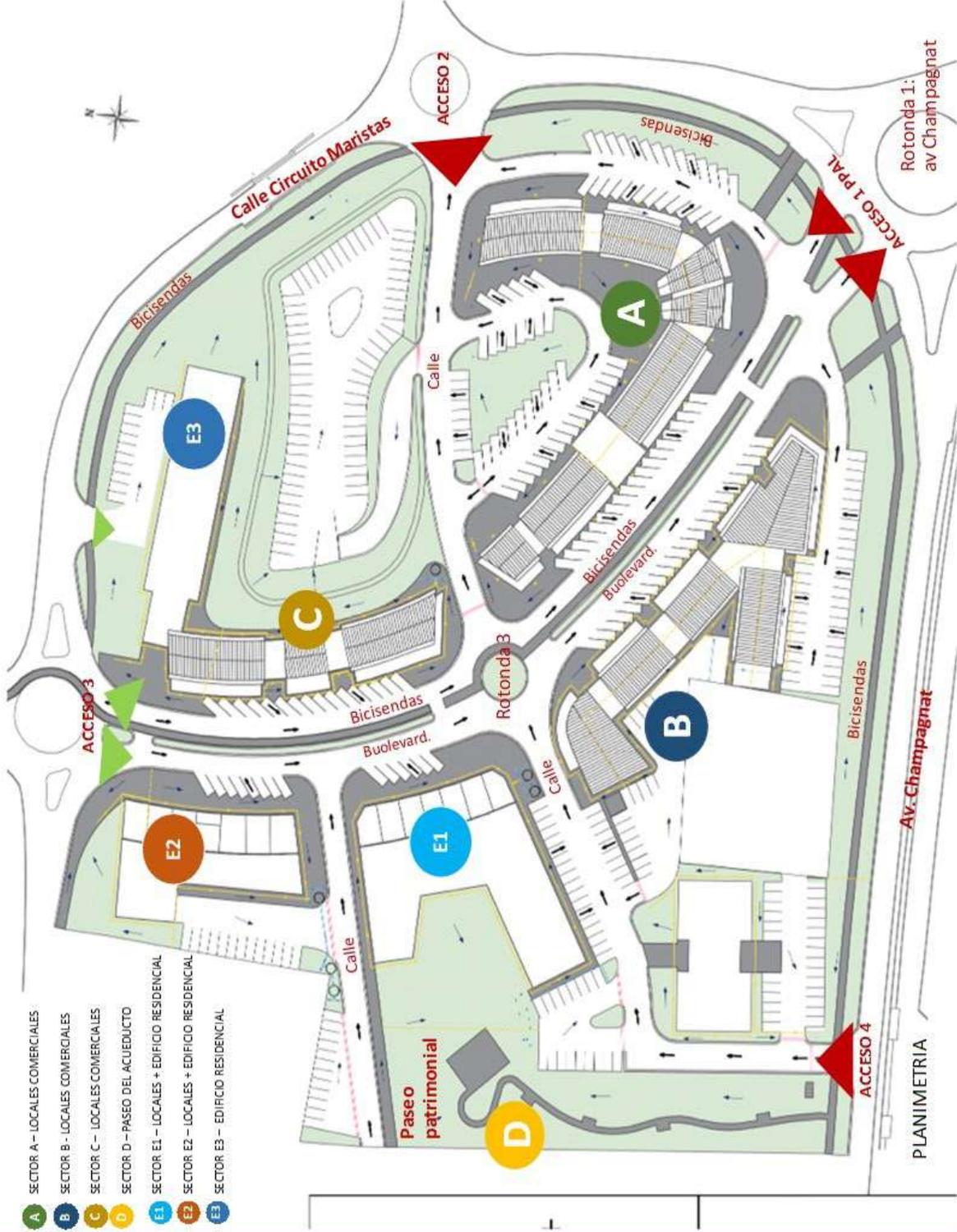
SECTOR	ESTACIONAMIENTOS			TOTAL DEL SECTOR
	PARA PÚBLICO GENERAL	PARA PERSONAS CON CAPAC. DIFERENTES O EMBARAZADAS	PARA CARGA DE AUTOS ELÉCTRICOS	
E1	15	2	2	19
E2	24	2	2	28
E3	25	2	0	27
E4	13	0	0	13
E5	9	0	0	9
E6	61	0	3	64
E7	19	2	2	23
E8	38	0	0	38
E9	15	0	0	15
E10	32	2	0	34
E11	15	2	0	17
E12	24	2	0	26
E13	14	2	2	18
E14	6	0	0	6
E15	7	1	0	8
E16	12	0	0	12
E17	14	0	0	14
E18	14	0	0	14
ES1	Estacionamiento subterráneo correspondiente a cada edificio según código de edificación			según proyecto
ES2	Estacionamiento subterráneo correspondiente a cada edificio según código de edificación			según proyecto
ES3	Estacionamiento subterráneo correspondiente a cada edificio según código de edificación			según proyecto
<b>TOTALES</b>	<b>343</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>371</b>

<b>MN</b> DISTRITO	LAS HERAS - MENDOZA		DICIEMBRE 2022	
	UBICACIÓN	LL	PLANO Nº	HOJA /A2
	CORREGIDO			
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Av. Gustavo Aborda Av. Emiliara Acosta Ing. Pablo Palmili	PROYECTO	MASTER PLAN MN DISTRITO		
vA3		<b>ESTACIONAMIENTOS DIFERENCIADOS</b>		

PLANIMETRÍA

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Accesibilidad - Infraestructuras



COMPUTO DE LA INFRAESTRUCTURA (ESTIMADO)

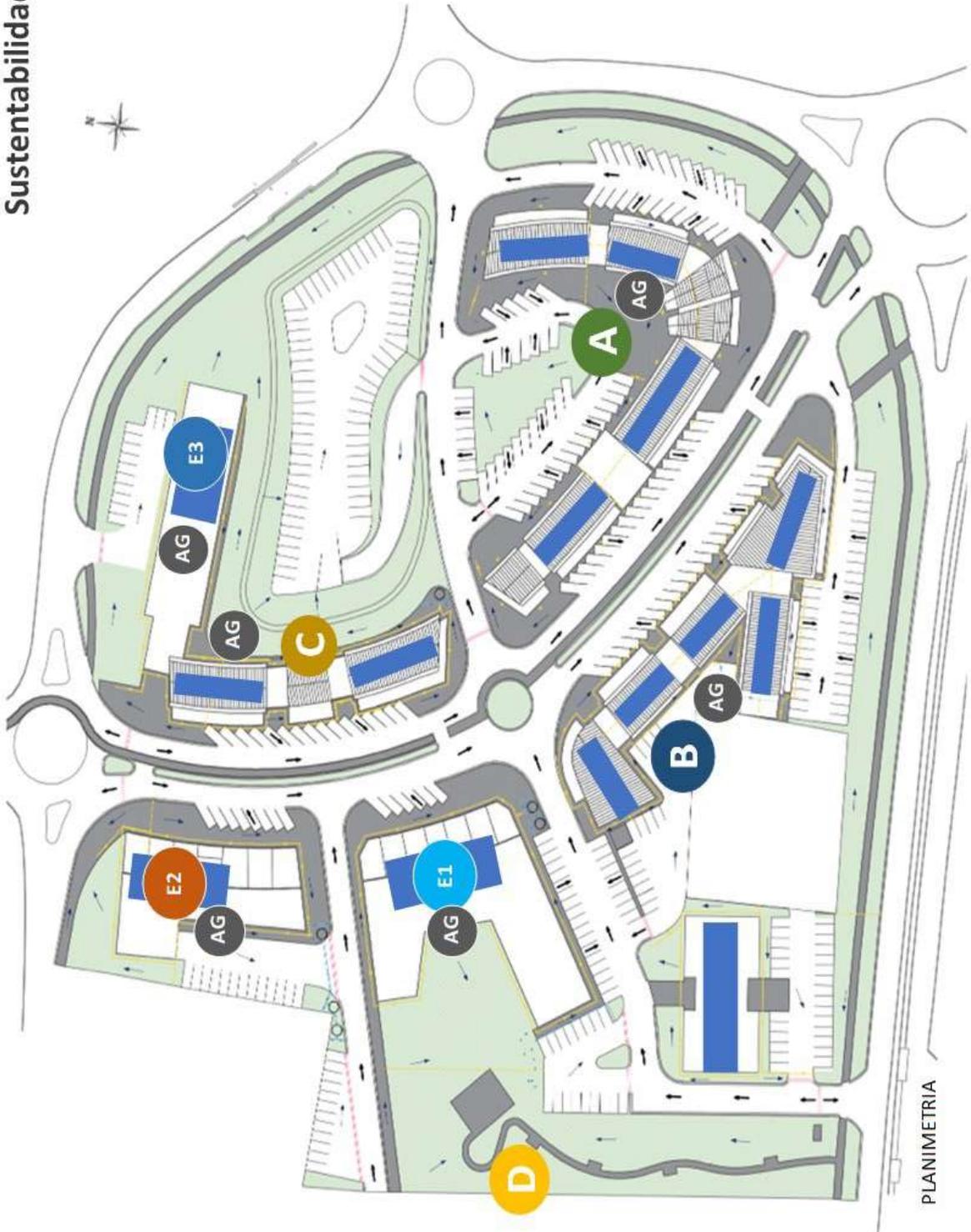
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD aprox.
LIMPIEZA TERRENO	m2	49.000
APERTURA DE CALLES	m2	22.469
PAVIMENTOS	m2	10.230
VEREDAS	m2	3.721
ESTACIONAMIENTOS	m2	8.500
CORDONES	ml	2.713
AGUA	ml	1.899
CLOACAS	ml	950
ELECTRICIDAD	ml	1.899
GAS	ml	1.899
RIEGO	ud	1

MN DISTRITO	LAS HERBAS - MENDOZA	UNICAMENTE 01/22		5
	DIBUJO: LL	PLANO Nº:	FOLIO: A3	
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Ing. Gustavo Abaza, Ing. Emiliana Acosta, Ing. Patricia Parrilli	PROYECTO	MASTER PLAN MN DISTRITO		
V.A.3	V.A.3	ACCESOS - INFRAESTRUCTURAS		

PLANIMETRIA

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Sustentabilidad: Paneles Solares y Puntos de recuperación de Aguas Grises



### REFERENCIAS



Superficie destinada sobre cubiertas con paneles solares para generación de energía eléctrica



Puntos de recuperación de aguas grises



SECTOR A – LOCALES COMERCIALES



SECTOR B – LOCALES COMERCIALES



SECTOR C – LOCALES COMERCIALES



SECTOR D – PASEO DEL ACUEDUCTO



SECTOR E1 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL



SECTOR E2 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL



SECTOR E3 – EDIFICIO RESIDENCIAL

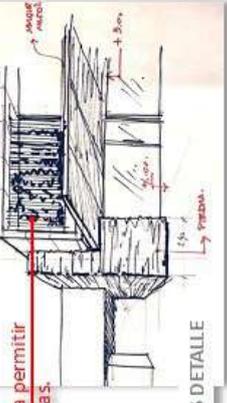
PLANIMETRIA

MN DISTRITO	LAS HERBAS - MENDOZA		DICIEMBRE 2022		6
	DIBUJO	LL	PLANO Nº	FOLIO A3	
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Ing. Gustavo Abaza Ing. Emiliano Acosta Ing. Patricia Parrilli	PROYECTO				MASTER PLAN MN DISTRITO
	V.A.3				

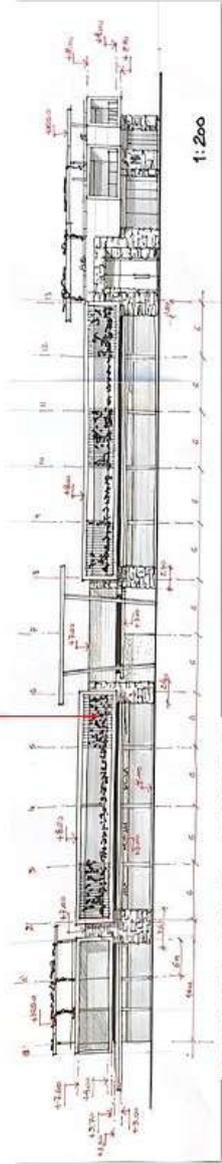
# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Sustentabilidad Locales Comerciales: diseño pasivo

Fachadas con incorporación de dispositivos de protección solar

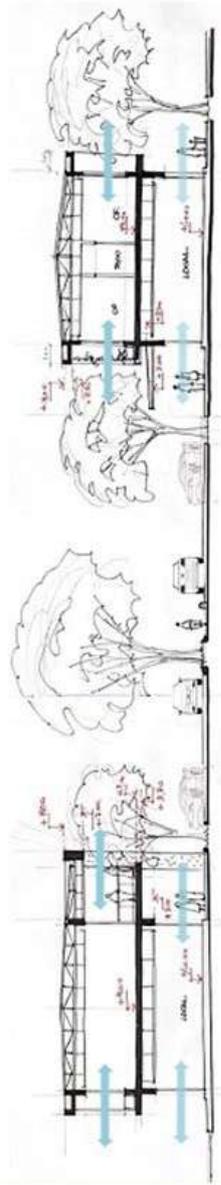


CROQUIS DETALLE



FACHADA OESTE – SECTOR A

Ventilación Cruzada



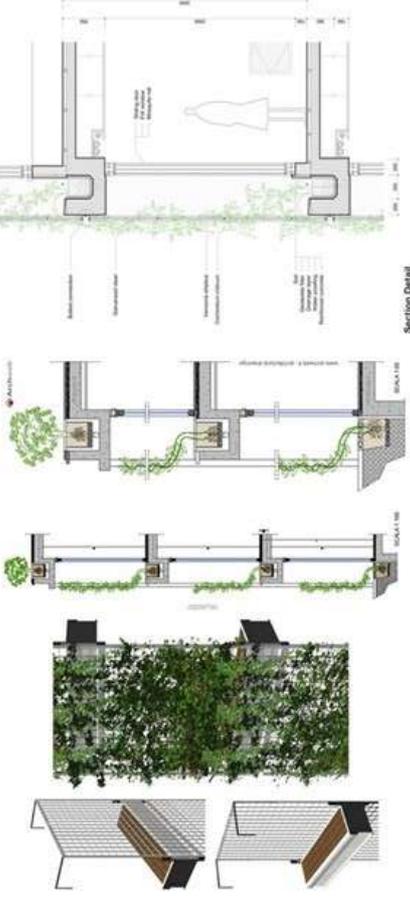
OESTE

ESTE

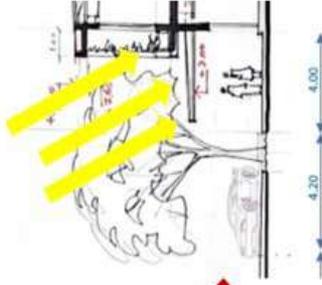
1: 100

CORTE TRANSVERSAL – SECTOR A / B

Fachadas con incorporación de mallas y tensores (ejemplos)



Marquesinas de veredas Boulevard



MN DISTRITO

LAS HERAS - MERCEDES

DISIJS

LL

UNIC. N° 1041 - 2022

7

CONSEJO

PROYECTO

PLANO N°

HOLA

A3

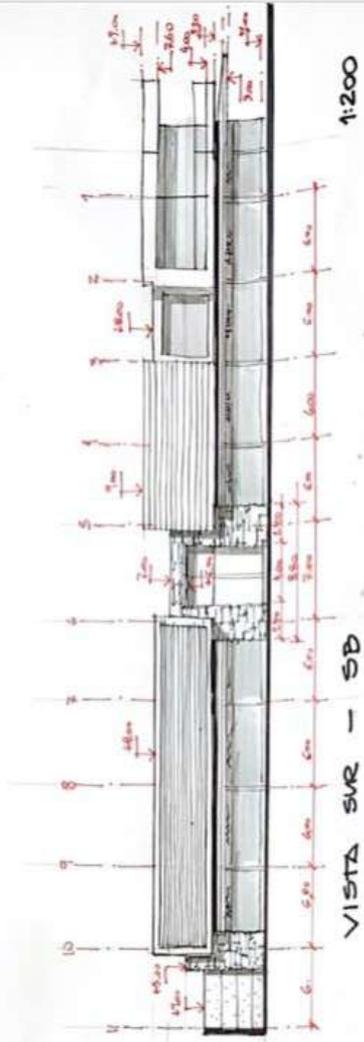
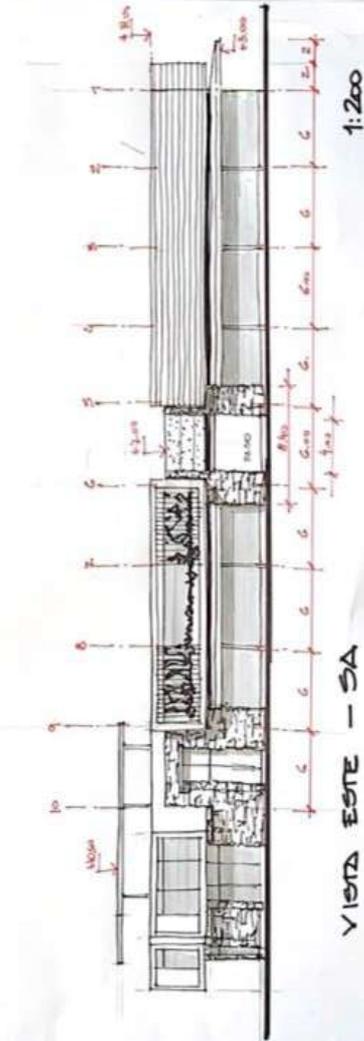
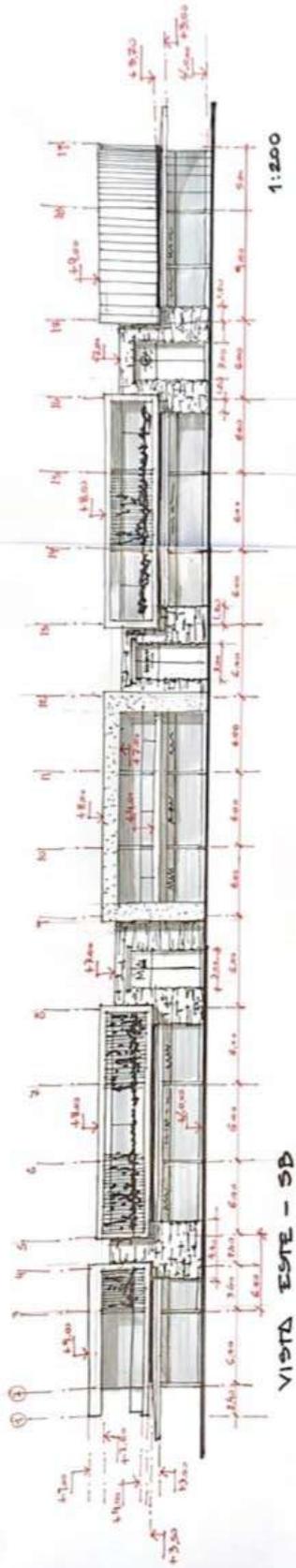
ANEPROYECTO DE ARQUITECTURA. AOS Gustavo Abaza AOS Emiliana Acosta Ing Patricio Palmiti

MASTER PLAN MN DISTRITO

SUSTENTABILIDAD - LOCALES

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral "Distrito Norte"

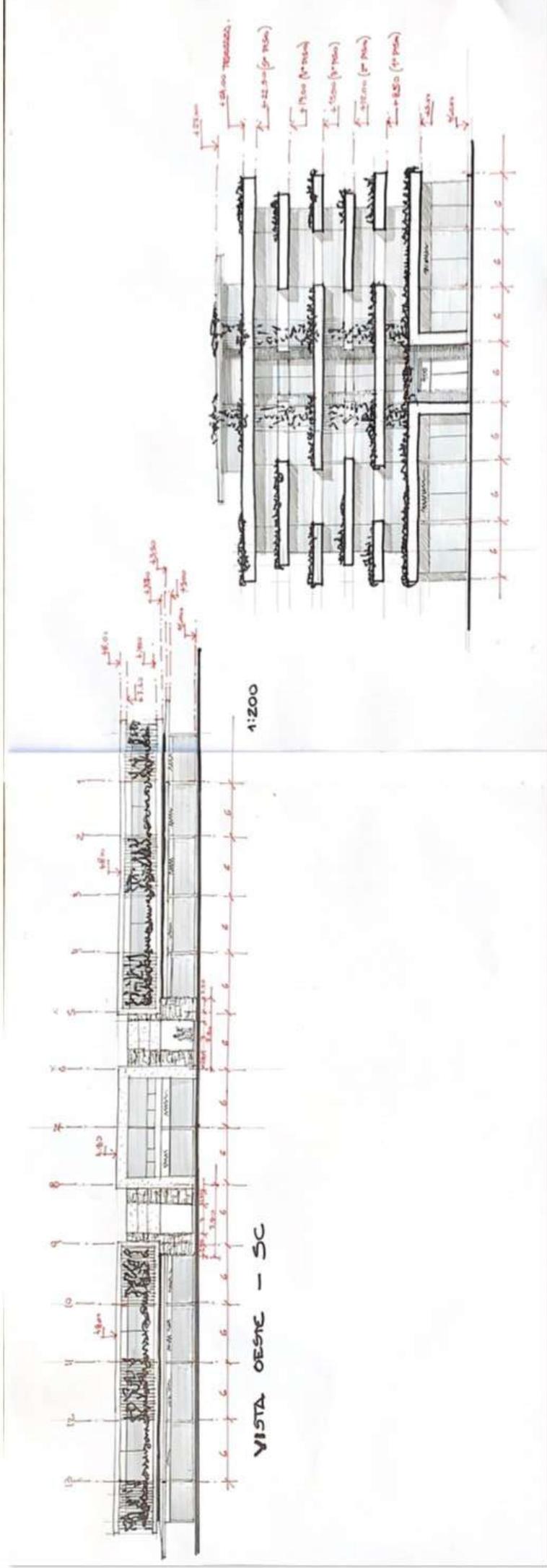
## Etapas 1: Vistas Locales Comerciales



MN DISTRITO	LAS HERAS / MENDOZA	DIRECCION 2022	
	DISEÑO	PLANO Nº	NÚM. 03
	CORRECCIÓN		
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Arq. Gustavo Abaza Arq. Emiliana Acosta Ing. Patricio Palmiti	PROYECTO	MASTER PLAN MN DISTRITO	
	V.A.3	VISTAS LOCALES COMERCIALES	

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral "Distrito Norte"

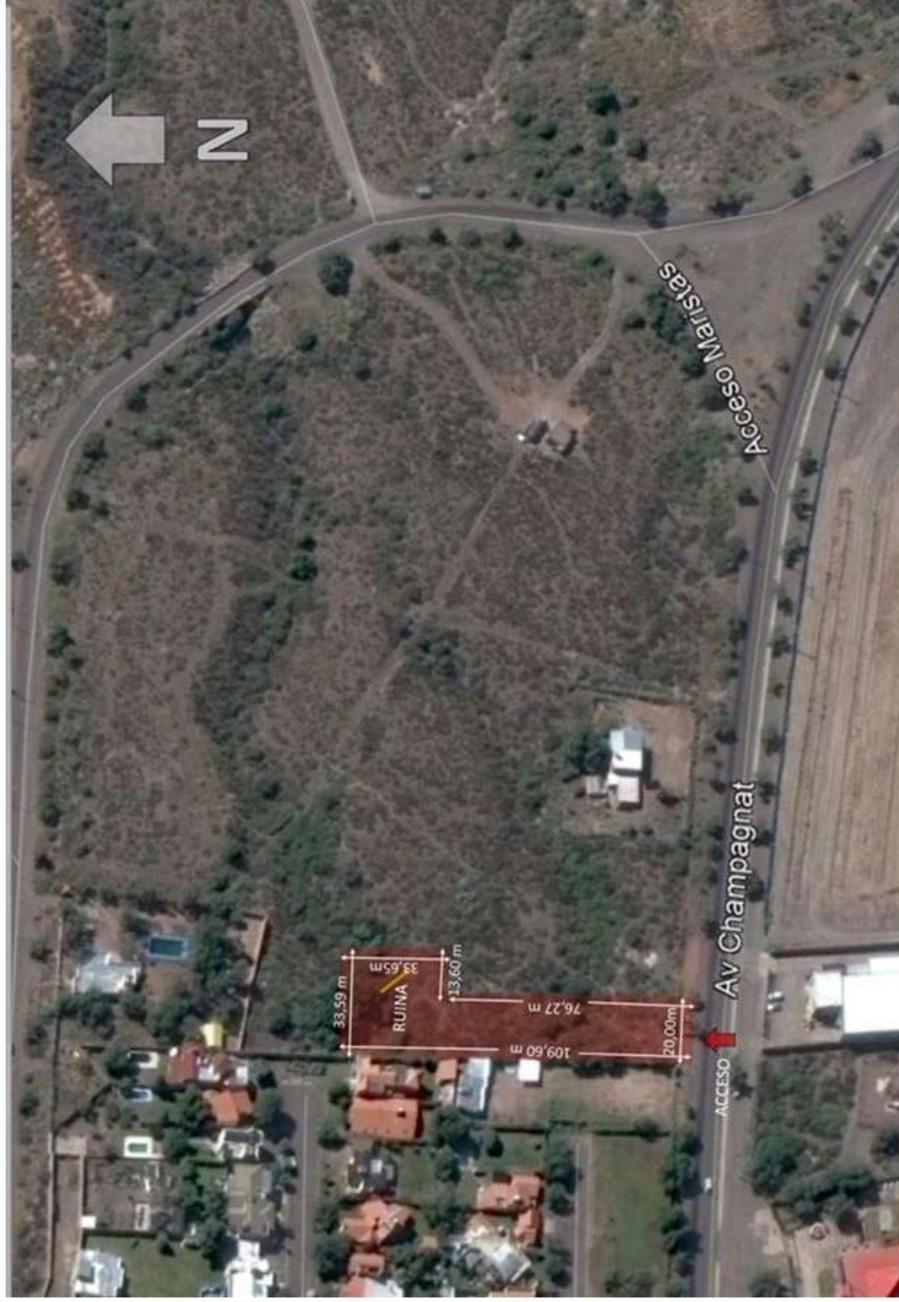
## Vistas Locales Comerciales y Edificio Residencial



<b>MN</b> DISTRITO	LAS HERAS / MENDOZA	DIRECCION 2022	
	DISEÑO: LL	PLANO Nº	NÚM. 03
	CONSEJO:		
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: AÑO Gustavo Abaza AÑO Emiliانا Acosta Ing. Patricio Parrilli	PROYECTO	MASTER PLAN MN DISTRITO	
V.A.3		VISTAS LOCALES Y EDIFICIOS	

# Master Plan Proyecto Urbanístico Integral “Distrito Norte”

## Acueducto Colonial Las Heras

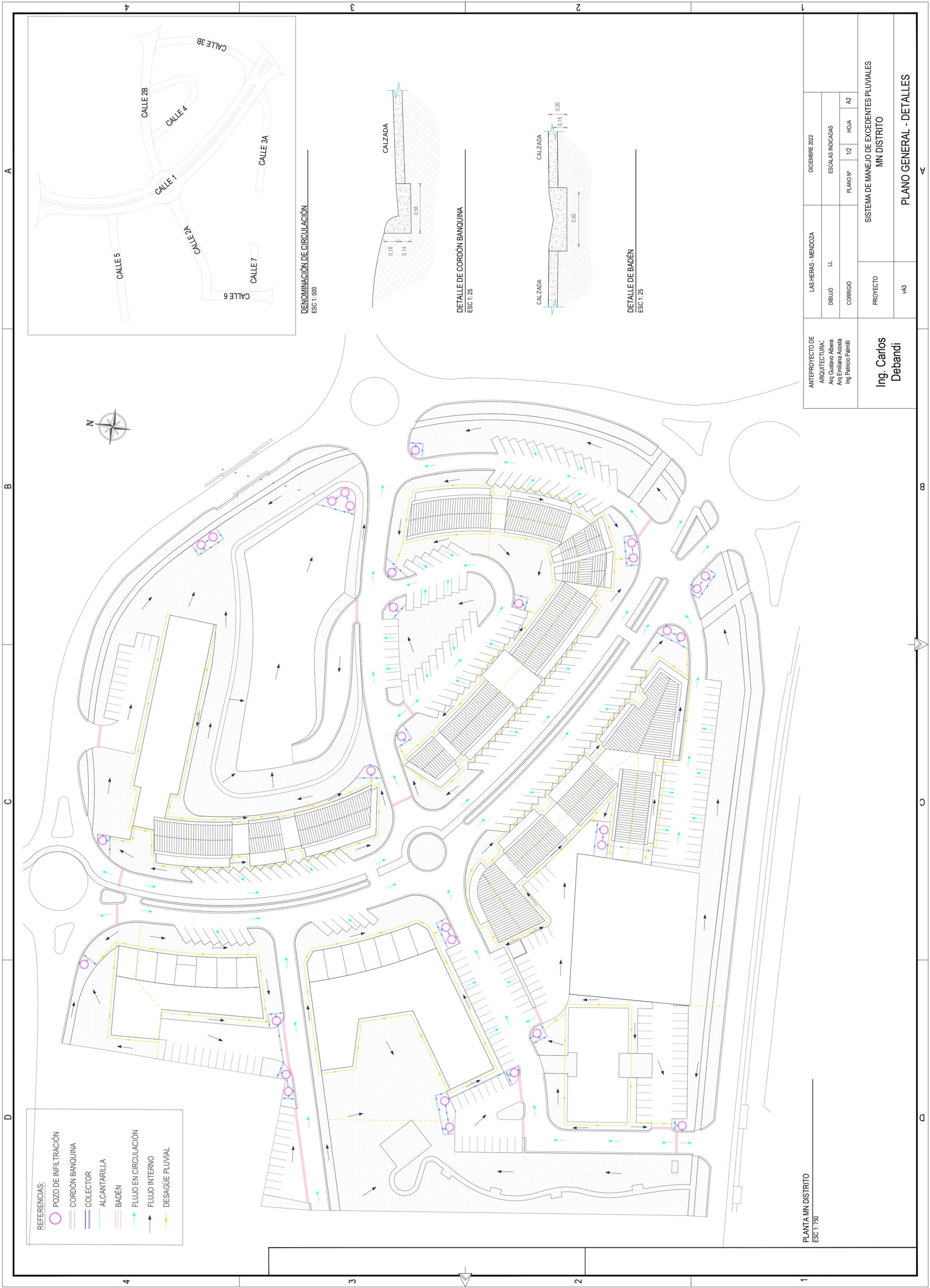


**RELEVAMIENTO 2017 – PROYECTO PASEO ACUEDUCTO COLONIAL**

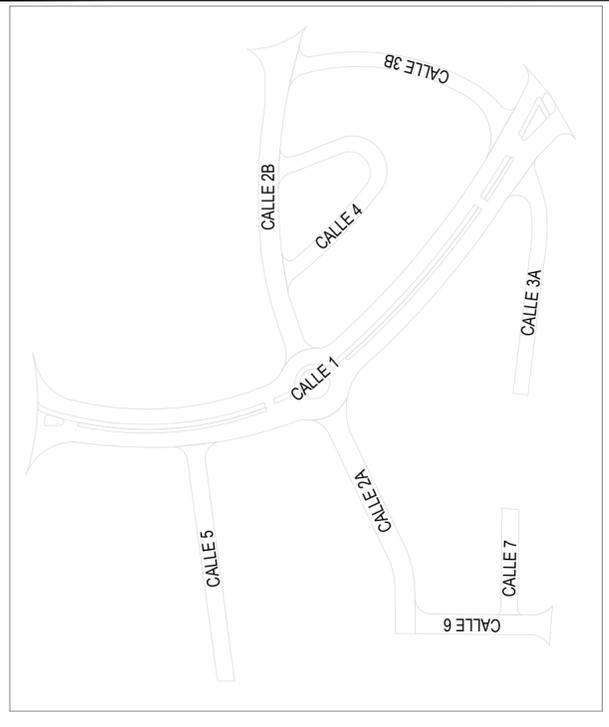
Fuente: equipo de Proyecto Mendoza Norte

**Nota:** Antecedentes y gestión declaratoria NO-2018-30008358-APN-CNMLYB#MC (adjunta en Anexo V)

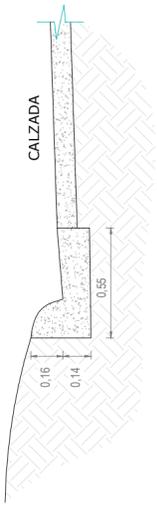
<b>MN DISTRITO</b>		LAS HERAS - MENDOZA		INCLUYE: 0122	
		DISEÑO: L.L.			
		CORRIGIDO:		PLANO Nº: FOLIA: A2	
<b>PROYECTO</b>		<b>MASTER PLAN MN DISTRITO</b>			
V.A.3		<b>ACUEDUCTO COLONIAL</b>			



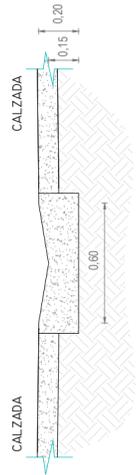
- REFERENCIAS:
- POZO DE INFILTRACIÓN
  - CORDÓN BANQUINA
  - COLECTOR
  - ALCANTARILLA
  - BADÉN
  - FLUJO EN CIRCULACIÓN
  - FLUJO INTERNO
  - DESAGÜE PLUVIAL



DENOMINACIÓN DE CIRCULACIÓN  
ESC 1:500



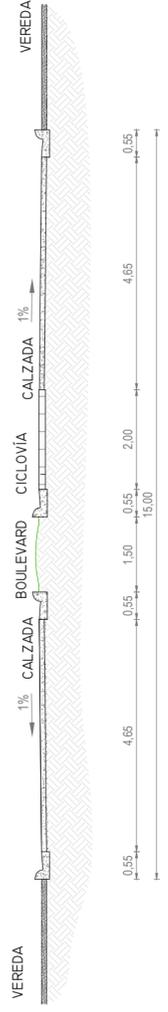
DETALLE DE CORDÓN BANQUINA  
ESC 1:25



DETALLE DE BADÉN  
ESC 1:25

PLANTA MN DISTRITO  
ESC 1:750

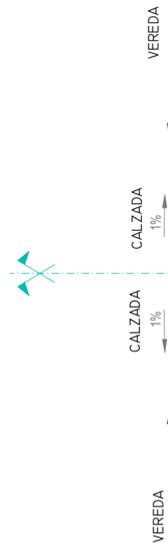
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA: Arq Gustavo Albera Arq Emiliana Acosta Ing Patricio Paimilli	LAS HERAS - MENDOZA	DICIEMBRE 2022
	DIBUJÓ LL	ESCALAS INDICADAS
	CORRIGIÓ	PLANO N° 1/2 HOJA A2
<b>Ing. Carlos Debandi</b>	PROYECTO	SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES MN DISTRITO
	v43	PLANO GENERAL - DETALLES



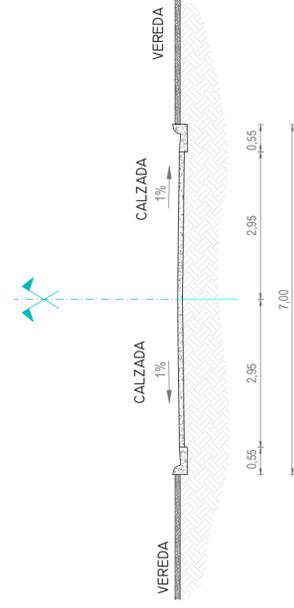
PERFIL DE CALLE 1  
ESC 1:100



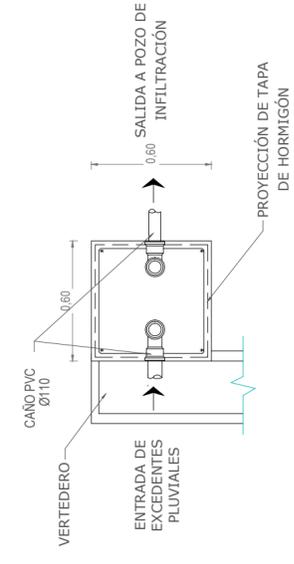
PERFIL DE CALLE 2A, 2B Y 6  
ESC 1:100



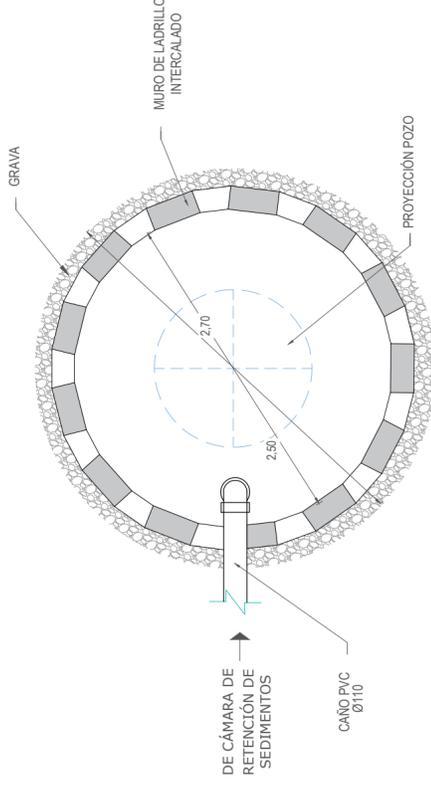
PERFIL DE CALLE 3A, 3B Y 4  
ESC 1:100



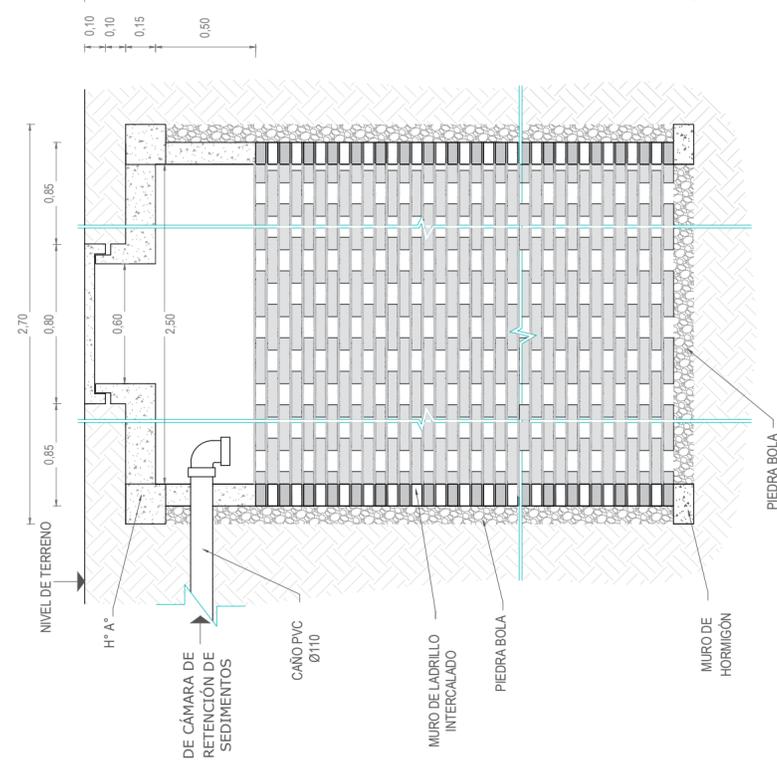
PERFIL DE CALLE 5  
ESC 1:100



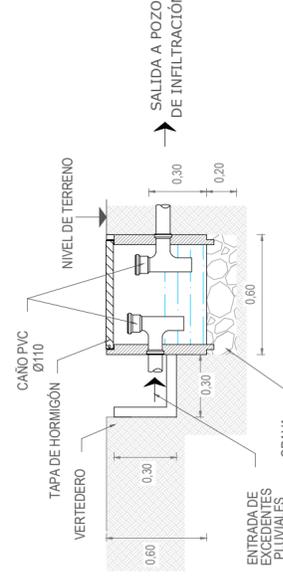
PLANTA DE INGRESO A POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:25



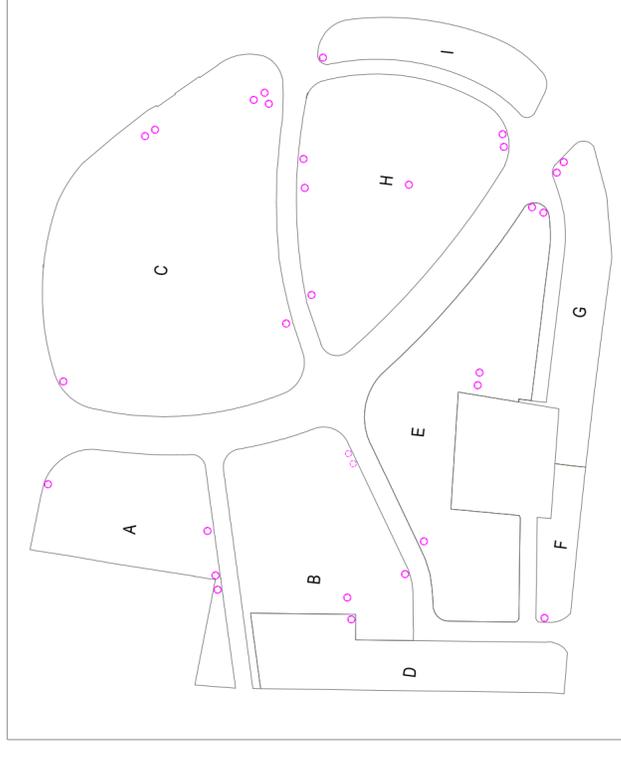
PLANTA POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:250



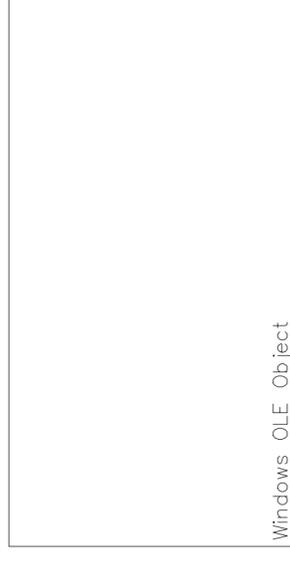
DETALLE POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:250



DETALLE DE INGRESO A POZO DE INFILTRACIÓN  
ESC 1:25



DENOMINACIÓN DE CUENCAS INTERNAS  
ESC 1:500



S CÁLCULO

ANTERPROYECTO DE ARQUITECTURA: Arq Gustavo Albera Arq Emiliana Acosta Ing Patricio Paimilli	LAS HERAS - MENDOZA	DICIEMBRE 2022
	DIBUJÓ LL	ESCALAS INDICADAS
	CORRIGIÓ	PLANO Nº 2/2 HOJA A2
<b>Ing. Carlos Debandi</b>	PROYECTO	SISTEMA DE MANEJO DE EXCEDENTES PLUVIALES MN DISTRITO
	v43	DETALLES

## **ANEXO V**

# **Trámite declaratoria Acueducto Colonial Las Heras**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

## Nota

**Número:**

**Referencia:** Acueducto Challao, Las Heras, Mendoza. Declaratoria

**A:** Sr. Carlos Arroyo (Green Desarrollos Inmobiliarios),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que esta Comisión Nacional de Monumentos, en su reunión de Comité Ejecutivo del día 21 de marzo de 2018, ha acordado la declaratoria de los restos del Acueducto del Challao, en Las Heras, Mendoza, como Bien de Interés Arqueológico Nacional con el Area de Amortiguación Visual grafica en el plano adjunto.

Esta Comisión se encuentra abocada al armado del expediente del proyecto de Decreto que será elevado a la firma del Sr. Presidente de la Nación. Quedamos a su disposición para cualquier consulta que desee realizarnos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.06.22 17:21:09 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.06.22 17:21:10 -03'00'

# PASEO "ACUEDUCTO COLONIAL DE LAS HERAS"



ESTADO ACTUAL DEL ACUEDUCTO



CONDICIONES CRÍTICAS



DETERIORO Y FALTA DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA



DESMATERIALIZACION

# PASEO "ACUEDUCTO COLONIAL DE LAS HERAS"



33,59 m

109,60 m

20,00m



N

VEGETACIÓN EXISTENTE

ESPACIO DE VISITA

RUINA ACUEDUCTO (Cerco de protección)

VEGETACIÓN XERÓFILA

ESTACIONES INFORMATIVAS (Fragmentos de la historia)



SENDERO PEATONAL CERCADO (Material granza o ripio)

GARITA DE SEGURIDAD Y PUESTO INFORMATIVO

ACCESO

Av Champagnat

03  
12  
2010  
F



MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

- 1562 M 2005

Expediente Nº	Letra	Día	Mes	Año
1562	M	2	3	2005

INICIA	OF. de PATRIMONIO

MOTIVO	ACUEDUCTO HISTORICO

MENDOZA

1154

R. 2114/04  
V. 27-4-04 1154

"2004 AÑO DEL CENTENARIO DEL MONUMENTO AL CRISTO REFINITOR"



DECLARACIÓN N° 01/04

**VISTO:** La importancia de declarar de Interés Cultural el Acueducto Histórico de El Challao, su relevamiento arqueológico, conservación y puesta en valor, y;

**CONSIDERANDO:**

Que hace 6 años se realizó un primer relevamiento del acueducto de El Challao por parte de miembros del Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco (Chiavazza 1.998 mts.). Este bien patrimonial, conocido por vecinos de El Challao, fueron quienes señalaron el grado de riesgo de destrucción que pesaba sobre el mismo. En esa oportunidad, especialistas se abocaron al relevamiento del puente y sectores enterrados del acueducto y cimientos de pilares de otro puente destruido. Estos estudios sirvieron para interpretar mejor de qué modo se había manejado el agua en la vieja ciudad de Mendoza antes del terremoto. Esto permitió integrar regionalmente los restos de El Challao con la ciudad, debido a que en la plaza del Area Fundacional existe el punto terminal del sistema, la fuente del siglo XXI y que era desde donde obtenían las aguas claras para consumo. En el año 2.000 se dieron a conocer algunos avances de estos relevamientos y, sobre todo, de un monitoreo sobre el deterioro que estaba experimentando este bien, debido a su total abandono y el abuso que hacían visitantes desinformados.

Que es necesario contribuir al conocimiento arqueológico e histórico del antiguo acueducto de El Challao.

Que es indispensable realizar el mapeo y la cartografía de diferentes tramos conservados del acueducto de El Challao (superficiales y enterrados) y diseñar un plan para su protección.

Que se deben implementar trabajos de restauración y conservación de urgencia en sectores del puente del acueducto.

Que es importante definir áreas de riesgo departamental (Las Heras) y provincial: a) asegurar de este modo su conservación, b) promover una zonificación para visitantes e históricos dentro del sendero interpretativo.

Que los montos que demande este Proyecto los proveerá el INSTITUTO DE PATRIMONIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA.

Por lo tanto:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de Interés Cultural y Social al Acueducto Histórico de El Challao.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo deberá tomar los recaudos necesarios administrativos y jurídicos que correspondan a los efectos de establecer la regulación dominial del mismo.

Artículo 3°.- Comuníquese, dése al Departamento Ejecutivo, al Libro de Declaraciones y Archívese.-

DADA EN LA ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL DISTRITO USPALLATA, LAS HERAS, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004.-

DANIEL H. GONZALEZ  
Secretario II C.D.  
Municipalidad de Las Heras

HORBERTO GONZALEZ  
Presidente I.C.D.  
Municipalidad de Las Heras

DISTRITO DE USPALLATA  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

ESTAMPADO



Formas Expte y Reuniones  
Cotario Béjaris



05

CIUDAD DE LAS HERAS, ABRIL

DE 2004.-

DECRETO N° 1154

VISTO:

La Declaración N° 01/2004 emitida por el H.C.D., y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita que se declara de Interés Cultural y Social al Acueducto Histórico de El Challaq.

Que corresponde dictar la norma legal respectiva.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°.- Promúlgase la Declaración N° 01/2004, emitida por el H.C.D., en fecha 15 de abril de 2004.-

Artículo 2°.- Tomen conocimiento Dirección de Gobierno, Dirección de Cultura y Prensa y Difusión.-

Artículo 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

CONF.
CRNI.
SM/...

*[Handwritten signature]*

Cdr. ARMANDO LERORA  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Las Heras



DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

*[Handwritten signature]*

PETRO MIRAMBA  
Intendente  
Municipalidad de Las Heras

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS MENDOZA	
MESA DE ENTRADAS	
Exte. N° 1562	Letra M
ENTRÓ	SALIÓ
Día 02	Día
Mes 03	Mes
Año 2005	Año



DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

## **ANEXO VI**

# **Informe de Aceptabilidad Social**

# PROYECTO “DISTRITO NORTE”

## Informe Socio-Ambiental

MAYO-JUNIO 2023

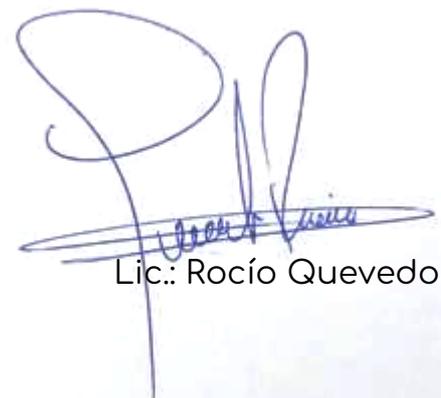
**ROCÍO QUEVEDO**

Lic. en Sociología. UnCuyo

## ENCUESTA DE OPINIÓN Y ANÁLISIS DE ACEPTABILIDAD SOCIAL

---

Encuesta de opinión sobre el proyecto de urbanismo sustentable:  
"Distrito Norte", ubicado en calle Av. Champagnat y Champagnat Norte.  
Dtto. El Challoo, Las Heras. Mendoza.



Lic.: Rocío Quevedo

## ÍNDICE

INFORME SOCIO AMBIENTAL. ENCUESTA DE OPINIÓN Y ANÁLISIS DE ACEPTABILIDAD SOCIAL.....	1
OBJETIVO: .....	1
ANTECEDENTES: .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	2
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO Y DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN EL ANÁLISIS.....	3
DEFINICIÓN DEL CUESTIONARIO .....	4
VALIDACIÓN DE VERACIDAD .....	4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	5
CONCLUSIONES .....	13
RECOMENDACIONES .....	14
ANEXOS.....	16
Encuestas de Opinión .....	17

## INFORME SOCIO AMBIENTAL. ENCUESTA DE OPINIÓN Y ANÁLISIS DE ACEPTABILIDAD SOCIAL

### OBJETIVO:

Realizar una encuesta de opinión sobre el proyecto de urbanismo sustentable denominado “Distrito Norte”, ubicado en el área Metropolitana de Mendoza, departamento de Las Heras, en el distrito El Challoo, específicamente en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste.

### ANTECEDENTES:

- Expediente municipal: 29093-F-2022
  
- Expediente de categorización de Proyecto: EX-2023-01232196-GDEMZA-SAYOT

### INTRODUCCIÓN

El presente informe socio-ambiental, posee como objetivo recabar información sobre la percepción de la población directa en relación con el proyecto denominado “Distrito Norte”, conformada por los hogares, complejos y comercios que se desenvuelven en cercanía del proyecto a desarrollar, en el distrito El Challoo, del departamento de Las Heras.

El encuadre legal para la elaboración del presente documento es: La Ley 5961/92 en su art. 3 y 27, Decreto Reglamentario N°2.109/1994, Decreto Modificatorio N°605/1995 y Decreto N°1.452/2003. Ley de Ordenamiento Territorial 8051, Plan Provincial de Ordenamiento Territorial: Ley 8999, y Ley 9414 que regula las actividades de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana Mendoza -AMM- compatibilizando la conservación y el desarrollo territorial del área.

Atendiendo a lo mencionado, obtener datos sobre la opinión de los vecinos en cuanto a su visión sobre el proyecto, la aceptación o rechazo del mismo, es una acción de gran valor para acompañar al Estudio de Impacto Ambiental. La encuesta se convierte así, en una instancia de consulta pública, que permite acercar al proponente con la comunidad a través de la presentación del proyecto, esta etapa acerca a los principales actores sociales, posibilitando obtener información que se trasladará a las relaciones que se establezcan entre las partes, atendiendo al desenvolvimiento positivo y armónico entre la ejecución del proyecto y su funcionamiento con la vida cotidiana y el entorno.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La metodología seleccionada fue la de realización de encuestas de opinión. El análisis de las respuestas obtenidas, permitió establecer una medición estadística que nos lleva a conocer la percepción de los vecinos y si esta es de consenso socio-ambiental con el proyecto.

La encuesta, es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información de una muestra de personas, en este caso acerca de su opinión en cuanto a un tema específico: *conocer la percepción que la población sostiene sobre la ejecución y el funcionamiento del proyecto y si lo aceptan o rechazan.*

El instrumento de recolección de datos, se elaboró teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

\*Definición de la población objetivo que formará parte del muestreo: considerada como población residente en el área directa de impacto del proyecto, es decir en su entorno inmediato: aquellos hogares, comercios, complejos u obras, que compartan mayor proximidad al predio donde se desarrollarán las actividades, en un radio de 300 m2 desde el punto neurálgico del proyecto. Se propone trabajar con un muestreo del 70% de la población considerada directa.

\* Cuestionario: Las preguntas involucradas en la encuesta, requieren un tiempo de reflexión por parte de los participantes, para que los mismos puedan deliberar sobre la información otorgada y ofrecer su opinión al respecto, por lo que fueron redactadas de forma escueta con vocabulario adaptado y sin términos complejos, ya que cualquier persona debe poder entender lo que se está consultando. Las preguntas fueron construidas de forma neutral sin opiniones, juicios, valores o afirmaciones que puedan afectar la respuesta de los encuestados.

Se establecieron así las bases para la elaboración del cuestionario teniendo en cuenta los siguientes ejes/ variables:

- 1) Presentación del proyecto a la población.
- 2) Poner a la comunidad en conocimiento sobre las leyes y procedimientos involucrados en el proceso.
- 3) Valoración del proyecto por parte de los encuestados en base al proceso anterior.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO Y DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN EL ANÁLISIS

La ubicación física del proyecto “Distrito Norte”, se encuentra en la unión de las calles Champagnat Norte y Av. Champagnat, hacia el Oeste, en el distrito El Challoo del Departamento de Las Heras, y sus coordenadas de georeferenciación son: 32°51'18" S 68°53'23" O.



Figura N°1: Ubicación del proyecto. Fuente Google Earth

Para el establecimiento de la población directa en relación con el proyecto en un radio de 300 m<sup>2</sup>, se utilizó como apoyo herramientas visuales captadas del sistema de información geográfica google earth, de donde podremos apreciar la población objetivo, compuesta por aquellos comercios, hogares u obras ubicados sobre las calles: Av. Champagnat, Champagnat Norte, La Pampa, y calle sin nombre desde las coordenadas 32°51'09.3"S 68°53'18.2"W a 32°51'08.6"S 68°53'24.1"W.



Figura N°2: Población objetivo. Radio de Influencia de 300m<sup>2</sup> Proyecto D.N. Fuente Google Earth

### DEFINICIÓN DEL CUESTIONARIO

Para definir el cuestionario se tuvo en cuenta la información que se quiere obtener, es decir la percepción de los vecinos, enmarcandonos en la Ley 5961.

La encuesta se realizó cara a cara entre el entrevistador y el encuestado, por lo que el primero de ellos, se presentó ante la población objetivo con una introducción clara y precisa de por qué se encontraba allí, cuál es la situación y por qué quiere conocer la opinión de los vecinos, dando una idea de cuánto tiempo tomará responder el cuestionario a través de un mensaje corto y simple. Durante la realización de las encuestas, se entregó material de apoyo visual sobre el proyecto, con la finalidad de ampliar la información verbalizada.

### VALIDACIÓN DE VERACIDAD

Atendiendo a que el valor de las respuestas toma importancia cuando son tomadas en conjunto y en medición, se le dio a los participantes la opción voluntaria de validar la veracidad y fidelidad de su encuesta otorgando algunos datos personales tales como nombre, domicilio y teléfono, advirtiéndolo a que no se utilizara su identidad para otros fines más que para validar el instrumento de recolección utilizado y poder demostrar que la misma fue realizada a los habitantes del distrito y en relación directa con el proyecto.

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Considerando cada una de las preguntas que forman parte del cuestionario, se procede a exponer los resultados obtenidos, a partir del análisis de las variables que aparecen en las mismas.

El cuestionario consta de 6 preguntas cuyas variables apuntan a conocer:

- El conocimiento del proyecto por parte de los vecinos y la valoración que podrían hacer del mismo (preguntas 1,2,3 y 5)
- Valoración de la etapa de funcionamiento, a través de la participación en las actividades del proyecto (pregunta 4)
- Consideraciones sobre los posibles impactos producto de la etapa de construcción (pregunta 6)

Cabe destacar, que el instrumento forma parte de los anexos, junto con las encuestas realizadas.

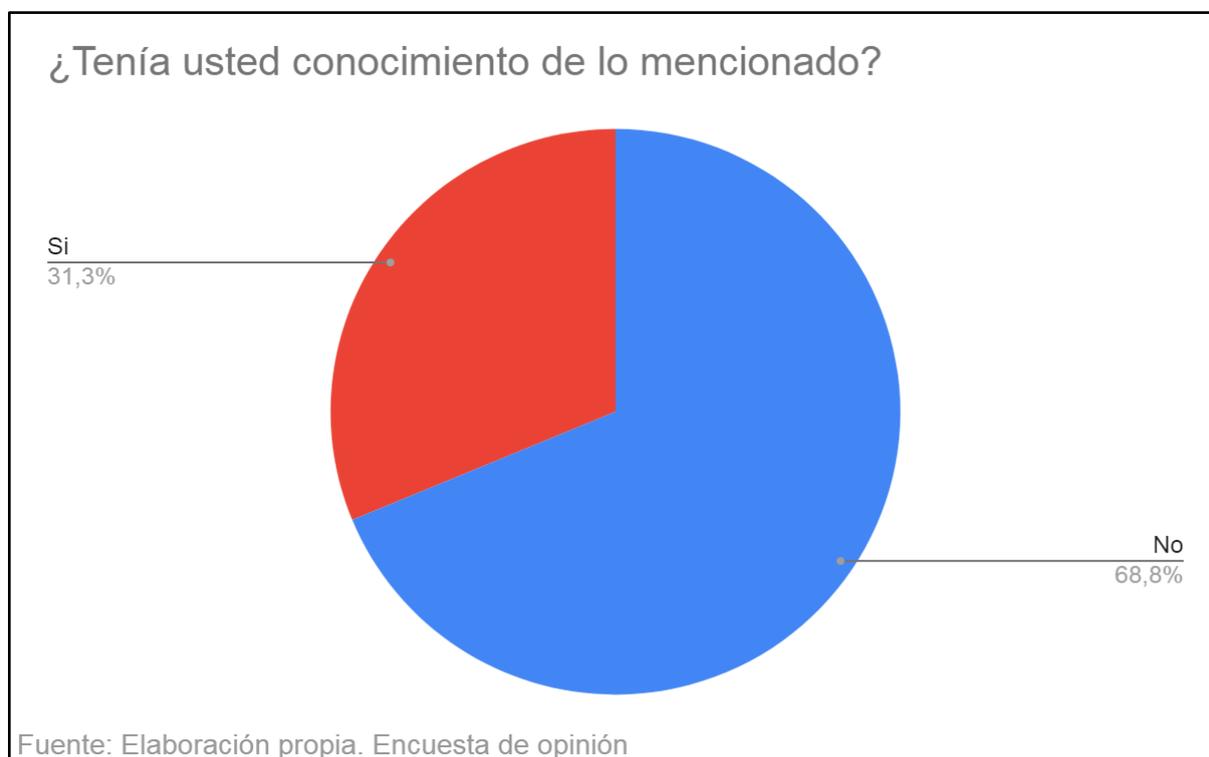
Las preguntas que fueron tomadas como variables para medición fueron las siguientes:

1. ¿Tenía usted conocimiento del proyecto?
2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?
3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?
4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?
5. En términos de valores, ¿cuán importante es la existencia del mencionado proyecto para los vecinos de la zona?
6. Escala de valor para apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra.

El siguiente apartado presenta los resultados del análisis de las encuestas, para ello utilizaremos herramientas de apoyo visual y estadístico.

1. ¿Tenía usted conocimiento del proyecto?

Respecto al conocimiento de la población sobre la existencia del proyecto podemos decir, que el 68,8% de los encuestados no tenían conocimiento del mismo, sin embargo un 31,3% poseía conocimiento alguno.



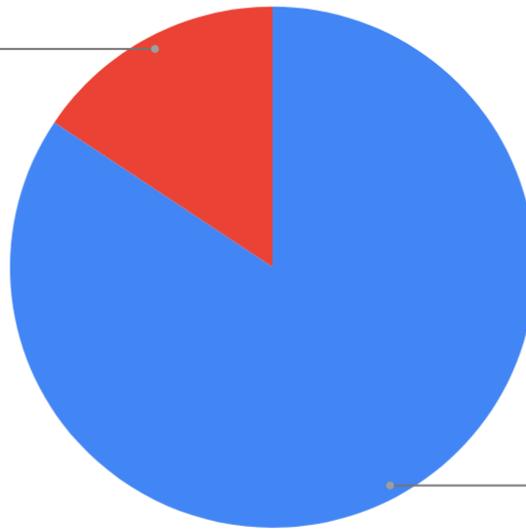
2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

En cuanto a si los encuestados perciben como positivo el desenvolvimiento del proyecto, podemos decir que el 84,4% lo percibe como positivo para la zona y el departamento.

Un 15,6% de los encuestados opina que el proyecto no le parece positivo, frente a la solicitud de la ampliación del motivo de su respuesta, surge la aparición de consideraciones similares. Los actores sociales que presentan una negativa son principalmente habitantes del complejo de condominios Ruca-Len, estos vecinos consideran que el proyecto podría afectar la tranquilidad del barrio producto del aumento de la población inquilina y circulante aumentando la contaminación acústica y visual, además solicitan se tenga en consideración por parte del proyecto la altura de los edificios residenciales.

¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

No  
15,6%



Si  
84,4%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

Las categorías que se repiten en las respuestas ampliadas por los vecinos son:

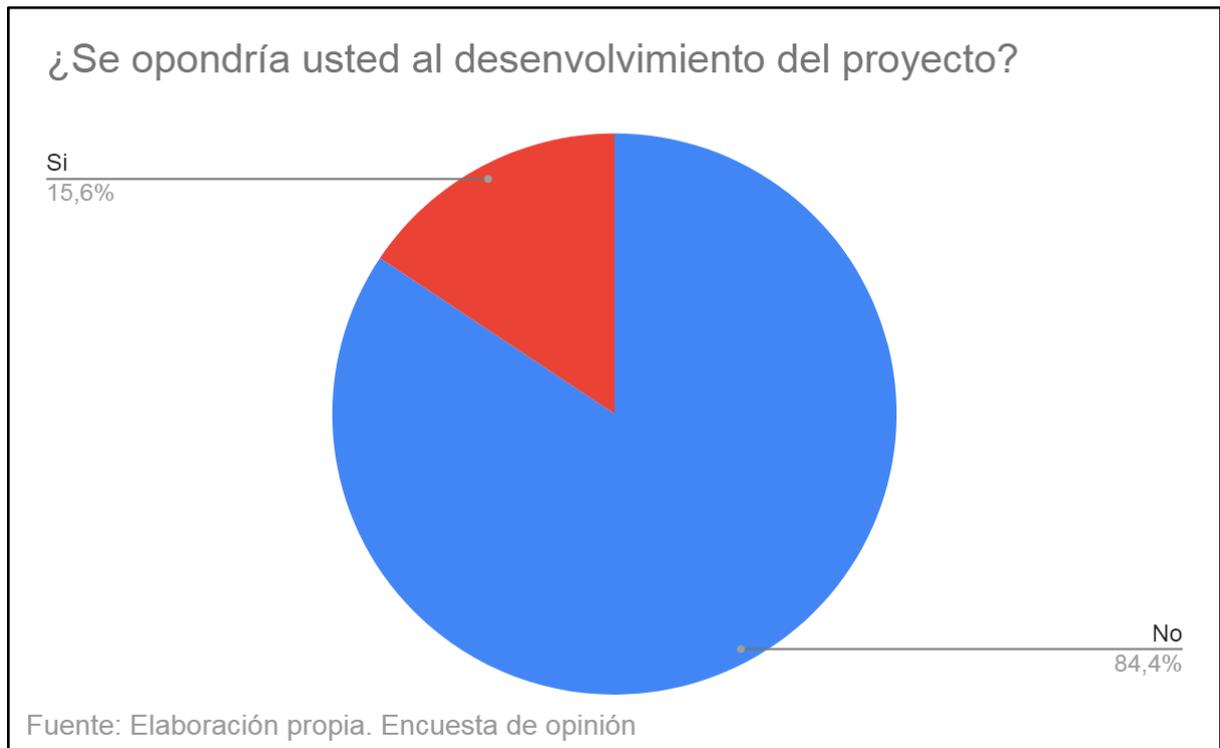
- 1- Contaminación ambiental y acústica, por el aumento de la población
- 2- Afecta la tranquilidad del Barrio y aumentaría el ruido por la población inquilina y circulante
- 3- Le preocupa la altura de los edificios residenciales

### 3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

En relación a las respuestas de los vecinos entrevistados, podemos decir, que el 84,4% de ellos no se opone al funcionamiento y desenvolvimiento del proyecto.

El 15,6% de los encuestados se opone al desenvolvimiento del proyecto, y las categorías que aparecen en las respuestas, provenientes principalmente de los vecinos del Barrio Ruca-Len, son similares a la pregunta anterior:

- 1- Afecta la tranquilidad del Barrio
- 2- Solicita ampliar información por parte del proponente
- 3- Le preocupa la altura de los edificios residenciales

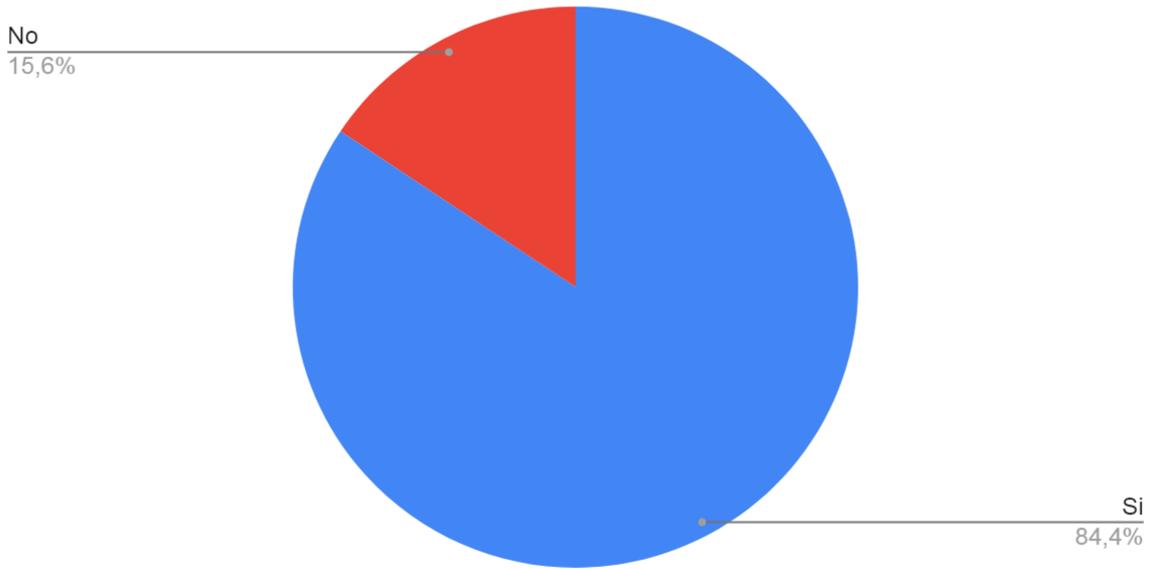


4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Ante la pregunta, el 84,4% de los vecinos manifestó poseer interés en participar en las actividades que propone el proyecto. Un 15.6% no posee interés en participar del mismo, y el motivo de ello está en completa relación con las dos respuestas anteriores.

Por lo que los habitantes del barrio Ruca-Len estarían marcando una tendencia.

## ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

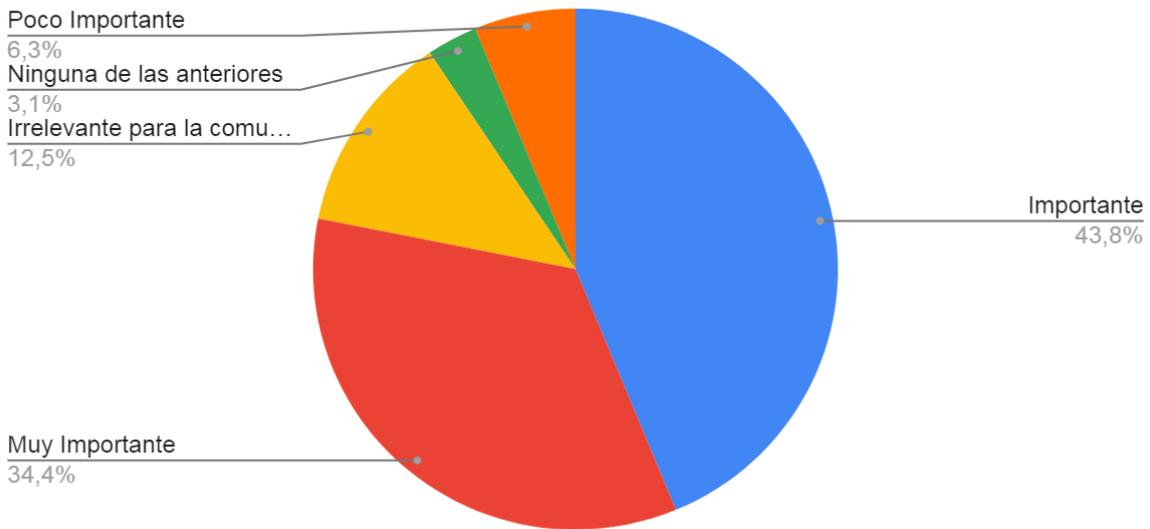


Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

5. En términos de valores, ¿cuán importante es la existencia del mencionado proyecto para los vecinos de la zona?

En términos cualitativos, se les pidió a los vecinos que expresen, según lo expuesto, su opinión en términos valorativos, sobre cuán importante puede ser la existencia del proyecto para ellos, el distrito y el departamento y sus respuestas dicen: que para un 34,4% de los mismos es muy importante, un 43,8% lo considera Importante, un 6,3% de ellos opina que es poco importante, un 12,5% lo considera irrelevante para la comunidad y un 3,1% no quiso valorarlo con las categorías mencionadas.

En términos de valores, ¿cuán importante es la existencia del mencionado proyecto para los vecinos de la zona?



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

6. Escala de valor para apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra.

En términos cualitativos, se ofreció una nueva escala valorativa, para que la población objetivo pueda caracterizar su apreciación, sobre la ocurrencia de las siguientes categorías/ situaciones, durante la etapa de construcción: Molestias por ruido en horario laboral, Molestias por polvo, Molestia por tránsito pesado, Cortes de servicios programados por la obra.

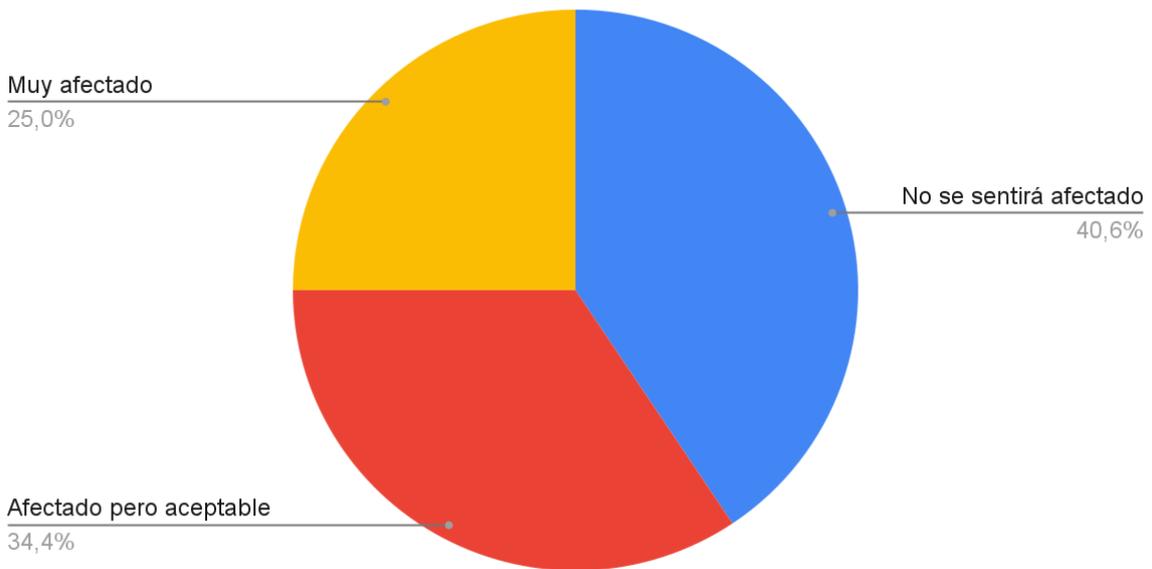
A su vez la escala de apreciación varía de la siguiente manera: no se sentirá afectado, se sentirá afectado pero de manera aceptable, se sentirá muy afectado.

A continuación se ofrecerán los resultados obtenidos para cada categoría:

→ RUIDO

La valoración obtenida sobre la apreciación por ruido es la siguiente: un 40,6% de los encuestados afirma que no se sentirá afectado, un 34,4% sostiene que se sentirá afectado, pero de manera aceptable, y un 25% considera que se sentirá muy afectado.

## Ruido/Apreciación

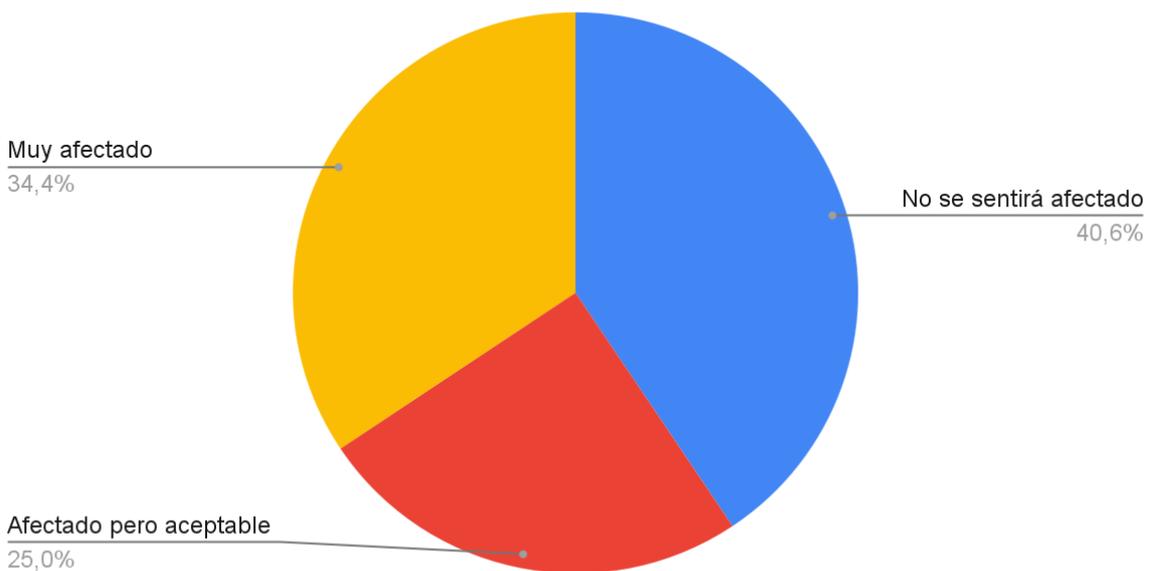


Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

### → POLVO

La valoración obtenida sobre la apreciación por polvo es la siguiente: un 40,6% no se sentirá afectado, un 25% se sentirá afectado pero de manera aceptable, y un 34,4% muy afectado.

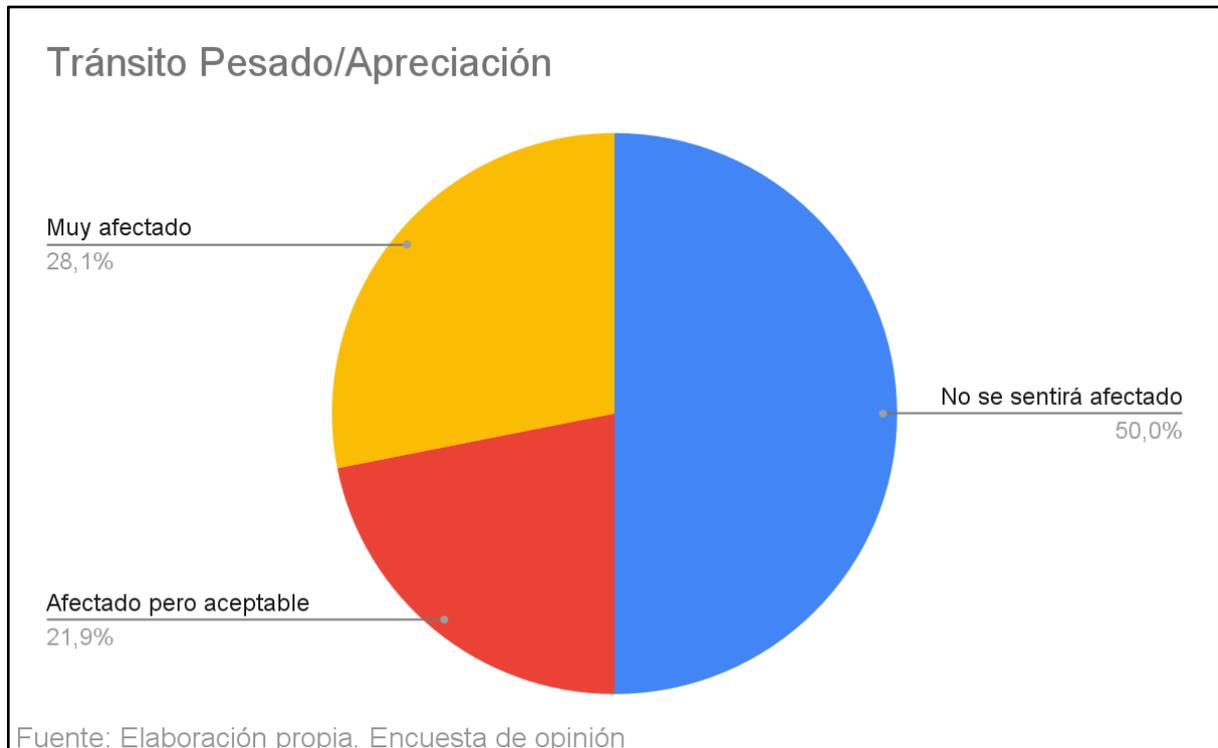
## Polvo/Apreciación



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

→ TRÁNSITO PESADO

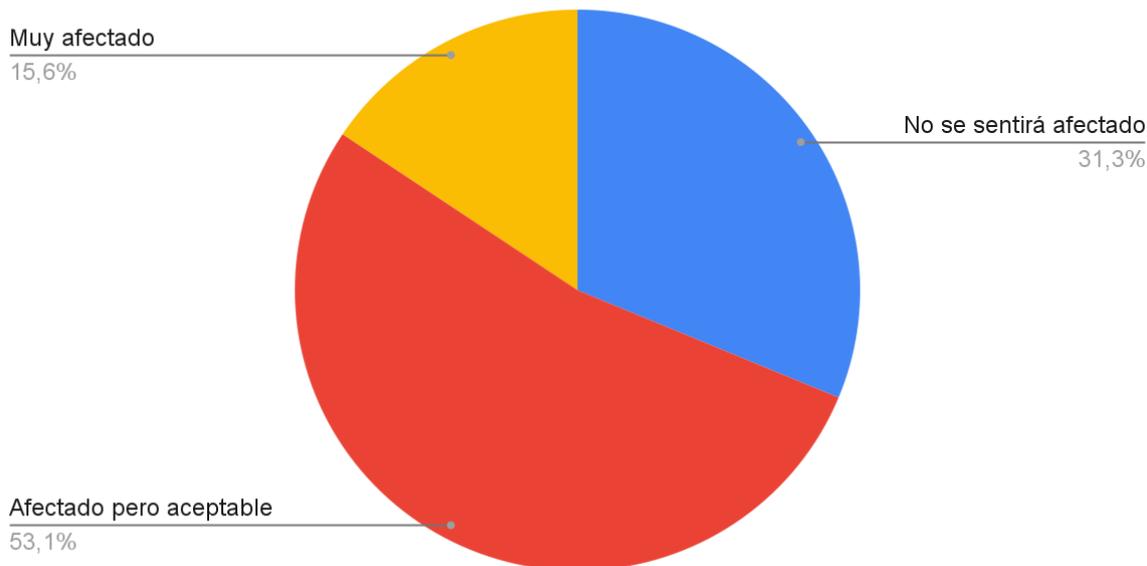
La valoración obtenida sobre la apreciación de molestias por tránsito pesado es: un 50% de los encuestados no se sentirá afectado, un 21,9% afectado pero de manera aceptable, y un 28,1% muy afectado.



→ CORTES DE SERVICIOS PROGRAMADOS POR LA OBRA

Los resultados para la valoración de esta categoría son: un 31,3% no se sentirá afectado, un 53,1% afectado pero de manera aceptable, y un 15,6% muy afectado.

## Cortes de ss programados/Apreciación



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de opinión

## CONCLUSIONES

En base a los resultados expuestos anteriormente, y teniendo en cuenta los objetivos planteados, podemos afirmar, que la **valoración del proyecto** por parte de la población directa es positiva para un 84,4% de los vecinos encuestados. En igual percentil un 84,4% no se opone al avance del emprendimiento y apoya el desenvolvimiento de las actividades. El 78,2% de los encuestados opina que el proyecto puede ser de gran valor para la zona, los vecinos y el departamento.

La presentación de los resultados respecto a la valoración del proyecto por parte de los vecinos, presenta una tendencia en las consideraciones del 15,6% de aquellos que se oponen al desenvolvimiento del proyecto. Estos actores, pertenecen principalmente al complejo denominado Barrio Ruca-Len, y los mismos solicitan ampliar la información del proyecto, ya que les preocupa se vea afectada la cotidianidad del barrio y se produzca un impacto negativo en el ambiente por el aumento de la población y la altura de los edificios.

Respecto a la **valoración del funcionamiento del proyecto** por parte de los vecinos, podemos afirmar que un 84,4% de los actores sociales posee interés en participar de las actividades que propone el proyecto, representando un porcentaje positivo alto.

Por último, respecto a las **valoraciones sobre la etapa de construcción**, podemos decir que un 75% de la población, considera que no se sentirá afectada, o afectada de manera aceptable, respecto a la apreciación sobre las molestias por ruido. Cerca del 66% de las consideraciones sobre las molestias por polvo apuntan a que no se sentirán afectadas, o afectadas de manera aceptable. Casi el 72% de los vecinos estima que se sentirá afectado de forma aceptable, o no afectado frente a la categoría molestias por tránsito pesado. El 84,4% de los encuestados sostiene la misma escala para la categoría cortes de servicio programados por la obra. Dejando cada una de las situaciones, saldos positivos en la valoración de esta etapa.

El saldo valorativo en cada una de las etapas nos permite concluir que el proyecto cuenta con amplio consenso social, por lo que el desenvolvimiento de las actividades y el funcionamiento del proyecto, es positivo a los ojos de la población directa, en su gran mayoría, alcanzado altos percentiles.

Es la encuesta de opinión una instancia de consulta, que permitió relevar las consideraciones que la población presenta al proponente, identificando a los principales portavoces, a los fines de desarrollar con ellos las acciones de mitigación que se crean pertinentes.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, el presente informe socio ambiental concluye, que el Proyecto “Distrito Norte”, es compatible con la comunidad y se considera factible de realización.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar trabajando con la población directa en relación con el proyecto, haciendo hincapié en el diálogo con la comunidad, a los fines de dar respuesta a sus consideraciones. Esto puede realizarse a través de diferentes medidas, por citar alguna de ellas:

- Entrega de folletería informativa
- Comunicación con la administración del Barrio Ruca-Len para ampliar las buenas relaciones al total de la comunidad.
- Establecer un programa de comunicación de novedades sobre inicio de obra y propuestas de mitigación sobre la valoración de los impactos analizados.
- Establecer algún medio de comunicación para que la comunidad interesada pueda realizar consultas de diferente índole al proponente.

- Involucrar a los vecinos invitándolos a participar de las diferentes actividades del proyecto una vez estén en funcionamiento.
- Entre otros.

La realización de diferentes medidas reforzará los lazos de la comunidad con el proyecto, favoreciendo a los objetivos propuestos por el mismo, acrecentando y manteniendo la aceptación y el consenso.

# ANEXOS

# Encuestas de Opinión

\*Instrumento de Recolección

\*Material de Apoyo Visual

\*Encuestas Papel

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado “Distrito Norte”, es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			
Molestias por polvo			
Molestia por tránsito pesado			
Cortes de servicios programados por la obra			
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	
Domicilio	
Teléfono	

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

# PROYECTO DISTRITO NORTE

## Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

Material de apoyo para presentar durante la realización de encuestas

### Sectores y Actividades Propuestas



Fuente: Equipo de Proyecto Arquitectónico DN.

- A** SECTOR A – LOCALES COMERCIALES
- B** SECTOR B - LOCALES COMERCIALES
- C** SECTOR C – LOCALES COMERCIALES
- D** SECTOR D – PASEO DEL ACUEDUCTO
- E1** SECTOR E1 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E2** SECTOR E2 – LOCALES + EDIFICIO RESIDENCIAL
- E3** SECTOR E3 – EDIFICIO RESIDENCIAL

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS:

1. Comercios de ropa, cafés, restaurantes, recreación, servicios, centro de negocios, oficinas, co-working, bancos, centro médico, centros de capacitación.
2. Centro logística de construcción.
3. Actividad residencial
4. Paseo patrimonial del Acueducto Colonial de las Heras.
5. Estacionamientos.
6. Pista de salud – Ciclovía – carga de energía para autos eléctricos
7. Juegos infantiles
8. Espacios verdes

## Vistas de la Propuesta Distrito Norte

SECTORES COMERCIALES E INGRESO. SECTORES A, B, C





Fuente: Equipo de Proyecto Arquitectónico DN.

## SECTOR RESINDECIAL Y COMERCIAL. SECTOR C y E



Fuente: Equipo de Proyecto Arquitectónico DN.

## PASEO DEL ACUEDUCTO COLONIAL DE LAS HERAS. SECTOR D

El aporte de la propuesta proyectual para este sector busca la preservación, conservación y puesta en valor del acueducto que data de más de 200 años. Se quiere rescatar la importancia del agua como un factor vital para la existencia de todas las mendocinas y mendocinos, y el sistema de provisión de la misma a través de acequias y acueductos conformando el oasis, como acervo histórico – cultural identitario. Asimismo, se propone poner en valor las especies nativas y adaptadas que conforman nuestra identidad mendocina y pedemontana.

La construcción está conformada por dos arcos realizados en piedra y argamasa, perteneciente a un sistema de provisión de agua de 12 km de extensión que culminaba en la fuente octogonal de la Plaza Pedro del Castillo en Capital. La misma comenzó a funcionar a fines de 1815.

Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.



Fuente: Equipo de Proyecto Arquitectónico

# PASEO "ACUEDUCTO COLONIAL DE LAS HERAS"



Fuente: Equipo de Proyecto Arquitectónico DN.

VISTA PANORÁMICA DEL PROYECTO



## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Rodrigo Fernández
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2616308830

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra			X
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Jasmin Serra
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2616669749

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra	X		
Otros	X		

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Mariela
Domicilio	Av. Champagnat 2906
Teléfono	4449401

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra	X		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	David
Domicilio	Av. Champagnat 2900
Teléfono	4449701

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Enrique Romero
Domicilio	Avenida Champagnat <del>en</del> esta seguro del n° 30637
Teléfono	2615604436

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Micela Castillo
Domicilio	Av Champagnat 2705
Teléfono	2615595531

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Jorge Luis Petrigón
Domicilio	Av Champagnat 2564
Teléfono	2613418485

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo		X	
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra	X		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Gaston
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2616582499

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	
No	X
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Porque estamos colonizando el cerro.  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	X
No	

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Porque si hay animales silvestres por la zona.  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	
No	X
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	<input checked="" type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		<input checked="" type="checkbox"/>	
Molestias por polvo			<input checked="" type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado			<input checked="" type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Cristian Nñez
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2617 049 104

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Silvana Cabán
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2612414798

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo		X	
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Daniel Solas
Domicilio	Av. Champagnat S/n
Teléfono	444 7924

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo		X	
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Roberto
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2012794599

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Gerardo Martínez
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	261 250 3639

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>		
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>		
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Juan
Domicilio	Ai Champagant S/n
Teléfono	2615716718

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra	X		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Julio Omar Azcona
Domicilio	Av. Champagnat s/n
Teléfono	2616604988

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	X		
Molestias por polvo		X	
Molestia por tránsito pesado		X	
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Silvia Ibaro
Domicilio	Bº Puca - Len MA CIA
Teléfono	2615027085

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

\*que el tránsito pesado no ocupe todo el lugar

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Claudio Castro
Domicilio	Bº Puca Len Manzana A C 15
Teléfono	2615187833

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado “Distrito Norte”, es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es Sí, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			<input checked="" type="checkbox"/>
Molestias por polvo			<input checked="" type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado			<input checked="" type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>		

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Oscar Nuñez
Domicilio	B° Rucalen A-15- Las Heras
Teléfono	2613078054

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Le gustaría que fueran republab 12/13 de los edificios no más de 24 pisos

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Adriana Vargas
Domicilio	D <sup>o</sup> Roczen Marzán A C B
Teléfono	2615870207

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

le parece positivo pero le parecen la altura de los edificios residenciales

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Ciro Tarantino
Domicilio	B° Rocca Len MA C19
Teléfono	2613 367777

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Le preocupa el tamaño de los edificios  
y la altura

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado			X
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Carina Marchado
Domicilio	MA C 19 B° Ruz - Len
Teléfono	2616833608

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	<input checked="" type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

La = haber modificación topografía. Contaminación Ambiental. Aumento de la población. Esto en contra de la ley 4986/03 del Municipio. El diseño no le parece adecuado para el país porque es urbano y la zona no lo es. Contaminación zoológica

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Quiere que hagan audiencia pública y le den información por el tema técnico del la Unidad Interjurisdiccional del pedimento

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	

No hasta no tener información. Has to saber si el proyecto es sustentable y viable.

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

*Muy relevante pero no en terminos positivos*

**Sobre la etapa de construcción**

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			X
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado		X	
Cortes de servicios programados por la obra			X
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Marceb Ruedas
Domicilio	B <sup>o</sup> Ruedas - Len MB CA
Teléfono	2615612612

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Se opondría por la cantidad de edificios y la altura de los mismos.  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo		X	
Molestia por tránsito pesado		X	
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros Le interesa q' no afecten las zonas utilizadas por el barrio			X

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Patricia Salinas
Domicilio	Bº Pocos-Len MC Casa 10
Teléfono	2615 064 201

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	X
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado			X
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Agustina Delugan
Domicilio	B° Pucallen M.B. 014
Teléfono	4441529

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Ailen Alvarez
Domicilio	Bº Rocca-Len M.D.C.F.
Teléfono	26) 6535082

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	X
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo	X		
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra		X	
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Marcebel Vizconti
Domicilio	B° Puro-len MDC 17
Teléfono	2615365518

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Solo lo conocen a traves de la  
Adm de IB<sup>o</sup>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Debido a la tranquilidad del B<sup>o</sup> y no sabe si afectaría  
en el valor de su propiedad.

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es Sí, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Siento que habría impacto visual y afectaría la  
tranquilidad por que es muy grande el proyecto

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	X

*le parece negativo p/lb comunidad*

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			X
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado			X
Cortes de servicios programados por la obra			X
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Juan Aristides Morelli
Domicilio	Bº Puro - Len Manzano A Cor
Teléfono	2615885999

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Solo lo conocen x aviso de la  
Adm del barrio

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Porque afecta la tranquilidad del Bº y aumenta el ruido x la población inquilina y la construcción

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Le parece muy grande el proyecto y afecta la tranquilidad

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	X

Le parece negativo p/l la comunidad

Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			X
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado			X
Cortes de servicios programados por la obra			X
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Enzo Morelli
Domicilio	D <sup>o</sup> Ros - Len Manzano AC9
Teléfono	2615885997

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	
No	X
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Temo por las actividades del acuerdo por que está muy próximo a su terreno y afectaría la tranquilidad del barrio

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	X
No	

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

Le preocupa la tranquilidad del lugar  
le parecen grandes los edificios

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	
No	X
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	
Irrelevante para mi comunidad	X

*Le parece negativo p/ la comunidad*

**Sobre la etapa de construcción**

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido			X
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado			X
Cortes de servicios programados por la obra			X
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Meriz Antonieta Escudero
Domicilio	Bº Ruca-Len Menzies A CA
Teléfono	2615885998

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Luis Mariz Campos Zalazar* dijo Zalazar
Domicilio	La Balapuzta lote 7 9/n
Teléfono	152405911

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es Sí, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

*Es porque está preocupado por la reducción de la vista.*  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros Oclusión de la vista por el edificio E 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Rocio Guzman
Domicilio	Chuanpegnat Norte 1640
Teléfono	261 247 6079

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## PROYECTO DISTRITO NORTE

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	
Importante	
Poco Importante	X
Irrelevante para mi comunidad	

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido		X	
Molestias por polvo			X
Molestia por tránsito pesado	X		
Cortes de servicios programados por la obra	X		
Otros			

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Wilson Castillo
Domicilio	B° la Bodepunta MACU
Teléfono	2615433987

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Maribel Vanessa Voldan
Domicilio	Av. Champagnat s/n B <sup>o</sup> Bajo Chollzo MBCI
Teléfono	2613678930

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **PROYECTO DISTRITO NORTE**

Encuesta de Opinión. Informe Socio-ambiental

### **HERRAMIENTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Buenas Tardes, mi nombre es: \_\_\_\_\_, estamos realizando una encuesta de opinión, nos gustaría conocer su percepción frente al desembarco de un proyecto de fondos privados, que posee intenciones de desarrollar un espacio integral de urbanismo sustentable.

El proyecto, se encuentra ubicado en el encuentro de Avenida Champagnat y Champagnat Norte hacia el Oeste. Para poder obtener aprobación Municipal y Provincial, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, se debe contar con la opinión de aquellos actores que podrían percibir posibles impactos producto del desarrollo del proyecto.

Su opinión individual no será difundida ya que la encuesta tiene sentido cuando se toman en cuenta todas las respuestas en conjunto. Me ha tocado hacerle la encuesta a usted ¿Tendría a bien contestar unas preguntas? No demandará más que unos minutos y realmente nos sería de gran ayuda y le agradeceremos mucho.

*A continuación el encuestador explicará el concepto del proyecto para luego poder comenzar con el cuestionario:*

El concepto principal del proyecto, denominado "Distrito Norte", es: desarrollar un espacio de integración de todos los sectores y actores sociales del entorno, revitalizando la zona a partir de la construcción de un área residencial y de paseo recreativo con fines turísticos y culturales, comercial y de servicios. Contará con aproximadamente 201 departamentos y 79 locales.

El Proyecto se divide en cinco sectores, tres de ellos destinados a locales comerciales de usos varios apuntando a la prestación de diferentes servicios: entretenimiento, salud, educación, recreación, entre otros. Otro de los sectores contará con edificios residenciales y sectores comerciales. Estos sectores cuentan, asimismo, con estacionamientos dentro del predio. El quinto de ellos estará destinado a la revalorización cultural del acueducto colonial de Las Heras. Los cinco sectores confluyen en un entorno de integración que poseerá pistas de salud, juegos infantiles, ciclovías, espacios verdes, recreativos y turísticos abiertos a la comunidad.

Mediante la puesta en valor del acervo cultural y patrimonial de la Provincia y el Departamento, el proyecto pretende conservar, preservar y revalorizar el acueducto histórico colonial de Las Heras, de más de 200 años, rescatando la importancia del agua en la identidad de los mendocinos y mendocinas. Esta propuesta, intenta incorporar al departamento de Las Heras en los circuitos turísticos y culturales como un nuevo sitio histórico Sanmartiniano, posicionando al departamento para el reconocimiento local e internacional. El área total destinada a su puesta en valor cuenta con una superficie de 2.648,54 m<sup>2</sup>.

1. ¿Tenía usted conocimiento de lo mencionado?

Sí	
No	X

A continuación se solicitará su valoración sobre las etapas de construcción y su opinión sobre el proyecto y su funcionamiento.

2. ¿Le parece positivo el desenvolvimiento del proyecto, atendiendo a la revalorización del espacio y del departamento?

Sí	X
No	
No sabe	

Sólo si la respuesta es NO, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Se opondría usted al desenvolvimiento del proyecto?

Sí	
No	X

Sólo si la respuesta es SÍ, preguntar si le gustaría detallar el motivo de su respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Participarías en alguna de las actividades mencionadas?

Sí	X
No	
No sabe	

5. En términos de valor, ¿cuán importante es la existencia del proyecto para los vecinos de la zona?

Muy Importante	<input checked="" type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco Importante	<input type="checkbox"/>
Irrelevante para mi comunidad	<input type="checkbox"/>

#### Sobre la etapa de construcción

Las etapas de construcción coinciden con los 5 sectores definidos como: A, B y C (locales comerciales), D (Paseo Acueducto) y E (edificios). Las etapas van quedando operativas una vez construidas, por lo que el manejo de la obra se realiza cuidando no interferir, ni con las actividades del entorno, ni con las nuevas actividades propuestas que van quedando operativas.

Está previsto que todo el manejo de obra: obrador, descarga de materiales, movimientos de camiones, vehículos y torre grúa se realizará dentro del propio terreno, por lo cual no se interferirá en el normal desarrollo de las actividades en el entorno.

6. A continuación voy a listar una escala de valor para que pueda ofrecer su apreciación sobre la ocurrencia de diferentes impactos producto de la construcción de la obra:

Situación Posible	Escala		
	No se sentirá afectado	Se sentirá afectado, pero de manera aceptable	Se sentirá muy afectado
Molestias por ruido	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestias por polvo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Molestia por tránsito pesado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortes de servicios programados por la obra	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Por último y no menos importante, es necesario garantizar la fidelidad y veracidad de la encuesta y de que la misma ha sido realizada a habitantes del distrito, en relación con el proyecto, por lo que solicitaremos algunos datos para poder validarla. Sus datos y su opinión individual no serán difundidos.

Nombre	Julio Belmonte
Domicilio	Av. Champagnet Norte s/n
Teléfono	156843462

Encuestador: Esa era la totalidad de las preguntas. Podemos dar por finalizada la encuesta. Muchas gracias por su tiempo y predisposición.

Se da por finalizado así el cuestionario y se avanza hacia el siguiente encuestado.

## **ANEXO VII**

# **Plan de Gestión de Residuos**

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

---

### Contenido

PROPÓSITO .....	2
ALCANCE .....	2
RESPONSABLES .....	2
Etapa de Construcción .....	2
Etapa de Operación y Mantenimiento .....	2
DEFINICIONES .....	2
ETAPAS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3
Etapa de Construcción.....	3
Clasificación en origen .....	4
Reuso .....	6
Transporte y Disposición Final .....	7
Seguimiento y registro de la gestión de residuos .....	7
Plano modelo del Sector de Acopio de Residuos.....	8
Etapa de Operación y Mantenimiento .....	10
Minimización .....	11
Clasificación en origen .....	11
Reuso .....	15
Transporte .....	15
Reciclado y/o Disposición Final .....	15
Seguimiento y registro de la gestión de residuos .....	16

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

### PROPÓSITO

Establecer el método a aplicar para una Gestión Integral de Residuos de Obra (clasificación, almacenamiento, tratamiento y disposición final) incentivando a disponerlos en forma segura y conforme a la legislación vigente.

### ALCANCE

Residuos de Obra generados durante la construcción de las edificaciones.  
Residuos generados durante la etapa de operación y mantenimiento de las edificaciones residenciales y comerciales.

### RESPONSABLES

#### Etapa de Construcción

Los responsables de implementar las medidas de control durante la etapa constructiva serán el Proponente y la empresa que lleve a cabo la obra civil. Es necesario que se designe a un Responsable Ambiental (RA) de la Obra que realice el seguimiento de la implementación de las medidas de control aquí señaladas y que sea el nexo entre el Proponente y la Autoridad de Aplicación.

#### Etapa de Operación y Mantenimiento

Es necesario designar a una persona encargada de la gestión de residuos y su seguimiento a quien, en este documento se distingue como el Responsable de Sustentabilidad (RS) del complejo residencial y comercial.

El RS deberá velar por el cumplimiento de las diferentes prácticas que implica el Plan de Gestión de Residuos.

El RS solicitará a la Municipalidad la recolección diferenciada de residuos y, realizará los convenios necesarios para la gestión de los residuos y/o de la misma manera procederá con cooperativas de recicladores urbanos u otra entidad que gestione residuos.

El personal de limpieza procederá al traslado de los residuos desde el punto de generación hasta el sector de residuos y dará aviso al RS para gestionar el retiro hasta el tratamiento o disposición final de los residuos.

Los residentes del complejo deben clasificar en origen los residuos que generen y disponerlos en los puntos verdes del complejo a los cuales tendrá acceso el servicio de recolección diferenciada.

### DEFINICIONES

**Aceite vegetal:** Se entiende por aceite vegetal usado el que provenga o se produzca en forma continua o discontinua de su utilización en la preparación de comidas de los residentes del complejo.

**Corriente de desecho:** Categorías de residuos sometidas a control por parte de las autoridades de aplicación de la ley de residuos peligrosos.

**Disposición final:** toda operación de eliminación de residuos que implique la incorporación de los mismos a cuerpos receptores, previo tratamiento (sólo en el caso de los residuos peligrosos). (Dec. 2625/96)

**Generador:** toda persona física o jurídica que, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad, produzca residuos calificados como peligrosos.

**Gestión integral de residuos:** conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que comprenden las etapas de generación, manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento o disposición final de los mismos, y que reducen o eliminan los niveles de riesgo en cuanto a su

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

peligrosidad, toxicidad o nocividad, según lo establezca la reglamentación, para garantizar la preservación ambiental y la calidad de vida de la población. (Ley 25.612/02).

**Manifiesto Ambiental:** documento en donde queda registrada la naturaleza y cantidad de los residuos peligrosos generados, su origen, transferencia del generador al transportista, y de éste a la planta de tratamiento o disposición final, así como los procesos de tratamiento y eliminación a los que fueren sometidos, y cualquier otra operación que respecto de los mismos se realizare. (Ley 24.051/92)

**Minimización:** implementación de prácticas, procesos para reducir la cantidad y/o peligrosidad de residuos producidos por una persona o una sociedad.

**Puntos de generación:** sectores que, como resultado de su proceso, operación o actividad, producen residuos.

**Residuos:** Aquellos elementos, objetos o sustancias que, como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas, son desechados y/o abandonados. (Ley 25.916).

**Residuos comunes o asimilables a urbanos o sólidos urbanos:** Todo aquel material que sea desechado por el personal del Complejo que no sea considerado peligroso, de obra, patogénico, farmacéutico o radiactivo.

**Residuos de obra:** residuos resultantes de actividades de movimiento de suelos, demoliciones y desmontes. Incluye escombros, suelo vegetal, restos de vegetación.

**Residuos de jardín:** subtipo de residuos sólidos urbanos. Comprende hojas secas / ramas / restos de poda / pasto. Tienen un límite de peso para ser transportado por el municipio (medio metro cúbico = 4 carretillas).

**Residuos Húmedos y restos:** subtipo de residuos sólidos urbanos. Comprende restos de comida, vegetales y frutas. Envoltorios y recipientes sucios / pañales, toallitas higiénicas/ papel higiénico y servilletas usadas.

**Residuos Reciclables:** Aquel material desechado que se reingresa a la cadena productiva siendo recuperados y procesados para ser usados como reemplazo de materia prima virgen. Por ejemplo; Cartón, papel, plástico, vidrio, latas, tetrabrick y telgopor.

**Residuo Reutilizable:** aquel que se recupera y que de otra forma sería dispuesto en sitios de disposición final y que se destina al mismo u otro uso útil sin modificar su constitución física y química (por ejemplo, reutilizar las botellas de vidrio para almacenar productos del hogar).

**Residuo Peligroso:** Se considera peligroso, a los residuos identificados como tal en la ley Nacional 24051: "todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. En particular los residuos indicados en el Anexo I o que posean alguna de las características enumeradas en el Anexo II de esta ley.

**Sitio de acopio de residuos:** contenedores, estructuras y otros destinados a la acumulación conjunta de los residuos originados en los diferentes puntos de generación hasta su recolección por transportistas autorizados.

**Transportista:** personas físicas o jurídicas habilitadas responsables del transporte de los diferentes tipos de residuos.

**Valorización de residuos:** operación cuyo resultado principal es que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales que, de otro modo, se habrían utilizado para cumplir una función particular". Incluye conceptos de reciclado, reuso, co-procesamiento, entre otros.

## ETAPAS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

### Eta de Construcción

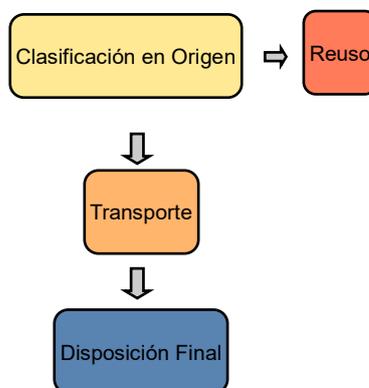
La gestión de residuos implementada durante la construcción en general (en principio los locales comerciales, gastronómicos y de servicios, luego los edificios y la restauración del acueducto), comprenderá las siguientes etapas.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Figura 1: Etapas de la gestión de residuos durante la etapa de Construcción



Elaboración propia

Para la propuesta de este Plan de Residuos se considera la siguiente tasa de generación de residuos durante la etapa de construcción. Se considera a la totalidad de la construcción, no se diferencia por etapas, si bien la tasa de generación de las diferentes categorías será variable dependiendo de qué se construya (edificios, locales, restauración del acueducto):

Categoría de residuo	Descripción	Cantidad estimada para el total de la obra
Residuos de obra	Escombros. Tierra. Restos de madera, metales, plásticos, Durlock, bolsas de cemento, yeso. Envases de pintura, masilla para Durlock, otros aditivos.	1.064 Tn <sup>1</sup>
Residuos sólidos urbanos	Restos de comida, plásticos, cartón, vidrios, metales, papel.	50,25 kg/día <sup>2</sup>
Residuos peligrosos	Tierra con derrames de HC, textiles contaminados con aceite y/o pinturas.	Se estima un 1% del total de residuos generados en obra (11 Tn)

Elaboración propia

### Clasificación en origen

Se clasificarán los residuos en comunes, peligrosos y de obra. Para esto el personal de obra será capacitado en clasificación de residuos.

A medida que se vayan generando residuos se acumularán en recipientes pequeños localizados en los puntos de generación (cuando se manipulen pequeñas cantidades) o directamente en el sector de acopio de residuos (cuando sean grandes cantidades).

Se colocarán recipientes de colores en cada punto de generación según el residuo que pueda disponerse. Los residuos almacenados transitoriamente en los puntos de generación se trasladarán al sector de acopio de residuos diariamente.

En esta etapa es de relevancia la concientización del personal de obra en clasificación de residuos.

<sup>1</sup> Calculado en base a indicadores otorgados por: Llatas Oliver, Carmen. Propuesta metodológica para la obtención de un índice de aprovechamiento de residuos en obras de rehabilitación de Andalucía (120 kg/m<sup>2</sup> construido).

<sup>2</sup> Calculado en base a datos de Maipú, Mendoza: 0,67 kg/hab/día en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd48/valoriza-residuos.pdf> (Leído el 25/11/13). Se toma un 50% de la generación por ser una permanencia en turnos de trabajo de 8 hs. Considerándose una mano de obra de hasta 150 personas.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Se colocarán en el sitio de obra recipientes de acopio transitorio para residuos comunes y peligrosos. Cada tipo de recipiente será de un color de acuerdo al contenido autorizado a disponer (rojo peligroso, verde común) y con cartelería visible.

Los recipientes deberán estar accesibles al personal que realice los trabajos de la jornada.

Los recipientes de clasificación deberán estar distribuidos en el área de trabajo en lugares preestablecidos para su fácil manejo y traslado.

Si se detecta una inadecuada clasificación de los residuos en los contenedores se procederá a reclasificar y comunicar dicha situación al Responsable Ambiental de la Obra.



Figura 1: Ejemplo de clasificación de residuos. Rojo, Peligrosos. Verde, comunes o asimilables a urbanos

Se implementará un circuito de fin de jornada para el traslado diario de los residuos peligrosos al sitio de acopio de los residuos, respetándose las normas de higiene y seguridad en la operación. Para esto se dispondrá de personal designado y capacitado para realizar la gestión de los residuos.

Al finalizar la jornada, el capataz garantizará los medios para trasladar los recipientes de residuos comunes desde el sector de trabajo hacia un canasto a construir en la vía pública, en el mismo día de su generación, sin mezclar con otros residuos. Para esto, los recipientes verdes deberán contar con bolsa plástica a fin de facilitar su gestión.

Para evitar la generación de suelos contaminados (residuos peligrosos Y48) se deberá contar con los elementos de seguridad (bandejas de contención) para prevenir potenciales derrames de hidrocarburos, lubricantes, aceites, etc. que puedan afectar el suelo. Asimismo, el abastecimiento de combustibles y lubricantes deberá ser realizado en lugares autorizados.

Con respecto a los residuos de obra, se irán acopiando en contenedores a medida que se vayan generando dentro del predio a fin de no obstaculizar la vía pública.

Los restos de agua con hormigón serán dispuestos en sumideros en sitios destinados a tal fin, dentro del predio, para promover la evaporación del líquido y disponer los sólidos resultantes como residuo de obra.

Figura 3: Ejemplo de sitio de lavado de mixer



Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Se verificará mediante inspecciones periódicas que el personal realice una correcta clasificación de residuos. En caso de detectar falencias se reforzarán conocimientos con capacitaciones.

### *Características del sector de acopio de residuos*

La acumulación de residuos se realizará en sitio techado, ventilado, con piso impermeabilizado y con contención de lixiviados y derrames (muretes y pileta de contención).

Se contará con sectorización para las diferentes clases de residuos y cartelería identificatoria.

En caso de detectarse una incorrecta clasificación se procederá a la reclasificación previo a su retiro por el transportista correspondiente.

El sector de acopio estará alejado de las residencias vecinas y contará con extintor de incendios.

En caso de derrames accidentales, los combustibles, lubricantes, aceites, etc. serán recolectados de inmediato, para lo cual se deberá disponer de material absorbente granulado u otro similar que permita contener el posible derrame.

Según las características de los residuos peligrosos generados se detalla su gestión:

*Tabla 1: Acondicionamiento de residuos peligrosos según corriente.*

Estado	Origen del residuo peligroso	Disposición
Sólido	Material sólido absorbido (trapos o paños, papeles, maderas, etc.) o impregnados con aceite / grasa o hidrocarburos. Envase de aceites, botellas, chapas, grasa, e hidrocarburo.	En un recipiente cerrado, tambor metálico, provisto de rótulo "Residuos Peligrosos" Y48Y8
	Áridos utilizados para absorber eventuales derrames de hidrocarburos, o contaminados accidentalmente (aceite, gasoil de vehículos, etc.)	En un recipiente cerrado adecuadamente identificado con la leyenda "Suelo Contaminado" Y48
	Material sólido absorbido (trapos o paños, papeles, maderas, etc.) o impregnados con pintura.	En un recipiente cerrado, tambor metálico, provisto de rótulo "sólidos contaminados con pintura". Y48Y12
	Envases con restos de pinturas, membranas líquidas.	En un recipiente cerrado, tambor metálico, provisto de rótulo "envases con pintura" Y12
Líquido	Aceite quemado	En un recipiente cerrado, tambor metálico, provisto de rótulo "Residuos Peligrosos" Y8

Elaboración propia

Una vez finalizada la obra, el sector de acopio de residuos deberá desmantelarse y gestionarse como residuo o como material para reuso en otra obra, por ejemplo.

## Reuso

Es común hacer uso de aceite quemado para pintar moldes. Se procurará su manipulación sobre superficie impermeabiliza para evitar contaminación del suelo. En caso de que esto suceda, cavar la tierra hasta la profundidad de penetración en el perfil del suelo y luego disponer como Y48.

Los moldes y elementos utilizados (esponjas, pinceles) que no vayan a ser reutilizados se dispondrán como residuos Y48.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Una vez finalizada la obra civil se identificará el material sobrante con posibilidad de reuso (pallets, maderas, hierros, otros) previo a la limpieza final de obra. Cuando los residuos no sean aprovechables por la empresa constructora, estudiar la posibilidad de gestionarlo con instituciones o empresas dedicadas a tal fin.

### Transporte y Disposición Final

Los residuos sólidos urbanos serán recolectados por el servicio municipal hacia el sitio de disposición final del Área Metropolitana de Mendoza. Para esto, se colocará un canasto en la vía pública en donde se acopiarán los residuos comunes (RSU) embolsados.

Para el transporte de residuos peligrosos se contratarán transportistas habilitados por la Dirección de Protección Ambiental de la Provincia. La empresa contratista se inscribirá en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Peligrosos, según ley provincial 5917 y decreto reglamentario 2625/99 para su tratamiento y disposición final adecuados.

Los escombros y residuos de obra se transportarán hacia disposición final por empresas habilitadas.

*Tabla 2: Resumen del transporte y disposición final por categoría de residuo de la etapa de construcción*

Tipo de residuo	Transporte	Disposición Final	Registros ambientales
Peligroso	Transportista habilitado por la DPA	Operador habilitado por la DPA.	Manifiestos. Certificado de tratamiento y disposición final.
Comunes	Servicio de recolección municipal	Disposición final del Área Metropolitana de Mendoza.	N/C
Obra	Servicio contratado habilitado	Escombrera municipal. Sitios autorizados por la Dirección de Hidráulica. Si es posible se podrá utilizar como material de relleno.	Permiso del Municipio y/o Dirección de Hidráulica. Comprobante de recepción.

Elaboración propia

### Seguimiento y registro de la gestión de residuos

Por cada retiro de residuos se solicitará el comprobante emitido por el proveedor del servicio, el cual servirá de registro de la correcta gestión de residuos generados por la construcción proyecto.

Se mantendrán los certificados de disposición final de los escombros en sitio habilitado.

Con respecto a los residuos peligrosos se mantendrá el manifiesto ambiental de cada retiro firmado por el generador, transportista y operador según lo indicado en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos 24051 y el Decreto Provincial 2625/99. Adicionalmente, se conservarán los certificados del Operador de Residuos informando cantidad y tratamiento de los residuos peligrosos.

La empresa contratista se inscribirá en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Peligrosos, según ley provincial 5917 y decreto reglamentario 2625/99 para su tratamiento y disposición final adecuados. El Certificado de Generador estará a disposición en obra.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

### Plano modelo del Sector de Acopio de Residuos.

Figura 3: Sector de Acopio de Residuos - Planta

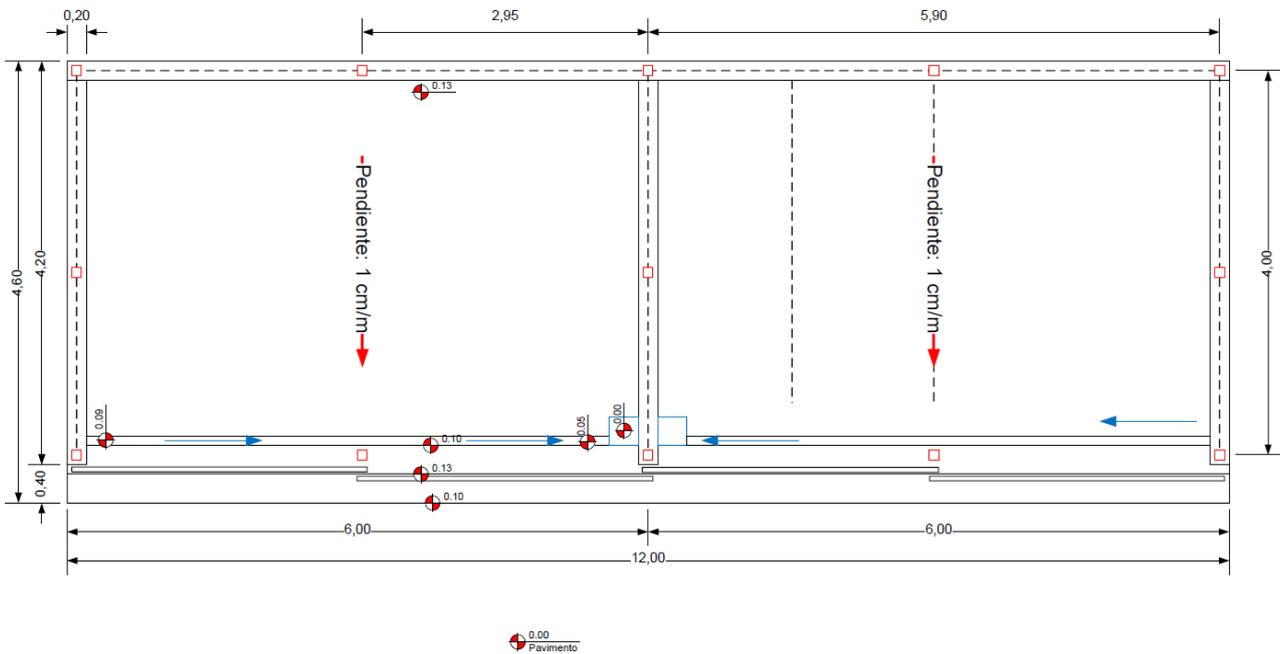
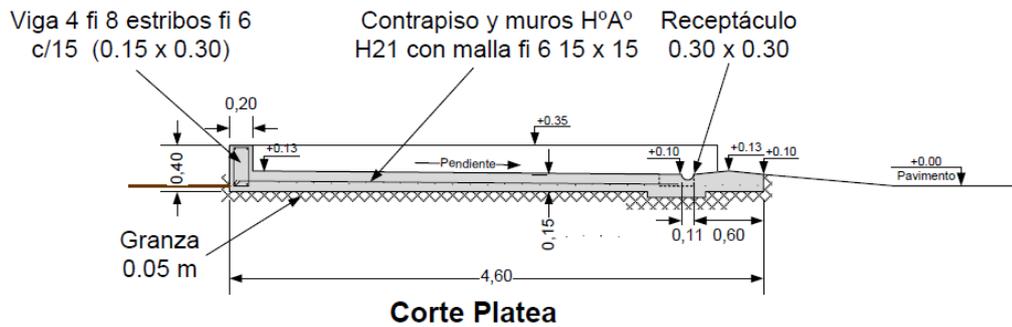


Figura 4: Corte platea



Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Figura 5: Vista Lateral

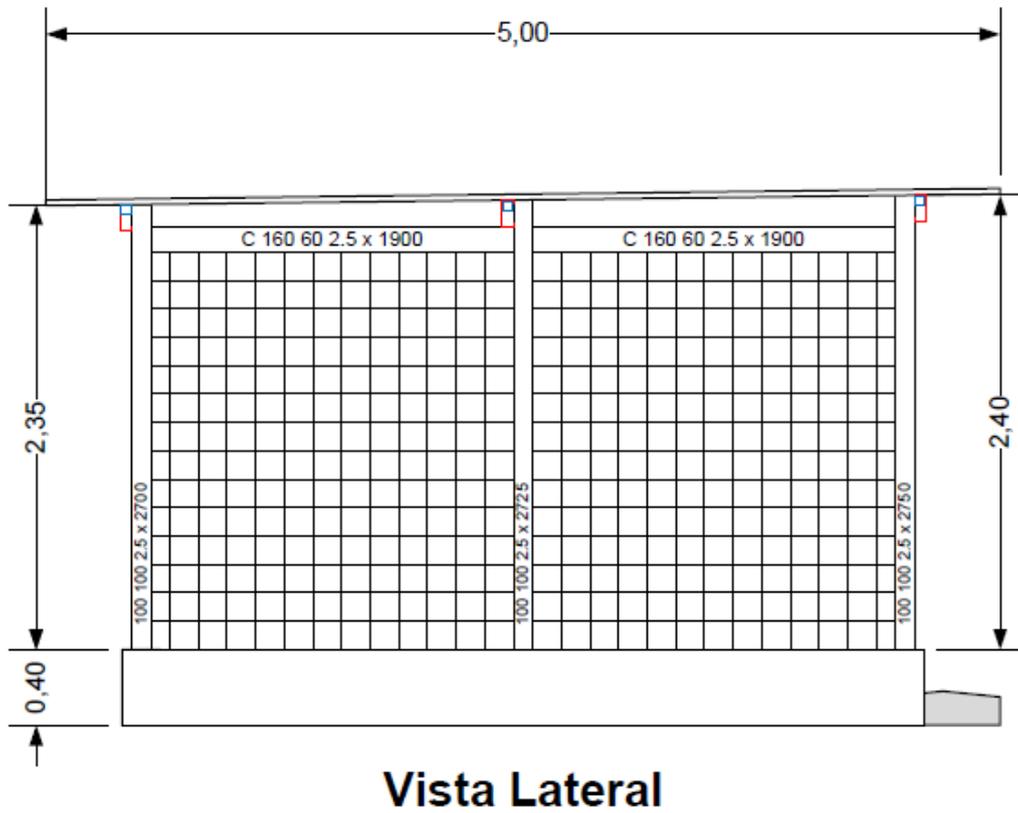
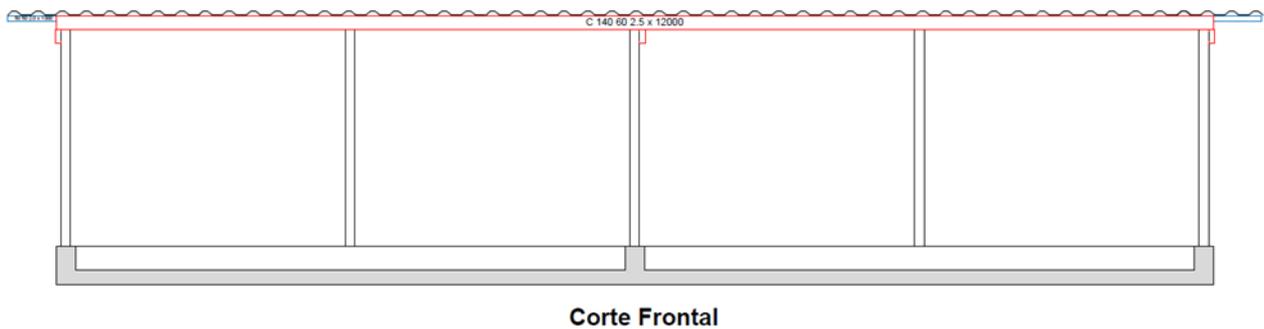


Figura 6: Corte Frontal



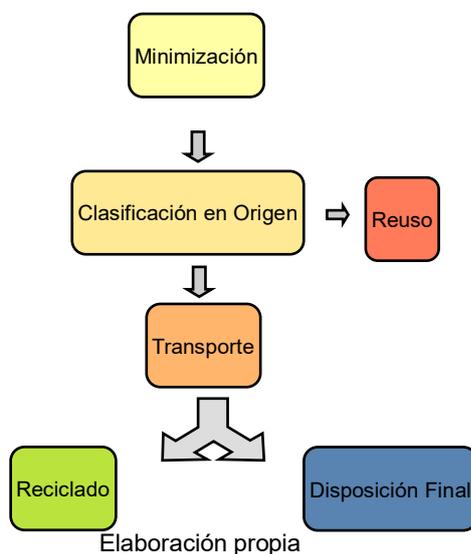
# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

### Etapa de Operación y Mantenimiento

A continuación, se describen las etapas de la gestión de residuos durante la operación y mantenimiento del proyecto. Se identifican aquellas de cumplimiento normativo de las prácticas recomendadas.

Figura 7: Etapas de la gestión de residuos durante la Etapa de Operación y Mantenimiento



Para la propuesta de este Plan de Residuos se considera la siguiente tasa de generación de residuos durante la etapa de operación y mantenimiento:

Categoría de residuo	Descripción	Cantidad estimada
Residuos sólidos urbanos	<b>Funcionamiento edificios residenciales:</b> Restos de comida, plásticos, cartón, vidrios, metales, papel.	1,6 Tn/día <sup>3</sup> . Un porcentaje de estos residuos será clasificado por los residentes en origen como secos reciclables (se espera poder diferenciar un porcentaje estimado en 46% <sup>4</sup> ).
	<b>Funcionamiento comercios gastronómicos:</b> Restos de comida, envases de cartón, vidrio y plástico. Aceites vegetales.	10 kg/día/establecimiento <sup>5</sup> .
Residuos peligrosos de generación doméstica	<b>Funcionamiento del Complejo:</b> Computadoras, luminarias, pilas, baterías, pinturas para el mantenimiento edilicio.	1% del total de residuos sólidos generados.

NOTA: se aclara que la etapa de funcionamiento en un momento será paralela a la construcción. Sin embargo, la gestión deberá ser diferenciada para evitar problemas en la clasificación y, por ende, la disposición final de cada categoría de residuo. Los residuos generados por la actividad constructiva tendrán sus propios responsables.

<sup>3</sup> La producción per cápita (PPC) de residuos para la Capital es de 1,4 kg/hab/día. Extraído de la Tabla 8: Estimación de la generación de RSU en la Zona Metropolitana. Valores departamentales (2010-2038). Pág. 22. (Leído el 24/03/23 en: <https://ciudademendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2019/10/ANEXO-7-17-Generaci%C3%B3n-de-RSU.pdf>). Pág. 11. Se consideran 280 empleados y 990 residentes. Sin considerar la población fluctuante.

<sup>4</sup> <https://www.losandes.com.ar/los-mendocinos-generan-mas-residuos-urbanos-que-los-chinos/>

<sup>5</sup> 84g/ración servida/día (pág. 16) en: [http://telosirverde.com/wp-content/uploads/2016/02/guia\\_malbaratament\\_ESP.pdf](http://telosirverde.com/wp-content/uploads/2016/02/guia_malbaratament_ESP.pdf) (Leído el 24/09/2016). 10 kg residuos promedio para un establecimiento que sirva 120 raciones/día. Para preparar una ración de 800 gr se necesita 1,2kg de materia prima.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

### Minimización

#### Práctica recomendada

Lo más importante dentro de las tecnologías preventivas que permitan una buena gestión de los residuos es atender al principio básico de no generación de los residuos. Por ello es tan importante dentro de las técnicas de minimización hacer primero una reducción en la fuente, que además de reducir o eliminar la carga contaminante puede ayudar a la institución a obtener beneficios económicos.

Para reducir la cantidad y/o peligrosidad de los residuos generados el RS se implementarán programas de minimización de residuos tales como:

- Compras sostenibles, por ejemplo; verificar el desempeño ambiental del proveedor, analizar el impacto ambiental y social del producto a adquirir previo a la compra, adquisición de productos locales, entre otras medidas.
- Sustituir materias primas por otras menos contaminantes (ej; en productos de limpieza, pinturas a base de agua y de mayor rendimiento para mantenimiento edilicio, en insecticidas orgánicos y en su defecto de banda verde, en gases para el sistema de aire acondicionado, sin sustancias que agoten la capa de ozono, entre otras medidas).
- Reducción del stock de insumos. Debe asegurarse que sólo se adquiere la cantidad necesaria debido a que el exceso de materias primas caducables debe ser eliminado, constituyendo a veces un residuo peligroso.
- Adquisición de productos con mayor eficiencia en consumo eléctrico (clase A, B) y duración.
- Adquisición de productos con menor embalaje.
- Mejora en el mantenimiento de equipos. Un estricto programa de mantenimiento que incida en los aspectos preventivos y correctivos puede reducir la generación de residuos causada por fallos en los equipos.
- Actividades de concientización de los residentes y personal de los comercios.

### Clasificación en origen

#### Mínimo normativo a cumplir

A medida que se vayan generando residuos deberán acumularse en recipientes pequeños localizados en los puntos de generación (cuando se manipulen pequeñas cantidades) o directamente en el sector de acopio de residuos (cuando sean grandes cantidades).

Se colocarán recipientes de colores en cada punto de generación según el residuo que pueda disponerse. Los residuos almacenados transitoriamente en los puntos de generación se trasladarán al sector de acopio de residuos del complejo diariamente más cercano para luego entregarlo a los diferentes canales de recolección del Municipio<sup>6</sup>.

Nota: Se puede incluir cada punto de acopio del complejo como parte de los puntos verdes fijos del programa "Las Heras verde".

<sup>6</sup> Puntos verdes móviles, Puntos verdes fijos o incorporándose a alguna ruta de recolección por parte de recicladores urbanos.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

Figura 1: Puntos fijos de recolección de residuos



Figura 8: Batería de recipientes menores a colocar en puntos estratégicos (Ver tabla siguiente).



### **Práctica recomendada**

De acuerdo a la categoría de residuo el RS elaborarán instructivos de concientización de los residentes y personal de limpieza para el acondicionamiento de los residuos, especialmente los reciclables, reutilizables y peligrosos a fin de que reúnan las características que permitan su almacenamiento transitorio en el sector de acopio del complejo, su transporte y posterior tratamiento. Por ejemplo, el papel contaminado con resto de comida no es reciclable, tampoco el aceite vegetal mezclado con restos de comida y/o aceite mineral. Los envases de agroquímicos no podrán disponerse si no se realiza previamente el triple lavado y el agujereado de los mismos.

En este sentido, el RS deberá estar informado y concientizar al personal para que puedan cumplirse estos requisitos.

En esta etapa es de relevancia la concientización de las personas del complejo y del personal de limpieza, así como una correcta cartelería que detalle qué condiciones debe reunir el residuo para ser considerado reciclable.

Si se detecta una inadecuada clasificación de los residuos en los contenedores se procederá a reclasificar y comunicar dicha situación al RS para que puedan implementarse medidas correctivas.

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

*Tabla 3: Resumen de la clasificación en origen. Etapa de Operación y Mantenimiento*

Clasificación	Subtipo	Color recipiente	Ícono y leyenda ejemplo	Localización
Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	N/C	Gris		<p><b>Mínimo a cumplir</b></p> <p>Recipientes menores en todos los locales en donde permanezcan personas, principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de uso común</li> </ul> <p>El contenido será trasladado diariamente por el personal de limpieza hacia el container con capacidad suficiente en Sector de Acopio de Residuos.</p>
	Húmedos y restos	Verde	N/C.	Se promoverá a nivel de residencia hasta su retiro por el municipio (recolección diferenciada).
	Residuos de jardín	Verde	N/C	Interno al complejo hasta su retiro por el municipio.
Reciclables	Papel y cartón	Azul		<p><b>Mínimo a cumplir</b></p> <p>Se puede acordar con el Municipio colocar un/os punto/s verde/s fijos en el frente de cada edificio o, en su defecto, colocar una batería de recipientes para residuos reciclables y RSU como mínimo en los siguientes locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios de uso común</li> <li>Estacionamiento</li> <li>Áreas comerciales</li> </ul> <p>El contenido será trasladado diariamente por el personal de limpieza hacia el Sitio de Acopio de Residuos para su retiro por el servicio de recolección diferenciada del Municipio o entrega a recicladores o traslado por el propio personal del complejo al Punto Verde del Municipio más cercano.</p>
	Plástico	Amarillo		
	Vidrio, latas, envases tetra	Verde		
	Aceite vegetal	Naranja		
Residuos Peligrosos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	N/A		<p><b>Práctica recomendada</b></p> <p>Colocar un contenedor (generalmente del proveedor del servicio de transporte) con los RAEE</p>
	Pilas y Baterías	Rojo	 Pilas y	<p><b>Práctica recomendada</b></p> <p>Colocar envases plásticos de 2 a 5 L en la zona comercial. Cuando estén colmatados disponer en un contenedor mayor en el Sector de Acopio de</p>

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

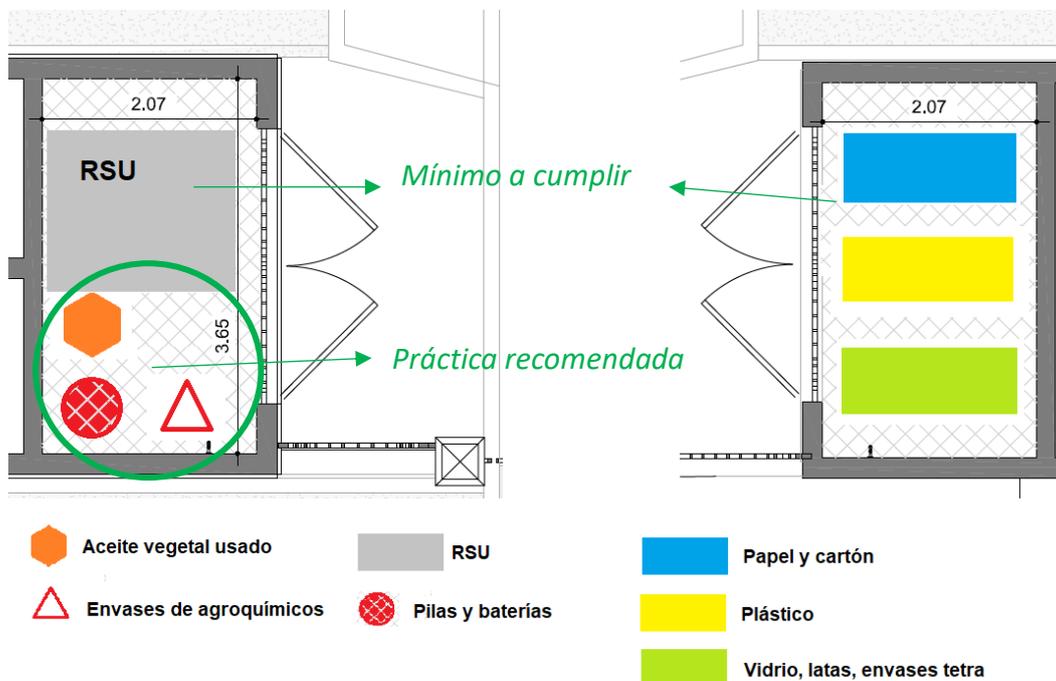
Clasificación	Subtipo	Color recipiente	Ícono y leyenda ejemplo	Localización
			Baterías	Residuos previo a su entrega al Municipio o la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.
	Envases de agroquímicos para mantenimiento de jardines	Rojo	 Envases agroquímicos de	<u>Práctica recomendada</u> Una vez realizado el triple lavado y agujereado del envase disponer en contenedor de envases de agroquímicos localizado en el Sector de Acopio de Residuos del complejo hasta su entrega en los puntos de acopio del programa AgroLimpio (ISCAMEN).
Reutilizables	"xxx" para volver a usar.	Marrón	Ej; papel borrador para volver a usar.	<u>Práctica recomendada</u> Se acopiarán en el sector en donde se haga el reuso: <ul style="list-style-type: none"> <li>Papel borrador en oficina de administración.</li> </ul>

Elaboración propia

### Características del sector de acopio de residuos

La acumulación de residuos deberá estar en sitio techado, ventilado, con piso impermeabilizado y con contención de lixiviados y derrames, especialmente en el sector en donde se almacenen RSU y aceite vegetal usado. Se contará con sectorización para las diferentes clases de residuos y cartelería identificatoria.

*Figura 9: Modelo de sectorización del Sitio de Acopio de Residuos*



Elaboración propia

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

---

En este sector se colocarán recipientes o contenedores de mayor tamaño, respetando colores y señalización de recipientes menores colocados en los puntos de generación a fin de evitar confusiones en la clasificación. En caso de detectarse una incorrecta clasificación se procederá a la reclasificación previo a su retiro por el transportista correspondiente.

El sector de acopio deberá estar alejado de las residencias vecinas y contar con extintor de incendios y material absorbente.

Se seleccionará una ubicación accesible a los diferentes transportistas.

### Reuso

#### Práctica recomendada

El RS deberá analizar las posibilidades de reuso de materiales ya sea para uso interno del Complejo o para uso externo (donación o venta). Ejemplo de materiales a reutilizar; pallets, partes de equipamiento e instalaciones que pueden ser usadas como repuestos, entre otros. En oficinas el papel borrador puede reutilizarse.

Si se identifican potenciales recursos a reutilizar se deberán designar sitios para su almacenamiento y determinar el modo de almacenamiento para que su reuso interno o externo sea factible.

### Transporte

Los residuos sólidos urbanos deberán ser recolectados por el servicio especial para grandes generadores del Municipio para su traslado al sitio de disposición final del Área Metropolitana de Mendoza.

Los residuos sólidos urbanos deberán ser dispuestos en contenedores hasta un máximo de 300 Kg. por recipiente, los mismos deben permitir su vaciado en el camión recolector de residuos mediante el sistema de levante que poseen las unidades automotoras.

El transporte de los residuos reciclables o con potencial de valorización será el brindado por el servicio de recolección diferenciada del Municipio, o en su defecto, puede ser realizado por cualquier tipo de transporte ya sea propio del Complejo o del proveedor de servicio.

#### Práctica recomendada

En caso de hacer gestión de residuos peligrosos de origen doméstico (aceite vegetal, pilas, RAEE) se deberán gestionar los medios para su transporte y entrega a transportistas y operadores habilitados.

### Reciclado y/o Disposición Final

#### Práctica recomendada

El RS recomendará los tratamientos y disposiciones finales existentes teniendo en cuenta los procesos que garanticen el menor impacto ambiental y que cuenten con la autorización de la autoridad ambiental correspondiente.

#### Mínimo a cumplir

En relación a residuos con potencial de valorización, se priorizará gestionar a través del servicio de recolección diferenciada del Municipio y/o con Cooperativas de Recuperadores Urbanos u otra institución que promueva la inclusión social.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------

# PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## Distrito Norte

*Tabla 4: Detalle de transporte, tratamiento y disposición final por tipo de residuos.*

Clasificación	Subtipo	Transporte, Tratamiento y Disposición final
Residuos Sólidos Urbanos	N/C	<i>Mínimo a cumplir</i> Servicio Especial de Recolección Municipal para su disposición final en Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos situada en Las Heras.
	Húmedos y restos	
	Restos de Jardín	
Reciclables	Papel y cartón	<i>Mínimo a cumplir</i> Recolección por parte del servicio de recolección diferenciada de la Municipalidad <i>en el marco del</i> Programa de Las Heras Verde.
	Plástico	
	Vidrio	Alternativamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con Cooperativas de Recuperadores Urbanos (ej.; COREME) o empresas adheridas a programas de responsabilidad social empresaria (ej.; CORPA).</li> <li>• El Complejo puede hacerse cargo del traslado al Punto Verde más cercano. Para identificar el punto verde más cercano revisar periódicamente el siguiente link: <a href="https://lasheras.gob.ar/centro-verde/">https://lasheras.gob.ar/centro-verde/</a></li> </ul>
	Metales	
	Aceite vegetal.	
Residuos Peligrosos	Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).	<i>Práctica recomendada</i> Se podrá gestionar directamente a través de programas municipales o de la empresa ReciclARG operador de residuos peligrosos habilitada por la DPA para la gestión de RAEE constituyéndose como un punto limpio.
	Pilas y Baterías.	<i>Práctica recomendada</i> Entregar a la Municipalidad en el marco del Programa de recolección de pilas y baterías en desuso. Para conocer los sitios de disposición verificar en el siguiente link: <a href="https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/campana-provincial-de-pilas-y-baterias/">https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/campana-provincial-de-pilas-y-baterias/</a>
	Envases de Agroquímicos	<i>Práctica recomendada</i> Debe ser trasladado a los Centros de Acopio habilitados previo procedimiento de triple lavado y agujereado del envase, se gestionará a través del Programa AgroLimpio del ISCAMEN. De esta forma el residuo deja de ser considerado peligroso.

Elaboración propia

## Seguimiento y registro de la gestión de residuos

Por cada retiro de residuos se deberá solicitar el comprobante emitido por el proveedor del servicio, el cual servirá de registro de la correcta gestión de residuos generados por el Complejo.

Con respecto a los residuos peligrosos se deberá contar con el manifiesto ambiental de cada retiro firmado por el generador, transportista y operador según lo indicado en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos 24051 y el Decreto Provincial 2625/99. Adicionalmente, se deberán conservar los certificados del Operador de Residuos informando cantidad y tratamiento de los residuos peligrosos.

Preparó:	Natalia Fernández	Rev. 00	20-09-2023
----------	-------------------	---------	------------